



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO FEDERAL**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO**

**DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN**

**AVISO DE DESLINDE ..... 5**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER LEGISLATIVO**

**ACUERDO**

**EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN PLENO RESPETO A  
LA AUTONOMÍA FEDERAL, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER  
EJECUTIVO FEDERAL, A RECONSIDERAR SU DECISIÓN DE  
CANCELAR LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PROGRESO ..... 6**

**PODER JUDICIAL**

**NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 7**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 20**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL..... 28**

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....</b>	<b>32</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....</b>	<b>36</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....</b>	<b>37</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....</b>	<b>46</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....</b>	<b>48</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....</b>	<b>57</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....</b>	<b>58</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>60</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>63</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....</b>	<b>66</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>69</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>70</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>71</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>72</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....</b>	<b>74</b>

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....</b>	<b>113</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>113</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>115</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>116</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>118</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>122</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>122</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>122</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>124</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>126</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ .....</b>	<b>127</b>



**SEDATU**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

## DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA CEIBA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TETIZ, DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número **REF. II-210-DGPR-02135** de fecha **13 de abril de 2018**, con folio número **26426**, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número **00936** de fecha **04 de mayo de 2018**, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104 y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "**LA CEIBA**", con una superficie aproximada de 311-22-38.892 hectáreas, ubicado en el municipio de Tetz del estado de Yucatán, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: TERRENOS NACIONALES.  
AL SUR: TERRENOS NACIONALES.  
AL ESTE: TERRENOS EJIDALES DE TETIZ.  
AL OESTE: ALBERTO CUYTUN RANCHO "SAN MIGUEL" Y LAUREANO POOT UC "CHEN CEBALLOS".

Por lo que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Yucatán, en el Periódico de Información Local de Mayor Circulación, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de medición y deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal con domicilio en la calle 18 núm. 110 x 21 y 23 de la Colonia Itzimná, de la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, con código postal número 97,100.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que, habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con los resultados, emitiéndose el presente en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Atentamente  
El Perito Deslindador

ING. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

DELEGACIÓN ESTATAL

LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EN EL ESTADO DE YUCATÁN, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DESARROLLO DE ESTOS TRABAJOS SON GRATUITOS, POR LO TANTO, TODO ACTO CONTRARIO LLEVADO A CABO POR EL PORTADOR DEL PRESENTE, DEBERÁ SER DENUNCIADO AL SIGUIENTE TELÉFONO 01 999 928 84 20 O BIEN AL CORREO ELECTRÓNICO [yuc@sedatu.gob.mx](mailto:yuc@sedatu.gob.mx)

**PODER LEGISLATIVO**

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,**

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la autonomía Federal, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a reconsiderar su decisión de cancelar la Zona Económica Especial de Progreso, y por ende a continuar con este proyecto y a lograr su consolidación en conjunción con los diferentes órdenes de gobierno y los sectores privados.

**TRANSITORIO:**

**Artículo Único.** - Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**PRESIDENTE****( RÚBRICA )****DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ****SECRETARIA****( RÚBRICA )****DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO****SECRETARIO****( RÚBRICA )****DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA**

**PODER JUDICIAL**

“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.**

Av. Jacinto Canek S/N por 90. Colonia Inalámbrica.

**EDICTOS**

**Menores B. I., M. DEL C. y N. H., todos de apellidos S. CH., por conducto de MARÍA DEL CARMEN CHAN CUA. (VÍCTIMAS)**

**DOMICILIO: IGNORADO**

Que en el toca penal marcado con el número 180/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la adscripción, en contra de la resolución de fecha 28 de julio de 2017, dictada por el entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0845/2011, en la que se decretó el SOBRESIEMIENTO de la citada causa, por haberse declarada extinguida por PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL ejercitada en contra de JOSÉ DEL CARMEN FUENTES VAZQUEZ (O) JOSÉ DEL CARMEN SÁNCHEZ VÁZQUEZ (A) "EL CHOMBO", por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana María del Carmen Chan Cuá, en representación de sus hijos B. I., M. del C. y N. H., todos de apellidos S. Ch.; se han dictado cuatro acuerdos que son del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 16 dieciséis de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.-----

Por presentado del Maestro en Derecho Jesús Armando Pacheco May, Vice Fiscal de Investigación y Control de Procesos de la Fiscalía General del Estado, su memorial de fecha 28 veintiocho de septiembre del año que cursa, recepcionado en la Secretaría de esta Sala Colegiada Penal el 03 tres de octubre del año en curso, a través del cual, en su parte medular, manifiesta lo siguiente: “Vengo por medio del presente memorial, estando dentro del término legal a DESISTIRME de la prosecución DEL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por esta Representación Social, en contra de la resolución de fecha 28 veintiocho de julio del año 2017 dos mil diecisiete, toda vez que no existen razones legales bastantes para justificar el recurso interpuesto y consecuentemente para formular agravios” (SIC). En mérito de lo anterior, esta Autoridad ACUERDA: de conformidad con lo establecido en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguese el escrito de referencia a los autos del presente Toca Penal, teniendo por realizadas las manifestaciones en él contenidas. No obstante, a fin de que este Cuerpo Colegiado esté en aptitud de acordar lo que en derecho corresponda respecto al desistimiento planteado por la Representación Social, resulta necesario primeramente dar vista del mismo a las víctimas menores de edad B. I., M. del C. y N. H., todos de apellidos S. Ch., por conducto de la denunciante María del Carmen Chan Cuá por el término de 3 tres días para que manifieste lo que a su derecho e interés jurídico convenga de sus representados. Y hecho lo anterior o, en su caso, transcurrido el término antes mencionado, dese nueva cuenta para proveer lo que proceda. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Magistrado Tercero y Presidente de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, asistido del Secretario de Acuerdos de la misma, quien es el que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO. -----

----- R. de J. ÁVILA H. ----- R. A. VILLANUEVA J. - ----- RÚBRICAS.-----

“Mérida, Yucatán, a 12 doce de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.-----

Por cuanto de autos del presente toca penal obra una constancia levantada por el actuario adscrito a esta sala, en fecha 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, de la que se desprende que no le fue posible notificar a las víctimas menores de edad B. I., M. del C. y N. H., todos de apellidos S. Ch., por conducto de su madre la denunciante María del Carmen Chan Cua, el acuerdo de fecha 16 dieciséis de octubre del año en curso, toda vez que al constituirse al predio lote número 11 once, de la calle 153-A ciento cincuenta y tres letra “A” por 92-A noventa y dos letra “A” y 94 noventa y cuatro de la colonia Emiliano Zapata Sur II de esta Ciudad de Mérida, dicho predio se encontraba totalmente cerrado, con hierbas crecidas al frente, así como basura en su interior y folletos de publicidad, por lo que procede a preguntar al predio de al lado, saliendo una persona del sexo femenino, quien omitió dar su nombre y le informó, que dicho predio se encuentra cerrado desde hace aproximadamente un mes, que no ha visto persona alguna en dicho domicilio y al parecer la citada denunciante Chan Cua se cambió de domicilio.

En tal virtud, toda vez que se desconoce el domicilio donde puedan ser notificadas las víctimas menores de edad B. I., M. del C. y N. H., todos de apellidos S. Ch., por conducto de su madre la denunciante María del Carmen Chan Cua, con fundamento en los artículos 30 treinta y 396 trescientos noventa y seis del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, a fin de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que nuestra Ley Suprema consagra, resulta procedente y necesario el uso de los medios legales disponibles para allegarse al paradero de la citada denunciante María del Carmen Chan Cua, por tal motivo, con fundamento en los artículos 12 doce, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor gírense atentos oficios al Director de la Policía Estatal de Investigación, al Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores, al Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, al delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Yucatán, al Gerente de Cablemas Telecomunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, al Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y al Jefe de Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad, para que dentro del término legal de 5 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, comuniquen a este Órgano Colegiado cuál es el domicilio y/o paradero actual que se encuentra en sus archivos de la letrada María del Carmen Chan Cua (con excepción de las 2 dos últimas autoridades, quienes deberán emitir su informe dentro del término de 10 diez días hábiles), y para ello proporcionéseles los últimos datos e informes que se tengan de dicha denunciante; debiendo apercibir a indicadas autoridades con que de no cumplir con lo anterior sin causa justificada dentro del término legal fijado, se les impondrá el medio de apremio que establece la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Ordenamiento Procesal de la materia, aplicable, consistente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Y hecho que fuera lo anterior, o transcurrido el término antes señalado, dese nueva cuenta con el presente Toca Penal para acordar lo que en derecho corresponda. FUNDAMENTO JURÍDICO: Además de los preceptos antes citados el diverso numeral 286 doscientos ochenta y seis del Ordenamiento Procesal de la materia.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva y Tercero y Presidente de la misma, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, asistidos de la Secretaría Auxiliar, en funciones del Secretario de Acuerdos por vacaciones del Titular, Licenciada en Derecho María Alejandra Castillo Gómez, que es la que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----  
----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----  
----- R. de J. ÁVILA H. ----- M. A. CASTILLO G. ----- RÚBRICAS". ---

"Mérida, Yucatán, a 18 dieciocho de febrero del año 2019 dos mil diecinueve. -----

Hágase saber a las partes para el uso de sus derechos que a partir del día 7 siete de enero del año 2019 dos mil diecinueve, pasó a integrar esta Sala Colegiada Penal el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, con el carácter de Magistrado Tercero, en sustitución del Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. -----

Por otro lado, se tienen por recibidos en la secretaría de esta Sala Colegiada Penal: -

- A) El oficio número SSP/SPEI/DPEI/3389/2018 tres mil trescientos ochenta y nueve diagonal dos mil dieciocho, rubricado por el Licenciado Mateo Luciano Miranda Pech, Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, de fecha 14 catorce de diciembre último, presentado el 17 diecisiete de ese mismo mes y año, por medio del cual, en contestación al oficio número 1658 mil seiscientos cincuenta y ocho que esta Autoridad le remitió a dicha institución solicitando su colaboración para lograr el paradero de la ciudadana María del Carmen Chan Cuá, al respecto remite el informe signado por el ciudadano Alejandro Abrajan Sandoval, agente de la Policía Estatal de Investigación, que data del 14 catorce de diciembre último, del que, en su parte conducente, se desprende que al inicio de sus investigaciones, el oficial designado se dirigió a los lugares donde tienen acceso a solicitar información, siendo estos Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública y el módulo de licencias de la misma corporación, en donde le fue informado que la citada María del Carmen Chan Cuá tiene registrados 2 dos domicilios, de los cuales, el primero es el predio número 504 quinientos cuatro de la calle 19-A diecinueve letra "A" por 10 diez y 12 doce de la colonia Chuburná y el segundo el predio número 102-W ciento dos letra "W" de la calle 13 trece entre 24 veinticuatro y 26 veintiséis de la colonia Chuburná. Asimismo, el gendarme señala que al apersonarse a los inmuebles en cita no obtuvo respuesta y que los vecinos del lugar negaron conocer a la citada Chan Cuá. -----

- B) El oficio número INSEJUPY/DRPPYC/CO/17514/2018 diecisiete mil quinientos catorce diagonal dos mil dieciocho, suscrito por la Licenciada María Elisa Garrido Lizarraga, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, de fecha 13 trece de diciembre del año inmediato anterior, recepcionado el 17 diecisiete de ese mismo mes y año, por medio del cual en contestación al oficio número 1662 mil seiscientos sesenta y dos del 12 doce de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho que esta Autoridad le envió, manifiesta que: no se encontró registro de propiedad a nombre de MARÍA DEL CARMEN CHAN CUÁ. -----
- C) El oficio 700-71-00-00-01-2018-6083 seis mil ochenta y tres, firmado por el Ingeniero Jesús Duarte Bórquez, entonces Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán "1" uno con sede en Yucatán, del 18 dieciocho de diciembre del año próximo pasado, presentado el día siguiente, a través del cual en atención al oficio 1659 mil seiscientos cincuenta y nueve del 12 doce de diciembre último que le fuera enviado por esta Autoridad, requiriéndole información de la ciudadana María del Carmen Chan Cuá, manifiesta, en la parte que aquí interesa, que se localizaron dos registros con el nombre de María del Carmen Chan Cuá, por lo que solicita se precise el Registro Federal de Contribuyentes, la Clave Única de Registro de Población o bien la fecha de nacimiento, a fin de que se tenga la certeza de que la información que se proporcione sea la correcta. -----
- D) El oficio número SSB/DW 08/1230/2018 mil doscientos treinta diagonal dos mil dieciocho, rubricado por el Licenciado Wilbert Gaspar Alcocer Mena, Apoderado de la Empresa CFE Suministrador de Servicios Básico, datado el 21 veintiuno de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, recepcionado el 26 veintiséis de ese mismo mes y año, en el que en cumplimiento al oficio que en su oportunidad se le envió al Jefe de Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad, requiriéndole que informara si en los archivos de esa dependencia existe registro del domicilio de la ciudadana María del Carmen Chan Cuá, al respecto comunica, en su parte substancial, que de una minuciosa búsqueda en el Sistema de Localización de Clientes de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Suministrador de Servicios Básicos, se halló servicio de energía eléctrica del domicilio de la ciudadana María del Carmen Chan Cuá, siendo la dirección la siguiente: 153A L11 92A 94 E Z SUR II. -----
- E) El oficio número AAFY/DG/1943/2018 mil novecientos cuarenta y tres diagonal dos mil dieciocho, firmado por el C. P. Juan Carlos Rosel Flores, M. A., Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, datado el 19 diecinueve de diciembre último, recibido el 2 dos de enero del actual año, mediante el cual, en atención al oficio número 1666/2018 mil seiscientos sesenta y seis diagonal dos mil dieciocho del 12 doce de diciembre del año inmediato anterior, que esta Autoridad le envió, solicitándole que informara si la ciudadana María del Carmen Chan Cuá ha realizado ante dicha dependencia algún trámite administrativo o de servicios por el haya dejado asentado su domicilio o si en sus registros existiera dicho domicilio se sirviera proporcionarlo, al respecto comunica que la referida María del Carmen Chan Cuá no se encuentra registrada en el Padrón Estatal de Contribuyentes y tampoco ha realizado algún trámite administrativo o de servicios donde haya dejado asentado su domicilio. -
- F) El oficio número SAF/DJ/0031/2018 treinta y uno diagonal dos mil dieciocho, suscrito por el ciudadano Fernando Herrera Leal, Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, fechado el 14 catorce de enero de 2019 dos mil diecinueve, presentado el día siguiente, por medio del cual, en atención al acuerdo de fecha 12 doce de diciembre del año inmediato anterior, que le fuera notificado mediante oficio número 1661 mil seiscientos sesenta y uno, manifiesta que no se encontró en el Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán y en el Sistema de Jubilados y Pensionados el domicilio de la persona: MARÍA DEL CARMEN CHAN CUA. -----
- G) El oficio número 339001400100/JDSJ-DC/PCM/973/2019 novecientos setenta y tres diagonal dos mil diecinueve, firmado por el Licenciado Carlos Alberto Varguez Coello, Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, fechado el 22 veintidós de enero del año que transcurre, recepcionado el día siguiente, en el que en referencia al oficio 1663 mil seiscientos sesenta y tres del 12 doce de diciembre último, que le fue remitido al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Yucatán por esta Autoridad, a fin de que informara si en las estadísticas de su representada se tiene registrado domicilio alguno de la ciudadana María del Carmen Chan Cuá, al respecto señala que después de una exhaustiva búsqueda en la base de datos no se localizó registros de domicilio a nombre de la ciudadana María del Carmen Chan Cuá; y finalmente, -----
- H) El oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/0174/2019 ciento setenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve, rubricado por el Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, fechado el 21 veintiuno de enero del año que cursa, recibido el 24 veinticuatro de este propio mes y

año, mediante el cual, en su parte medular, señala que por instrucciones del C.P. Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, y en atención a la petición que le fuera formulada por este Órgano Judicial en el diverso oficio 1660 mil seiscientos sesenta, a fin de que proporcionara el domicilio de la ciudadana María del Carmen Chan Cuá, al respecto comunica que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral no se localizó con precisión registro alguno acorde con los datos proporcionados. ---

En tal virtud, de conformidad con los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, agréguese los oficios de cuenta a los autos del presente Toca Penal, junto con los anexos con que se acompañan, para los fines legales que procedan, teniéndose por efectuadas las manifestaciones en ellos contenidas. Ahora bien, tomando en consideración que el Licenciado Mateo Luciano Miranda Pech, Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, por medio del anexo que acompaña al oficio SSP/SPEI/DPEI/3389/2018 tres mil trescientos ochenta y nueve diagonal dos mil dieciocho del 14 catorce de diciembre del año próximo pasado, ha comunicado que la ciudadana María del Carmen Chan Cua tiene registrados dos domicilios de los cuales, el primero, es el predio número 504 quinientos cuatro de la calle 19-A diecinueve letra "A" por 10 diez y 12 doce de la colonia Chuburná y el segundo el predio número 102-W ciento dos letra "W" de la calle 13 trece entre 24 veinticuatro y 26 veintiséis de la colonia Chuburná y, por su parte, el Licenciado Wilbert Gaspar Alcocer Mena, Apoderado de la Empresa CFE Suministrador de Servicios Básico, ha participado en su oficio número SSB/DW 08/1230/2018 mil doscientos treinta diagonal dos mil dieciocho del 21 veintiuno de diciembre del año inmediato anterior, que la indicada ciudadana María del Carmen Chan Cua tiene registrado ante su representada el siguiente domicilio: Calle 153 A ciento cincuenta y tres letra "A", Lote número 11 once por 92-A noventa y dos letra "A" y 94 noventa y cuatro de Emiliano Zapata Sur II dos; en consecuencia, comisionese al Actuario de esta Sala Colegiada Penal para que se constituya a los domicilios particulares de la multireferida Chan Cua, mismos que han quedado descritos en líneas precedentes, a fin de que, una vez localizada aquélla, le notifique, en su calidad de representante legal de las víctimas menores de edad B. I., M. del C. y N. H., todos de apellidos S. Ch., el contenido del acuerdo que data del 16 dieciséis de octubre del año 2018 dos mil dieciocho en el que en su parte conducente se le otorga el término de 3 tres días para que manifieste lo que al derecho e interés jurídico de sus representados convenga respecto del desistimiento que planteó el Vice Fiscal de Investigación y Control de Procesos de la Fiscalía General del Estado de Yucatán en su memorial de fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, en relación con el recurso de apelación que hizo valer, en su oportunidad, la Representación Social en contra de la resolución de fecha 28 veintiocho de julio del año 2017 dos mil diecisiete emitida por el entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en la causa penal 845/2011, apercibiéndola con que de no hacer manifestación alguna dentro del término concedido, SE LE TENDRÁ POR NO OPUESTA AL DESISTIMIENTO FORMULADO POR EL ALUDIDO VICE FISCAL DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. Asimismo, el Actuario de la adscripción deberá verificar cuál de los domicilios proporcionados por las autoridades remitentes es el que habita la citada María del Carmen Chan Cua dejando constancia de su dirección exacta, incluyendo numeración, calle, cruzamientos, fraccionamiento (o colonia) y ciudad, a fin de que las ulteriores notificaciones que surjan en este asunto le sean realizadas en el predio en el que se le localice. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma la Magistrada Primera y Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, asistida del Secretario de Acuerdos de la misma, quien es el que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO. -----

----- L. A. CORTÉS O. ----- R. A. VILLANUEVA J. - - - - - RÚBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a 20 veinte de mayo del año 2019 dos mil diecinueve. -----

Por recibido el oficio número 316 trescientos dieciséis, de fecha 9 nueve de abril de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Licenciada Ana María Sánchez Morales, apoderada legal de la empresa "Cablemas Telecomunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable", con el que hace del conocimiento de esta autoridad que las áreas técnicas y operativas de su representada no encontraron registro en su base de datos respecto a la solicitud que esta autoridad le hiciera del nombre de María del Carmen Chan Cua; en mérito de lo anterior, con fundamento en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, agréguese dicho escrito a los autos del presente toca para todos los efectos legales que procedan. -----

En relación a lo anterior, se tiene por vista la constancia levantada por el Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal, fechada el 27 veintisiete de febrero de 2019 dos mil diecinueve, de la que se observa que no fue posible realizar la notificación del acuerdo de fecha 16 dieciséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho a las víctimas menores de edad B. I., M. del C. y N.H., todos de apellidos S. Ch., por conducto

de María del Carmen Chan Cua, toda vez que, al constituirse al predio marcado con número de lote 11 once, de la calle 153-A ciento cincuenta y tres letra "A", por 92-A noventa y dos letra "A" y 94 noventa y cuatro, de la colonia Emiliano Zapata Sur II dos, como uno de los domicilios que le fueron proporcionados para notificar a las víctimas menores de edad B. I., M. del C. y N.H., todos de apellidos S. Ch., por conducto de María del Carmen Chan Cua, encontró dicho domicilio totalmente cerrado y deshabitado, con hierbas crecidas y basura en su interior, siendo informado por vecinos del rumbo que la citada María del Carmen Chan Cua se cambió de domicilio hace aproximadamente 3 tres meses, ignorando a dónde se fue a vivir; así mismo, dicho Actuario también menciona que se constituyó al diverso domicilio que le fue proporcionado para localizar a María del Carmen Chan Cua, como representante de los menores de edad B. I., M. del C. y N.H., todos de apellidos S. Ch., siendo el predio número 102-W ciento dos letra "W", de la calle 13 trece, por 24 veinticuatro y 26 veintiséis, de la colonia Chuburná, pero al llegar a mismo, también lo encontró cerrado y deshabitado, siendo informado por vecinos de predios contiguos, que no conocen a los buscados y que dicho predio se encuentra deshabitado desde hace más de 1 un año; asimismo, posteriormente, el Actuario se constituyó en el predio número 504 quinientos cuatro, de la calle 19-A diecinueve letra "A", por 10 diez y 12 doce, de la colonia Chuburná, siendo otro de los domicilios proporcionados donde podrían ser localizadas las víctimas menores de edad B. I., M. del C. y N. H., todos de apellidos S. Ch., por conducto de María del Carmen Chan Cua, lugar en el que siendo atendido por una persona del sexo masculino quien omitió dar su nombre, pero le informó que no conoce a la multitudada María del Carmen Chan Cua, razón por la que se negó a recibir la cédula de notificación, asimismo, al preguntar a vecinos del rumbo, coincidieron en manifestar que no conocen a la persona buscada.

En consecuencia de lo anterior y no obstante que en el presente toca penal obran constancias de haberse solicitado con anterioridad a diversas autoridades (al Director de la Policía Estatal de Investigación, al Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores, al Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, al delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Yucatán, al Gerente de Cablemas Telecomunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, al Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y al Jefe de Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad) el domicilio y/o paradero actual de las víctimas menores de edad B. I., M. del C. y N. H., todos de apellidos S. Ch., por conducto de María del Carmen Chan Cua, habiéndose obtenido resultados negativos, según constancias que obran en autos; y por cuanto se ignora el domicilio que actualmente tienen las víctimas menores de edad B. I., M. del C. y N. H., todos de apellidos S. Ch., por conducto de María del Carmen Chan Cua, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio para su búsqueda y localización a las autoridades correspondientes, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificar oportunamente a las víctimas menores de edad B. I., M. del C. y N. H., todos de apellidos S. Ch., por conducto de la ciudadana María del Carmen Chan Cua, los acuerdos de fechas 16 dieciséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho, 12 doce de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, 18 dieciocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve, así como el presente y las subsiguientes resoluciones que surjan en este toca, POR MEDIO DE EDICTOS PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN; y dada la trascendencia del contenido del citado acuerdo del 16 dieciséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho, en el que se ordena enterar y dar vista a dichas víctimas respecto del desistimiento que ha promovido la representación social, apercíbase a las víctimas menores de edad B. I., M. del C. y N. H., todos de apellidos S. Ch., por conducto de la ciudadana María del Carmen Chan Cua, para que en caso de NO hacer manifestación alguna al respecto, dentro del término concedido en el acuerdo de referencia (3 tres días), se les tendrá por NO opuestos al desistimiento planteado por el Maestro en Derecho Jesús Armando Pacheco May, Vice Fiscal de Investigación y Control de Procesos de la Fiscalía General del Estado, en su memorial de fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, recibido en la Secretaría de esta Sala Colegiada Penal el 03 tres de octubre de 2018 dos mil dieciocho, de la prosecución del recurso de apelación interpuesto por esa representación social, en contra de la resolución de fecha 28 veintiocho de julio del año 2017 dos mil diecisiete. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Primera y Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, asistida del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien autoriza y da fe. LO CERTIFICO.

----- L. A. CORTÉS O. ----- R. A. VILLANUEVA J. - ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle los acuerdos que anteceden, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 24 de mayo de 2019.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

Publíquese los días 27, 28 y 29 de mayo de 2019.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ HIJUELOS GARCÍA.**

**MARÍA LUISA REYES CASARES, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RENÁN BASULTO PECH.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA Y COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 1076/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL INVOCADO APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA LUISA REYES CASARES. TOCA: 0547/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RUBÉN FERMÍN PENICHE PÉREZ (O) RUBÉN PENICHE PÉREZ**

**GABRIEL ARTURO ARCEO NÚÑEZ, JULIÁN ARCEO DOMÍNGUEZ, MARÍA EUGENIA ANCONA GONZÁLEZ ALIAS MARÍA EUGENIA ANCONA GONZÁLEZ DE BOYANCE, GUY BOYANCE CERVERA, ASÍ COMO DE LOS NOTARIOS PÚBLICOS MARIO JAVIER CANTO GÓMEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO DEL ESTADO, JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CINCO DEL ESTADO, ROSA MARÍA CETINA AYORA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DEL ESTADO, FERNANDO A. CASTILLA CENTENO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO, FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, Y PARA EL CASO DE DEFUNCIÓN DE ALGUNO DE LOS CITADOS NOTARIOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, AHORA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEL REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DE RÚSTICAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, AHORA REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GABRIEL ARTURO ARCEO NÚÑEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 376/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RUBÉN FERMÍN PENICHE PÉREZ (O) RUBÉN PENICHE PÉREZ, EN CONTRA DEL RECURRENTE Y DE LOS SEÑORES JULIÁN ARCEO DOMÍNGUEZ, MARÍA EUGENIA ANCONA GONZÁLEZ ALIAS MARÍA EUGENIA ANCONA GONZÁLEZ DE BOYANCE, GUY BOYANCE CERVERA, ASÍ COMO DE LOS NOTARIOS PÚBLICOS MARIO JAVIER CANTO GÓMEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO DEL ESTADO, JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CINCO DEL ESTADO, ROSA MARÍA CETINA AYORA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DEL ESTADO, FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO, FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, Y PARA EL CASO DE DEFUNCIÓN DE ALGUNO DE LOS CITADOS NOTARIOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, AHORA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEL REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DE RÚSTICAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, AHORA REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX). TOCA: 367/2019. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS ALBERTO BUENFIL MILÁN.**

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ALBERTO BUENFIL MILÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 912/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES". TOCA: 0624/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**TOMÁS ROBERTO MEDINA GARCÍA, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA**

**LICENCIADA EN DERECHO ADDY FLOR DE ATOCHA CABALLERO SÁNCHEZ.**

**BETZY ALEJANDRA PACHECO FRANQUIZ, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO JENNIFER ALEJANDRA CANTO AGUILAR.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO TOMÁS ROBERTO MEDINA GARCÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 86/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL INVOCADO GARCÍA MEDINA EN CONTRA DE LA SEÑORA BETZY ALEJANDRA PACHECO FRANQUIZ. TOCA: 0628/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RAÚL ANTONIO QUINTAL RAMÍREZ.**

**ANDREA GUADALUPE CÁRDENAS ABREGO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAÚL ANTONIO QUINTAL RAMÍREZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6604/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA ANDREA GUADALUPE CÁRDENAS ABREGO. TOCA: 0629/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**REYES ABELARDO PERERA OCH.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR REYES ABELARDO PERERA OCH, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 428/2018 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN DE ESTADO DE HIJO QUE PRETENDE PROMOVER EL APELANTE, RESPECTO DEL MENOR DE EDAD J.A.M.P. EN CONTRA DE DIANA MAGDALENA PECH RAMÍREZ Y JORGE ELÍAS MAHLA RUIZ. TOCA: 0145/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GERARDO JOSÉ PÉREZ MENDOZA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y DAVID ARABA DORANTES CABRERA COMO ASESOR JURÍDICO DEL INVOCADO PÉREZ MENDOZA.**

**ZENDA MARLENE CARDEÑA CARBALLO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GERARDO JOSÉ PÉREZ MENDOZA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y DAVID ARABA DORANTES CABRERA COMO ASESOR JURÍDICO DEL INVOCADO PÉREZ MENDOZA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (GUARDA Y CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1/2016 RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE DIVORCIO SIN CAUSALES ACUMULADOS, EL PRIMERO PROMOVIDO POR ZENDA MARLENE CARDEÑA CARBALLO EN CONTRA DEL APELANTE, Y EL SEGUNDO (9/2016) INCOADO POR EL INDICADO PÉREZ MENDOZA EN CONTRA DE LA CITADA CARDEÑA CARBALLO. TOCA: 0534/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ IGNACIO BOJORQUEZ CRUZ.**

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO" POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ESTELA MEDINA CANUL.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ IGNACIO BOJORQUEZ CRUZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 24/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO" POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL ESTELA MEDINA CANUL EN CONTRA DE JOSÉ IGNACIO BOJORQUEZ CRUZ. TOCA: 0630/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALVEAN DE MONSERRAT HERNÁNDEZ VICTORIA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZÁLEZ.**

**SAIT FELIPE CORTÉS ALCOCER, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO DAVID ARABA DORANTES CABRERA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA ALVEAN DE MONSERRAT HERNÁNDEZ VICTORIA Y EL LICENCIADO ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZÁLEZ, ÉSTE ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE ASESOR JURÍDICO DE LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA Y COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 273/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL SEÑOR SAIT FELIPE CORTÉS ALCOCER EN CONTRA DE LA CITADA HERNÁNDEZ VICTORIA. TOCA: 0625/2019 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ LUIS CANUL ALCOCER.**

**YAZMÍN DE JESÚS SUÁREZ SOLÍS (O) YAZMÍN DEL JESÚS SUÁREZ SOLÍS O) JAZMÍN DEL JESÚS SUÁREZ SOLÍS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS CANUL ALCOCER, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 4697/2009, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PLANTEADO POR EL APELANTE, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR YAZMÍN DE JESÚS SUÁREZ SOLÍS (O) YAZMÍN DEL JESÚS SUÁREZ SOLÍS O) JAZMÍN DEL JESÚS SUÁREZ SOLÍS, A FIN DE OBTENER UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD BERTHA SILVANA CANUL SUÁREZ Y A CARGO DEL INVOCADO CANUL ALCOCER, QUE ANTES SE VENTILABA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ALUDIDO DEPARTAMENTO JUDICIAL CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 341/2009, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL NÚMERO OR03-160314-03 EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PUBLICADO POR EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, AHORA SE SIGUE EN EL INDICADO JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. TOCA: 0618/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SANDRA IVONNE DE FÁTIMA CASTILLO ROSADO, ENNA CECILIA CASTILLO ROSADO Y SANDRA CECILIA DE FÁTIMA ROSADO ESCALANTE.**

**ALAN GARCÍA LIRA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SANDRA IVONNE DE FÁTIMA CASTILLO ROSADO, ENNA CECILIA CASTILLO ROSADO Y SANDRA CECILIA DE FÁTIMA ROSADO ESCALANTE, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 801/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ALAN GARCÍA LIRA EN CONTRA DE LA PARTE APELANTE. TOCA: 0619/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**NICOLÁS ENRIQUE MANZANERO MARTÍN.**

**MARIANA ELVIRA LUGO TEJERO, EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD MOISÉS NICOLÁS, SOFÍA NICOL Y MATEO ENRIQUE TODOS DE APELLIDOS MANZANERO LUGO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NICOLÁS ENRIQUE MANZANERO MARTÍN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 460/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARIANA ELVIRA LUGO TEJERO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD MOISÉS NICOLÁS, SOFÍA NICOL Y MATEO ENRIQUE TODOS DE APELLIDOS MANZANERO LUGO, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0611/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EVANGELINA ESQUIVEL BAQUEIRO.**

**"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,**

**ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA EVANGELINA ESQUIVEL BAQUEIRO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 505/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DE ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DE LA CITADA ESQUIVEL BAQUEIRO. TOCA: 0608/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE RAMÓN CONCHA LARA.****SILVIA MARGARITA PÉREZ ANCONA.****JORGE DANIEL CONCHA PÉREZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE RAMÓN CONCHA LARA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2367/2006 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA SILVIA MARGARITA PÉREZ ANCONA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO ENTONCES MENOR JORGE DANIEL CONCHA PÉREZ, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0419/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MARCO ANTONIO CEPEDA COB, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO OROZCO LÓPEZ Y/O EGIDIO VICENTE CANUL DZUL.**

**GABRIELA MARÍA GARCÍA ACEVEDO, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO IVONNE BERTHA MARÍA ACOSTA ALVARADO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCO ANTONIO CEPEDA COB, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 419/2018, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA) QUE SE ABRIÓ EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA GABRIELA MARÍA GARCÍA ACEVEDO. TOCA: 0607/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LAURA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (O) LAURA MA. HERNÁNDES MARTÍNES; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RAÚL SUASTE PECH.**

**RALPH EDWARD PALMER (O) RALF EDUAR PALM; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS PEDRO FRANCISCO RIVAS ACEVEDO Y/O MAURICIO AGUILERA CAUICH Y/O ROXANA VANESSA ROSALES MIRANDA Y/O PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES.**

EXPEDIENTE NÚMERO 868/2018-B FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR RALPH EDWARD PALMER O RALF EDUAR PALM, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA 868/2018 RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR LAURA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (O) LAURA MA. HERNÁNDES MARTÍNES Y EL SEGUNDO POR RALPH EDWARD PALMER (O) RALF EDUAR PALM EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 881/2014 RELATIVO A LOS JUICIOS ORDINARIOS ORALES FAMILIARES DE GUARDA Y CUSTODIA ACUMULADOS, EL PRIMERO PROMOVIDO POR LAURA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (O) LAURA MA. HERNÁNDES MARTÍNES, EN CONTRA DE RALPH EDWARD PALMER (O) RALF EDUAR PALM Y EL SEGUNDO (15/2015) INCOADO POR EL CITADO RALPH EDWARD PALMER (O) RALF EDUAR PALM EN CONTRA DE LA INDICADA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (O) HERNÁNDES MARTÍNES. EXPEDIENTE: 0868/2018-B AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LLANELY DEL CARMEN HERNÁNDEZ UICAB (POSTORA).**

**"SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO Y/O HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA Y/O**

**ELENA GUADALUPE NOVELO RODRÍGUEZ Y/O FERNANDO JOSÉ PEÑA, Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.**

**JULIO ANTONIO ARCOS DELGADO.**

**ANDREA AVILÉS AGUILAR (REMATADORA).**

**"BANCO UNIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTES "B.C.H.", SOCIEDAD ANÓNIMA (ACREEDOR).**

EXPEDIENTE NÚMERO 37/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR ANDREA AVILÉS AGUILAR, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LLANELY DEL CARMEN HERNÁNDEZ UICAB EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 894/2010 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR "SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JULIO ANTONIO ARCOS DELGADO. EXPEDIENTE: 0037/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CARLOS GASPAR CARDEÑA MOGUEL.**

**LAURA MARGARITA SOSA POOT.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS GASPAR CARDEÑA MOGUEL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2861/2003 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y LAURA MARGARITA SOSA POOT, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. TOCA: 0155/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EMILIO FRANCISCO PAMPLONA G. CANTÓN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO APODERADOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO YAZMÍN DE JESÚS GARCÍA CANTÉ Y/O MARCO ANTONIO GARCÍA CRUZ.**

**RAYLENE PAT SÁNCHEZ; SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA EUGENIA LÓPEZ ORTEGÓN.**

EXPEDIENTILLO NÚMERO 112/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR EMILIO FRANCISCO PAMPLONA G. CANTÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR EMILIO FRANCISCO PAMPLONA G. CANTÓN, Y EL SEGUNDO POR RAYLENE PAT SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENCIONADA PAT SÁNCHEZ JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EL PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE LA REFERIDA PAT SÁNCHEZ Y EL CINCUENTA POR CIENTO DE LA CANTIDAD LÍQUIDA DEL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA DE LA CALLE CINCUENTA Y TRES DE LA COLONIA EL PORVENIR DE ESTA CIUDAD) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 521/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL CITADO PAMPLONA G. CANTÓN EN CONTRA DE LA ALUDIDA PAT SÁNCHEZ. EXPEDIENTILLO: 0112/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EMILIO FRANCISCO PAMPLONA G. CANTÓN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO APODERADOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO YAZMÍN DE JESÚS GARCÍA CANTÉ Y/O MARCO ANTONIO GARCÍA CRUZ.**

**RAYLENE PAT SÁNCHEZ; SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA EUGENIA LÓPEZ ORTEGÓN.**

EXPEDIENTE NÚMERO 112/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR EMILIO FRANCISCO PAMPLONA G. CANTÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR EMILIO FRANCISCO PAMPLONA G. CANTÓN, Y EL SEGUNDO POR RAYLENE PAT SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENCIONADA PAT SÁNCHEZ JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EL PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE LA REFERIDA PAT SÁNCHEZ Y EL CINCUENTA POR CIENTO DE LA CANTIDAD LÍQUIDA DEL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA DE LA CALLE CINCUENTA Y TRES DE LA COLONIA EL PORVENIR DE ESTA CIUDAD) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 521/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL CITADO PAMPLONA G. CANTÓN EN CONTRA DE LA ALUDIDA PAT SÁNCHEZ. EXPEDIENTE: 0112/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", SIENDO SUS APODERADOS ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR.**

**LIZA IVETT NOVELO PEÑA.**

EXPEDIENTE NÚMERO 982/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR LIZA IVETT NOVELO PEÑA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 73/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO APELANTE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES LA INDICADA OCHOA GRAJALES Y RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, EN CONTRA DE LIZA IVETT NOVELO PEÑA EXPEDIENTE: 0982/2018 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARCO ANTONIO VILLEGAS UICAB Y DORA GUADALUPE SIERRA HERRERA.**

**CINTHIA DUARTE FARFÁN; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ILEANA MARTINA PIÑA CHACÓN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCO ANTONIO VILLEGAS UICAB Y DORA GUADALUPE SIERRA HERRERA EN CONTRA DEL ACUERDO DICTADO EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA

VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 281/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PARTE APELANTE, A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS PARA QUE PUEDAN CONVIVIR CON SUS NIETOS MENORES DE EDAD, NICOLÁS ISRAEL Y EMILIANO ISRAEL, AMBOS DE APELLIDOS VILLEGAS DUARTE. TOCA: 0605/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN DAVID RIVERO SALERO.**

**ROSAURA MARGARITA DÍAZ BASILIO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN DAVID RIVERO SALERO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE DE EXCEPCIÓN DE PAGO INTERPUESTO POR EL CITADO RIVERO SALERO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6246/2005, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL HOY APELANTE Y LA SEÑORA ROSAURA MARGARITA DÍAZ BASILIO A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0598/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSÉ LUIS VALLADARES SOSA.**

**ÁNGELES ROMÁN GARCÍA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS VALLADARES SOSA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANTAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO 1 OFRECIDAS POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1153/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INVOCADO VALLADARES SOSA EN CONTRA DE ÁNGELES ROMÁN GARCÍA. TOCA: 0621/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RODOLFO ROLDAN**

**DELTA LIZETTE ARROYO SAURI**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR RODOLFO ROLDÁN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD K.J.R.A., EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL INCIDENTE DE RECUSACIÓN QUE PLANTEÓ EL QUEJOSO ANTE EL JUEZ PRIMERO DE FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1630/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL REFERIDO RODOLFO ROLDÁN, EN CONTRA DE LA SEÑORA DELTA LIZETTE ARROYO SAURI. EXPEDIENTE: 0001/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS ALBERTO SANTOS NÚÑEZ.**

**HILDA NOEMÍ NARVÁEZ ALEMÁN, COMO REPRESENTANTE DE SU HIJO MENOR DE EDAD DAVID ALEJANDRO SANTOS NARVÁEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LUIS RODRIGO PUERTO CIMÉ Y LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ALBERTO SANTOS NÚÑEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 131/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR HILDA NOEMÍ NARVÁEZ ALEMÁN, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD DAVID ALEJANDRO SANTOS NARVÁEZ Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0622/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YENI JAZMÍN MEX TEC, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL CEME BURGOS.**

**RUSSEL IVÁN UC UICAB, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL RODRÍGUEZ MEDINA Y/O NIDIA MARLENE MAY COCOM Y/O ROBERTO RODRÍGUEZ MÉNDEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YENI JAZMÍN MEX TEC, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 513/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR RUSSEL IVÁN UC UICAB, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0059/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FERNANDO EDUARDO AGUILAR VILLA.**

**MILDRED DEL CARMEN BURGOS VILLANUEVA.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FERNANDO EDUARDO AGUILAR VILLA, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 853/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA Y MILDRED DEL CARMEN BURGOS VILLANUEVA. TOCA: 0345/2019 SENTENCIA DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ABOGADO JAIVER ADRIÁN MAY CHAN.**

**MAYRA VERÓNICA NÚÑEZ VALLADARES .**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MAYRA VERÓNICA NÚÑEZ VALLADARES, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 476/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO

PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ABOGADO JAIVER ADRIÁN MAY CHAN, EN CONTRA DE LA EXCEPCIONISTA. TOCA: 0330/2019 SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RITO MARTÍNEZ ALONSO.**

**CARMEN ESTELA DURÁN HERNÁNDEZ.**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN YUCATÁN; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIKA VANESSA BOJÓRQUEZ TREJO Y/O CARLOS ALBERTO VARGUEZ COELLO, Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RITO MARTÍNEZ ALONSO Y CARMEN ESTELA DURÁN HERNÁNDEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 20/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS APELANTES EN CONTRA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN YUCATÁN. TOCA: 1201/2018 SENTENCIA DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RAMÓN HERMINIO MADRAZO FUENTES (O) RAMÓN HERMINIO MADRAZO SIFUENTES.**

**MIRNA BEATRIZ MARRERO KATÚN.**

**HERMINIO MADRAZO MONTOYA.**

**FISCAL ADSCRITA A LA SALA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RAMÓN HERMINIO MADRAZO FUENTES (O) RAMÓN HERMINIO MADRAZO SIFUENTES, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1105/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MIRNA BEATRIZ MARRERO KATÚN EN CONTRA DE HERMINIO MADRAZO MONTOYA Y DEL EXCEPCIONISTA. TOCA: 0265/2019 SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DIÓGENES ENRIQUE ESTRADA CONTRERAS.**

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.**

**MARGARITA DOMÍNGUEZ BARRERA.**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR DIÓGENES ENRIQUE ESTRADA CONTRERAS, ANTE LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 510/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y DE MARGARITA DOMÍNGUEZ BARRERA. TOCA: 0106/2019 SENTENCIA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YOHARA VERÓNICA PUIGSERVER ESQUIVEL; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RUBY ERÉNDIRA QUINTAL ARIZQUETA.**

**ÁNGEL JOSÉ AGUILAR MENDOZA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ROSSANA RIVERA PALMERO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YOHARA VERÓNICA PUIGSERVER ESQUIVEL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRÍÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 393/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE ÁNGEL JOSÉ AGUILAR MENDOZA. TOCA: 1130/2018 SENTENCIA DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**"ETSKUMI COMERCIALIZADORA AUTOMOVILÍSTICA UNIVERSAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO ROBERTO MANUEL ALLENDE MELGAR.**

**FRANCISCO TORRES DEL BOSQUE.**

**RENÉ RAMÍREZ CORDERO**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR "ETSKUMI COMERCIALIZADORA AUTOMOVILÍSTICA UNIVERSAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO ROBERTO MANUEL ALLENDE MELGAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADOS POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 135/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR FRANCISCO TORRES DEL BOSQUE CELEBRADO ENTRE RENÉ RAMÍREZ CORDERO CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ETSKUMI COMERCIALIZADORA AUTOMOVILÍSTICA UNIVERSAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESPECTO DE LOS PREDIOS NÚMEROS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO Y TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE, AMBOS DE LA CALLE SEIS DE LA COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ DE ESTA CIUDAD. TOCA: 0376/2019 SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SESIONADA EN FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FAUSTINA NOH UH Y GLADIS YULIANA AKE NOH POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA.**

**FABRICIO ESPINOSA GARCÍA.**

**ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO, ACTUALMENTE SUSTITUIDO POR EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO (LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FAUSTINA NOH UH Y GLADIS YULIANA AKE NOH POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1164/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FABRICIO ESPINOSA GARCÍA, EN CONTRA DE LAS INDICADAS NOH UH Y AKE NOH, Y EN

EL QUE FUERON LLAMADOS A JUICIO MANUEL JESÚS TORRES HEREDIA (O) MANUEL TORRES HEREDIA Y ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO, ACTUALMENTE SUSTITUIDO POR EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, COMO LITISCONSORTES PASIVOS NECESARIOS. TOCA: 0053/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**PABLO MELCHOR ORTIZ MORENO.**

**MANUEL ARMANDO BARRERA CIFUENTES.**

**LEYDI DEL CARMEN CÁRDENAS KANTÚN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR PABLO MELCHOR ORTIZ MORENO Y EL SEGUNDO POR LEYDI DEL CARMEN CÁRDENAS KANTÚN Y MANUEL ARMANDO BARRERA CIFUENTES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 851/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INVOCADO ORTIZ MORENO, EN CONTRA DE MANUEL ARMANDO BARRERA CIFUENTES Y LEYDI DEL CARMEN CÁRDENAS KANTÚN. TOCA: 0095/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**IDELFONSA SIERRA BELTRÁN; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA.**

**JOSÉ ANTONIO CABRERA PÉREZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y ROBERTO ESTEBAN BARRERA TORRES.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR IDELFONSA SIERRA BELTRÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 439/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO CABRERA PÉREZ, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0911/2018 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**CLAUDETTE ELENA VADILLO EROSA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE ARMANDO BASULTO PECH Y/O PASANTE EN DERECHO WILLIAM JAVIER MARTÍN POOT.**

**CELSO ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO BALTAZAR JORGE RAMÍREZ BLANCO Y/U OFELIA OCANA PÉREZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CLAUDETTE ELENA VADILLO EROSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD, T.C.D.V. E I.A.D.V. Y A CARGO DE CELSO ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ Y SU GARANTÍA, ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL QUE RIGIÓ EL MATRIMONIO DE LA CITADA VADILLO EROSA Y EL MENCIONADO DOMÍNGUEZ ORTIZ) QUE SE ABRÍÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1339/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DEL REFERIDO DOMÍNGUEZ ORTIZ. TOCA: 0001/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RAFAEL EDUARDO VÁRGUEZ CEBALLOS Y JENNIFER MARÍA VÁRGUEZ LÓPEZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO ILEANA MARTINA PIÑA CHACÓN.**

**ROSARIO LÓPEZ PARCERO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDWIN ROMEL UC SUÁREZ Y/O LUIS ALBERTO MATÚ CHALÉ Y/O PASANTE DE DERECHO CINTHYA ALEJANDRINA TORRES Y/O REBECA BEATRIZ PECH CAB.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAFAEL EDUARDO VÁRGUEZ CEBALLOS Y JENNIFER MARÍA VÁRGUEZ LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y SU GARANTÍA, ASÍ COMO PARTE DEL MENAJE QUE SOLICITA EL REFERIDO VÁRGUEZ CEBALLOS) QUE SE ABRÍÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 691/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ROSARIO LÓPEZ PARCERO EN CONTRA DEL REFERIDO VÁRGUEZ CEBALLOS. TOCA: 0141/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**AARÓN EMMANUEL RIVERO CARDEÑA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ BERNARDO CERVERA VILLANUEVA Y/O SILVIA PAOLINA CERVERA MENA Y/O ALEJANDRA MINELLI SALAZAR CERVERA.**

**YURITZA YANET DEL CARMEN CASTAÑEDA CABRERA, EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD RENATA YANET Y PAOLA ALEJANDRA AMBAS DE APELLIDO RIVERO CASTAÑEDA, SIENDO SU ASESORA JURÍDICA PATRONO ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AARÓN EMMANUEL RIVERO CARDEÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 230/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR YURITZA YANET DEL CARMEN CASTAÑEDA CABRERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD RENATA YANET Y PAOLA ALEJANDRA AMBAS DE APELLIDOS RIVERO CASTAÑEDA; Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0406/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE LUIS AGUADO ESCALANTE; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS EFRAÍN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y RUSSEL ENRIQUE RIVAS GONZÁLEZ.**

**FABIOLA VEGA NOGUEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS GABRIEL FERNANDO RODRÍGUEZ DURÁN, FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE LUIS AGUADO ESCALANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRÍÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1571/2016 RELATIVO A PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE DIVORCIO SIN CAUSALES ACUMULADOS, EL PRIMERO PROMOVIDO POR EL INVOCADO AGUADO ESCALANTE, EN CONTRA DE FABIOLA VEGA NOGUEZ Y EL SEGUNDO (25/2017)

INCOADO POR LA INDICADA VEGA NOGUEZ EN CONTRA DEL REFERIDO AGUADO ESCALANTE. TOCA: 0194/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MANUEL JESÚS ROSADO SARMIENTO.**

**"INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY), SIENDO SUS APODERADOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS ROSADO SARMIENTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 389/2017 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)". TOCA: 0357/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL (O) RAÚL HUERTA RANGEL.**

**JORGE TZUC ORNELAS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR REYNA CLEMENCIA ZAPATA VALDEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JESÚS RAÚL HUERTA RANGEL (O) RAÚL HUERTA RANGEL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 956/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE JORGE TZUC ORNELAS. TOCA: 0169/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER. SIENDO SU APODERADA LEGAL, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KÚ**

**EVANGELINA ESQUIVEL BAQUEIRO (O) EVANGELINA ESDQUIVEL VAQUEIRO**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR EVANGELINA ESQUIVEL BAQUEIRO (O) EVANGELINA ESQUIVEL VAQUEIRO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA INVOCADA ESQUIVEL BAQUEIRO (O) ESQUIVEL VAQUEIRO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 505/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA APELANTE, EN CONTRA DE ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DE EVANGELINA ESQUIVEL BAQUEIRO (O) EVANGELINA ESQUIVEL VAQUEIRO . TOCA: 0240/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**FELICITAS DEL ROSARIO GUILLERMO Y CASTILLO, Y FERMINA BEATRIZ GUILLERMO CASTILLO (O) FERMINA BEATRIZ GUILLERMO Y CASTILLO POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO.**

**TAMMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EUANS (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE TERESITA EUÁN RÍOS (O) TERESITA DE JESÚS EUÁN RÍOS.**

**BEATRIZ ISABEL GUILLERMO GONZÁLEZ; SIENDO SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y DANIEL FRANCISCO SALAZAR MOGUEL.**

**CINTIA MAGDALENA GUILLERMO CASTILLO**

**DANIEL ISAÍAS VARGAS GUILLERMO**

**ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTILLO (O) ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO Y CASTILLO**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR FELICITAS DEL ROSARIO GUILLERMO Y CASTILLO, Y FERMINA BEATRIZ GUILLERMO CASTILLO (O) FERMINA BEATRIZ GUILLERMO Y CASTILLO POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, Y EL SEGUNDO POR TAMMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EUANS (O) TAMY TERESITA GUILLERMO EUÁN (O) TAMY TERESITA GUILLERMO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 452/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BEATRIZ ISABEL GUILLERMO GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LAS APELANTES Y DE TERESITA EUÁN RÍOS (O) TERESITA DE JESÚS EUÁN RÍOS, CINTIA MAGDALENA GUILLERMO CASTILLO, DANIEL ISAÍAS VARGAS GUILLERMO, ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO CASTILLO (O) ALMA LETICIA DEL SOCORRO GUILLERMO Y CASTILLO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. INVOLUCRADOS: TOCA: 0042/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LEYDI MARÍA GUADALUPE CARRILLO LIRA (O) LEYDI MARÍA GUADALUPE CARRILLO DE DICICCIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA.**

**"FÁBRICA DE CHOCOLATE IMPERIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADO JOAQUÍN CARRILLO CARRILLO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LEYDI MARÍA GUADALUPE CARRILLO LIRA (O) LEYDI MARÍA GUADALUPE CARRILLO DE DICICCIO POR CONDUCTO DE SU APODERADO MIGUEL ÁNGEL

DÍAZ HERRERA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO 1 OFRECIDAS POR LA PARTE APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 259/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO DÍAZ HERRERA CON SU INDICADO CARÁCTER, EN CONTRA DE "FÁBRICA DE CHOCOLATE IMPERIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0036/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**AARÓN ALFONSO FERNÁNDEZ SAMOS COMO ALBACEA Y HEREDERO DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH.**

**"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, SIENDO SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.**

**ERICK DE JESÚS FERNÁNDEZ SAMOS (ACREDITADO ORIGINAL).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AARÓN ALFONSO FERNÁNDEZ SAMOS COMO ALBACEA Y HEREDERO DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL PROPIO AÑO, DICTADAS POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 261/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE ERICK DE JESÚS FERNÁNDEZ SAMOS COMO ACREDITADO ORIGINAL Y AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH EN SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTE. TOCA: 0105/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

LA ACTUARIA.

MAESTRA EN DERECHO LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ // ELSY BELEN FLORES VILLANUEVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00124/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2019 Y AUTO.

**RUBEN ALBERTO CABRERA MEDINA // RITA MARIA VIERA AVILES Y JOSE ALBERTO FLORES MEX.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00134/2019. AUTO.

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA, ALIAS LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O ELDY BEATRIZ LÓPEZ GONZÁLEZ, ALIAS EDU BEATRIZ LOPE GONZÁLEZ // PEDRO JOSE EUAN CONRADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATRIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00136/2019. AUTO.

**RAUL ALBERTO BATES LOPEZ; MIGUEL ALEJANDRO VILLANUEVA HOYOS; REYNA YSABEL RIOS CHAN // JORGE ABRAHAM CANTO LIZARRAGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00191/2019. AUTO.

**RAUL ROMAN SALAS MINAYA; DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA // ERNESTO JOSAFAT RUIZ GUTIERREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00369/2019. AUTO.

**JORGE CARLOS VARGUEZ VILLARREAL; MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y ESTEFANIA DE LOS ANGELES CÁCERES MIS // OSCAR DAVID MOO CAAMAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00373/2019. AUTO.

**CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; INGRID MICHEL NIEHUS.-** JUICIO ESPECIAL MERCANTIL DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN Y FIDEICOMISO DE GARANTÍA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDO CON EL CARACTER DE APODERADA. EXPEDIENTE 00434/2019. AUTO.

**JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // FELIPE DE JESUS TORRES YEH Y FELIPE DE JESUS TORRES VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00467/2019. AUTO.

**"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // BRECHAS Y CAMINOS PENINSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GABRIEL CRUZ VERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00485/2019. AUTO.

**CARMEN GUADALUPE JACOBO SEBA; PEDRO ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSTARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00567/2019. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.

**JUAN NICOLAS PARES Y MARIA DEL PILAR LEZAMA ARADILLAS .-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00819/2019. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019..

**JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONSO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00823/2019. AUTO.

**ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA Y MARIA JOSE NOH SANCHEZ, ANA CECILIA GONZALEZ GUZMAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00824/2019. AUTO.

**DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA , "CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTÁNDOSE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00825/2019. AUTO.

**EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00826/2019. AUTO.

**PEDRO GENESAR DE JESÚS MEDINA AZCORRA, ALIAS, PEDRO MEDINA AZCORRA, "UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00827/2019. AUTO.

**ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL Y/O MARÍA CECILIA PERAZA MENDIBURU Y/O ALEJANDRA VILLANUEVA NAVARRETE Y/O YOHANNA REYES DORANTES Y/O YESLI AHIRAN GARCÍA MAY, JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO. EXPEDIENTE 00828/2019. AUTO.

**CYNTHIA ISABEL ALVAREZ OSORIO, FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO Y/O PEDRO ELIU PECH CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00829/2019. AUTO.

**MARIA CRISTINA ROSADO LOPEZ, "CENTRO INDUSTRIAL HIDRÁULICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00830/2019. AUTO.

**YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO Y/O SERGIO GUILLERMO SANCHEZ PEREZ Y/O CECILIA ELIZABETH HOIL CHI Y/O WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHE Y/O LEANDRO DE JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O JOSE JESÚS KOH YANES Y/O FABIOLA YRAIS CHALE ZAPATA , BANCO AHORRO FAMSA SOCIEDAD ANONINA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NUEVE NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL DECIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00831/2019. AUTO.

**YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO Y/O SERGIO GUILLERMO SANCHEZ PEREZ Y/O CECILIA ELIZABETH HOIL CHI Y/O WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHE Y/O LEANDRO DE JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O JOSE JESÚS KOH YANES Y/O FABIOLA YRAIS CHALE ZAPATA , BANCO AHORRO FAMSA SOCIEDAD ANONINA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NUEVE NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL DECIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00832/2019. AUTO.

**JUAN CARLOS LICONA CARRION, HIDALGO IGNACIO VICTORIA MALDONADO Y LIZBETH DEL SOCORRO CACERES CAMPOS, ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS CON SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO. EXPEDIENTE 00834/2019.

**JUAN CARLOS LICONA CARRION, HIDALGO IGNACIO VICTORIA MALDONADO Y LIZBETH DEL SOCORRO CACERES CAMPOS, ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS CON SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00835/2019. AUTO.

**BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO;MARÍA ISABEL PUC KU // GASPAS MANUEL VILLANUEVA NOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00038/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019.

**BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR MARIA ISABEL PUC KU COMO APODERADA DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 00119/2018. AUTO.

**FELIPE DEL JESUS UC CHAN; SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA // CESAR CANDELARIO MIS DZUL, ALIAS CESAR CANDELARIO MISS DZUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00121/2018. AUTO.

**FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.N.R, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // ESTELA LOPEZ CRUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00202/2018. AUTO.

**RUBI KARINA HAU COUOH; RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00207/2018. AUTO.

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // MARIA DEL CARMEN UICAB CHALE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00241/2018. AUTO.

**ALVARO FELIPE MARTINEZ ROMERO // JUAN CARLOS MARTINEZ RAMIREZ; CARMELO MARTINEZ CORONADO; ELSA RAMIREZ GARDUZO.-** JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00308/2018. AUTO.

**"IMPULSARTE PARA CRECER" S. A. DE C. V. SOFOM ENR, LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA // YESENIA YUSEIMY BRICEÑO ESPAÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00322/2018. AUTO.

**ALEJANDRO RIVERO OSORIO, GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL, HILEN NEHMEH MARFIL, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00356/201. AUTO.

**LUIS HECTOR BARRERA HUERTA // JORGE LUIS GARCIA DIAZ, LAURA LORENA GODINEZ RODRIGUEZ, ALIAS LAURA GODINEZ RODRIGUEZ, ALIAS LAURA L. GODINEZ RODRIGUEZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00357/2018. AUTO.

**"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", S.A. DE C. V., ELIUD ROMO ALVARADO.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00457/2018 AUTO.

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00472/2018 . AUTO.

**GDM3 CAPITAL, S. A. DE C. V. SOFOM ENR; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA // GONZALO LOPEZ GONZALEZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00569/2018. AUTO.

**"CARBURANTES DE YUCATAN", S.A. DE C.V., LESTER LARA AGUILAR, BEATRIZ ARELY ITZIL ÁLVAREZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00663/2018. AUTO.

**LUIS ANTONIO NIEVES DELGADO, FEDERICO ROSADO PEREZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00687/2018. AUTO.

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // MARIO CESAR CARRION ALONSO TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIO C. CARREON ALONSO.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00755/2018. AUTO.

**KARINA ROSALINDA MARIBEL DUARTE CAB // DULCE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CAB ALIAS DULCE MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CAB ALIAS MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA CAB ALIAS DULCE MARIA DEL SOCORRO COB DE MANZANERO ALIAS ESTRELLA CAB DULCE MARIA DEL SOCORRO .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00806/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2019.

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // JEANNETTE MARISSA MORENO PINO.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00960/2018. AUTO.

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // JYJ FRESH SEAFOOD MEXICO S.A DE C.V. Y JEANNETTE MARISSA MORENO PINO.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01004/2018. AUTO.

**"YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // MARIA HERNANDEZ DUARTE, LUIS FERNANDO SANDOVAL MONTERO.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01115/2018. AUTO.

**JOSE GABRIEL NOVO CETINA; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI // DULCE MARIA DE LA CANDELARIA RODRIGUEZ LOSA, TAMBIEN CONOCIDA COMO DULCE MARIA DE LA CANDELARIA RODRIGUEZ LOSA DE TUR, TAMBIEN CONOCIDA COMO DULCE MARIA DE LA CANDELARIA RODRIGUEZ LOZA, TAMBIEN CONOCIDA COMO DULCE MARIA DE LA CANDELARIA RODRIGUEZ LOZA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01164/2018. AUTO.

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES // EMANUEL OLIVER ARROYO JUAREZ; MAYDE DEL CARMEN HERNANDEZ PAZ.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01208/2018. AUTO.

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; LICENCIADO FELIPE DEL JESUS UC CHAN Y/O PASANTE DE DERECHO LUCIA ARACELLY KANTUN KEB // GABRIEL RAHIN CASTILLO ALAMILLA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01254/2018. AUTO.

**DIEGO ROMAN BALAM BALAM; CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA // JOSE OBED BALAM HUH.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSTARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01448/2018. AUTO.

**OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU Y JOSE MANUEL LIZCANO MATA // MARIA DOLORES SUAREZ CABRERA Y PATRICIA GUILLERMINA SUAREZ CABRERA.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01529/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.

**MAURICIO JOSÉ SOLIS TREJO, RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ Y/O JESSICA ANGELICA BARON KANTUN.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 01682/2018. AUTO.

**ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA // LINDA MARGARITA CEN CASTILLO.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01791/2018. AUTO.

**DAVID ÁLVAREZ POLANCO , "CERVECERIA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // LUISA LINET LOPEZ VARGUEZ Y VICTOR MANUEL MIRANDA ONTIVEROS.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PRIMERO COMO SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01854/2018. AUTO.

**HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ, AARON AZAEL CAMARA CABALLERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01857/2018. AUTO.

**HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ, AARON AZAEL CAMARA CABALLERO // LUIS HUMBERTO UC CHI Y LORENA BEATRIZ CANTON AYUSO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01862/2018. AUTO.

**"CARBURANTES DE YUCATAN", S.A. DE C.V., LESTER LARA AGUILAR // "PYASUR", S.A. DE C.V. -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00967/2017. AUTO.

**WUALTER MARCIANO CHIN SEL ALIAS WALTER CHIN SEL, JONATHAN GONZALEZ MORA, RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER // MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00971/2017. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN // JOSE FRANCISCO KU CAUICH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01002/2017. AUTO.

**MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // GUADALUPE CONCEPCION CORAL ORTIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, SE RECONOCE A ALICIA MARIA ALVAREZ CANO SU CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN AL PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 01154/2017. AUTO.

**STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZALEZ // MARIA AMADA CAUICH PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01165/2017. AUTO.

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V., RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // LILIA MARGARITA AGUILAR ROMERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01193/2017. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.

**CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01384/2017. AUTO.

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // VICENTE SANCHEZ URIOSTEGUI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 01397/2017. AUTO.

**RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ, RUBI KARINA HAU COUOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01438/2017. AUTO.

**RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ, RUBI KARINA HAU COUOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01474/2017. AUTO.

**JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // MARGARITA CONCEPCION DURAN YABUR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01524/2017. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // LORENZO ANTONIO PEREZ GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 01662/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTE DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 01670/2017. AUTO.

**TRANSPORTADORA REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GERARDO ZENIFF URIBE ECHEVERRIA // GENNY ROSALIA CRUZ UC, RUBEN ALBERTO SALAS CETINA.-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00167/2017. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.

**FERNANDO CHAVEZ DURAN; RUBY ERENDIRA QUINTAL ARIZQUETA // MANUEL JESUS CHE NUÑEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01690/2017. AUTO.

**MARIO ENRIQUE DOMINGO Y CASTILLO ALIAS MARIO E. DOMINGO Y CASTILLO, LUISA JUDITH SALAZAR TRACY ALIAS LUISA J. SALAZAR TRACY, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, ENRIQUE CHUC CHABLE, JOSE ALBERTO CHUC CHABLE // PABLO FRANCO BUTRON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01691/2017. AUTO.

**"ANDEZ INVERSIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MACARI JORGE Y/O PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY Y/O MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO Y/O MARIA ELENA MANTECÓN PONCE Y/O MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA // JUAN GABRIEL ALDANA AKE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01067/2016. AUTO.

**EFREN TORRES ALIAS EFREN DE JESUS TORRES; JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO // JOSE ENRIQUE CHUC CHALE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO COMPARECE MARCOS ALVAREZ LARA COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO, INTERVINIENDO JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO COMO NUEVO CESIONARIO DEL CITADO MARCOS ALVAREZ LARA. EXPEDIENTE 01335/2016. AUTO.

**LUIS DE JESUS SANCHEZ SOLANO // MANUEL MARTIN PECH CAUICH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01457/2016 . AUTO.

**MILDRED LEONOR SALAZAR CARDEÑA; PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUITIERREZ // ARTURO TOTOSAUS SALAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, ASIMISMO, COMPARECE "PROYECTO Y CONTROL DE INMOBILIARIO", S. DE R.L. DE C.V." POR CONDUCTO DE SU APODERADO CIUDADANO ANGEL ARTURO TOTOSAUS ORTIZ, COMO CESIONARIA DE LA PRIMER NOMBRADA. EXPEDIENTE 01650/2016. AUTO.

**ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO // JUAN OSWALDO JIMENEZ QUIJANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01923/2016. AUTO.

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA ALIAS ERIKA DE JESUS MENDEZ CORCUERA // ROGER GABRIEL HEREDIA CANO ALIAS ROGER HEREDIA CANO ALIAS ROGER NEREDIA CANO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00392/2015. AUTO.

**MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // MANUEL JESUS BARRERA BASTARRACHEA, HERBERT ARIEL TORRES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS Y CONTINUADO POR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO CON SU CARACTER DE CESIONARIO DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 00400/2015. AUTO.

**"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO // HECTOR MANUEL PENICHE ZAPATA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01512/2015 . AUTO.

**MARIO ARTURO JASSO BUENFIL; GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL, ALEJANDRO ALONSO SOLIS PASOS // MARIO ALBERTO GONGORA MENDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 001584/2015. AUTO.

**JUAN MANUEL DE JESUS COOT CHE; GERARDO ALBERTO CONTRERAS PERAZA, ALICIA DE JESUS COOT GONZALEZ // LUIS ALBERTO BASULTO CORREA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01644/2015. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR EL CIUDADANO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA,** RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 001773/2015. AUTO.

**MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // ROSA DE LIMA ESCOBEDO PECH ALIAS MARIA ROSA DE LIMA ESCOBEDO PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA. EXPEDIENTE 01860/2015. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ Y ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; JOSÉ IVÁN LÓPEZ ESCAMILLA, LUIS FELIPE DZIB ESCAMILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00164/2014. AUTO.

**PEDRO ANTONIO LOPEZ CHAN, SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y/O MARIBEL PAVON RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU // DELIO JOSE PERAZA SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00293/2014. AUTO.

**JOSÉ LEONOR SÁNCHEZ RICALDE, FEDERICO ROSADO PÉREZ // JOSE LINO BRICEÑO CIME.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01397/2014. AUTO.

**LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, (SOFOM), ENTIDAD NO REGULADA (ENR), EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // JOSE ALFONSO RAMIREZ ARCEO, MARIA YLDEFONSA CANCHE PEREIRA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA YDEFONSA CANCHE PEREIRA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA YDELFONSA, MAXIMILIANO LOPEZ ROJAS, MARIA DEL ROSARIO CHAN ITZA, SANTOS AGUSTIN BALAM EK, GREGORIO CHAN RAMIREZ, MARIA BUENAVENTURA CANCHE PEREIRA, MARIA JULIA CANUL CANCHE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA JULIANA CANUL CANCHE, JOSE ANTONIO CAAMAL CUY, MARTINIANO LOPEZ TEH, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARTINIANO LOPEZ TE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARTIN LOPEZ TEH, MARIA ESTHER COLLI GONGORA, FELIPE DE JESUS CHAN CHI, EDUARDO RAMIREZ POOT, TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDUARDO RAMIREZ, HERMENEGILDO CHAN CHI, NORMA GEORGINA GONGORA BASTO, LUIS ALBERTO ESPEJO SERRALTA Y UNION DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE R.I. DE CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00253/2013. DOS AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA, AMBOS DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**QUIMICOS Y DERIVADOS DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER MEDINA TORRE // LILIANA YAZMIN AVILA NAVA.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVIENIENDO NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE, COMO APODERADAS DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 00526/2013. AUTO.

**MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ // CAZA EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO ALIAS CARLOS ZAPATA ROSADO, MAURICIO SOSA SOLIS.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; COMPARECEN ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUIEN ES ACREEDOR EN EL PRESENTE JUICIO; SIENDO REMATADOR EL PRIMER NOMBRADO. INTERVIENIENDO LUIS FERNELY BUENFIL MASSA COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PRIMERA. ASIMISMO, SE RECONOCE A YESSICA ANDREA QUINTAL RUZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00595/2012. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO PRESENTADO POR MARIA GUADALUPE PEREZ CARRILLO, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00079/2011. AUTO.**

**JOAQUIN ARIEL MORALES ADRIAN, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, JORGE ENRIQUE MAY LOPEZ // SERGIO ARMANDO FRANCO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00154/2011. AUTO.**

**CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ALIAS CEFEMEX S.A. DE C.V. SOFOM, ENR, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA, RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ // OSCAR ALEJANDRO DURAN MEDINA, IRMA MARIA MATOS PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00686/2011. AUTO.**

**CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES, AHORA FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA Y/O RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ Y/O ELMA CRISTI DZIB DUARTE // JOSE MANUEL COB CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PRO CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 02334/2011. AUTO.**

**MANUEL J. SANGUINO ALAMILLA; JULISSA GARCIA PEREZ, ERIKA ANDREA LOPEZ BAUTISTA, CARLOS GERARDO POOT LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00535/2010. AUTO.**

**LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ILIANA TUN PUGA, JORGE ALBERTO VAZQUEZ ARGAEZ // ARTURO OLIVA SALVADOR, GUADALUPE REYNA BARRIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00602/2010. AUTO.**

**JESUS ALEJANDRO ESTRELLA RAMIREZ, MARCO ANTONIO BASTO ESTRELLA, JESUS ANTONIO BASTO SANTOS, ISRAEL ARTURO CABALLERO TE, LUIS ALFONSO CABALLERO GARRIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00637/2009. AUTO.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES; EDWIN JAVIER LEAL FRANCO, FANNY ELVIRA LEAL ALIAS FANNY ELVIRA LEAL PUERTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO SANTOS RODRIGO CHE COLLI, MARIA CANDELARIA CHI KU, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y ANDRES CHIM SANCHEZ, CONJUNTAMENTE CON ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES, COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00312/2008. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019, AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2017, AUTO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2013, AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2014, AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2012 Y AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2011**

**JAVIER ENRIQUE KU EUAN, DORIS ARLENE CHAN NEGRON, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // SANTOS FILIBERTO CATZIN CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01730/2006. AUTO.**

**CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE FEMATT SANCHEZ // SERGIO GALINDO AY CHE, MARIO HUMBERTO PACHECO Y ORTIZ ALIAS MARIO HUMBERTO PACHECO ORTIZ, DELMAR DE JESUS CONTRERAS Y PERALTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 1717/2005. AUTO.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO SUSCRITO POR TOMAS GONZALEZ ALTAMIRANO, RELATIVO A UN JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO QUE CURSA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTILLO 00305/2000. AUTO.**

**CONFA, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO // PROMOTORA CAE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GARCIA PONCE ALIAS CARLOS IGNACIO GARCIA PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO ESTE ULTIMO COMO GERENTE DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA. RECONOCIENDO LA FUSION DE CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y DE CONFA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE COMO SOCIEDAD FUSIONADA. INTERVINIENDO CARLOS PHILLIPS OLMEDO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL PRESENTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA PRIMERA, QUIEN AHORA SE DENOMINA CITIBANK MEXICO, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, E INTERVINIENDO MARIA JOSE BOLIO ANDRADE COMO APODERADA DEL CITADO PHILLIPS OLMEDO. EXPEDIENTE 00387/1995. AUTO.**

**FERNANDO MEDINA PEREZ, BANCA CONFA, S.N.C. ANTES, AHORA S.A., - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO JUDICIAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00715/1992. AUTO.**

**BANCO MEXICANO SOMEX SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES AHORA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO WILBERT EVIA BOLIO; FLAVIO BRAGA ALEMAN; DISTRIBUIDORA BRASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EL MESON DEL ANGEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 02419/1992. AUTO**

**BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, AHORA, ANTES BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GASPAS AMENDOLA COVIAN // "MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA AIRSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; VICENTE EROSA LIZARRAGA; MARIA CRISTINA DEL ROSARIO PALOMEQUE SOLIS DE EROSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. INTERVINIENDO AIRAM ARMANDO CARDENAS CACERES Y SERGIO CONSUELO GARABANA COMO APODERADO DE LA PRIMERA. ASIMISMO, SE RECONOCE A ROSARIO SOLIS MARCIN VIUDA DE PALOMEQUE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA. INTERVINIENDO VICENTE MELQUICEDEC EROSA PALOMEQUE, COMO APODERADO DE LA CITADA CESIONARIA. EXPEDIENTE 01587/1991. AUTO.**

**DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA // RITA MARIBEL GUTIERREZ MALDONADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. CUADERNO SUPLEMENTARIO DE AMPARO 00964/2017. AUTO.

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA // GASPAS SOLIS BARRERA, MIGUEL RENAN SOLIS MOINA, IRMA YOLANDA BARERA SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00052/2016. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 610/17-2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSE JUAN LAZO REYES, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA "ACUICOLA LIGRACAM" S.A. DE C.V.-** EXHORTO NUMERO 1/2019. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 164/18-2019/1M-II, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ANTONIO DEL CARMEN HERNANDEZ MEDINA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RAMON GARCIA HERRERA.** EXHORTO 90/2019. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

### JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

#### AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.

**ALEJANDRO MARRUFO GASQUE; ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE DAVID ALFREDO POOT MELCHOR.- EXPEDIENTE 00128/2019.- AUTO

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN; TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE; GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS; JOSE ALFREDO ROSADO CÁRDENAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00175/2019.- AUTO.

**MANUEL JESUS ALCALA HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EN CONTRA DE FRANCISCO ALBERTO AVILA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00193/2019.- AUTO

**ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA; ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ENRIQUE ARMANDO GONZALEZ CARRILLO.- EXPEDIENTE 00273/2019.- AUTO.

**PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; MONSERRAT MONTES VALLADARES, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ.- EXPEDIENTE 00400/2019 AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR, ANA LUISA INTERIAN VERA, ARMANDO PREVE CARRILES, JARED RAÚLORLANDO CORTÁZAR CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE PEDRO IVAN CHAN CEBALLOS.- EXPEDIENTE 00441/2019.- AUTO.

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o ANA LUISA INTERIAN VERA y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARMANDO PREVE CARRILES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00495/2019 AUTO

**FLORENCIA TUN AKE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00514/2019.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.-** TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDA POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00523/2019.- AUTO.

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE VANESSA ARANA ESPINOSA.- EXPEDIENTE 00550/2019 AUTO.

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00577/2019 AUTO.

**JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ; SERGIO MANUEL SALAZAR PARRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00582/2019.- AUTO

**HERBY NOE PAREDES AVILA; ANA KARELIA PECH BACELIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00640/2019.- AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00645/2019.- AUTO.

**DEIVID JOSSE CARRILLO FERNANDEZ; MONICA ADELAIDA TORRES RUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00650/2019.- AUTO.

**SANDY GABRIELA CEN SILVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA.- EXPEDIENTE 00718/2019.- AUTO.

**OSCAR RODRIGO LOEZA SEGOVIA.-** TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDA POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00719/2019.- AUTO.

**EDUARDO ARRIGUNAGA GUTIERREZ; GONZALO IVAN ROMERO BASTARRACHEA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00733/2019.- AUTO.

**CARLOS ENRIQUE GAMBOA BURGOS; JORGE ARMANDO ARCEO CASTRO; ISRAEL GONZALEZ MANZANILLA; EUNICE SARAI LEON GONZALEZ; OSCAR ENRIQUE VAZQUEZ PUERTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00759/2019.- AUTO.

**GDM3 CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, OSTENTANDOSE CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00774/2019.- AUTO.

**CERVECERIA MODELO DE MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALVAREZ POLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00796/2019.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL // PROMOVIDO POR ÁLVARO ISAAC BARRERA ZAVALA,** por su propio y personal derecho y la Pasante de Derecho JHOANNA GUADALUPE ARGUELLES TORREGROSA, COMO ENDOSATARIA DEL CITADO BARRERA ZAVALA; EXPEDIENTE 00011/2018.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GEOVANI FERNANDO CHI CHI y/o JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS y/o LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO,** en su carácter de endosatarios de la persona moral denominada "CAJA POPULAR MEXICANA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE FRANCISCO NICOLAS POLANCO CATZIM y GUSTAVO RAFAEL ESCOBEDO ORTEGÓN.- EXPEDIENTE 00198/2018.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GEOVANI FERNANDO CHI CHI y/o JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS y/o LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO,** en su carácter de endosatarios de la persona moral denominada "CAJA POPULAR MEXICANA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MANUEL JESÚS BARBEITO BUENDIA y VERONICA GUADALUPE MEX CATZIN.- EXPEDIENTE 00205/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO** por su propio y personal derecho y POR CONDUCTO DE JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN, COMO SU Endosatario en Procuración, EN CONTRA DE LEYDI YOLANDA CANKAB CHAN y FLORENCIO ROMAN CAUICH CANKAB.- EXPEDIENTE 00288/2018.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ** COMO endosatario en procuración de IVAN ALFREDO NOVELO VELAZQUEZ, EN CONTRA DE MARIA CANDELARIA BERMON PRIEGO.- EXPEDIENTE 00356/2018.- AUTO

**CARLOS RUBEN PECH MOO; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de MARLENE DE LA CONCEPCION LOPEZ ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00409/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GEOVANI FERNANDO CHI CHI Y/O JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y/O LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO** en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA POPULAR MEXICANA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE PERLA DEL MAR BRICEÑO VILLANUEVA. EXPEDIENTE 00488/2018. AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FLOR MARIA ANDRADE VICENTE Y CLAUDIA ANDRADE VICENTE.- EXPEDIENTE 00570/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES,** en su carácter de endosatario en procuración de ERNESTO ALBERTO UC CHUC, EN CONTRA CARLOS LORENZO PECH CAB.- EXPEDIENTE 00581/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA** en su carácter de endosatario en procuración de ILEANA DEL CARMEN BORGES LOSA, EN CONTRA DE SILVIA ROSSANA SOLIS SANTOS Y ALEJANDRO CANCHE MENDEZ.- EXPEDIENTE 00672/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA Y/O GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ** con el carácter de endosatario en procuración de la persona moral HERMANOS BATA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MIGUEL ANGEL BASTO BASTARRACHEA.- EXPEDIENTE 00813/2018. AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE WENDY YOLANDA DZUL DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 00843/2018. AUTO

**JOSE LUIS VAZQUEZ GONZÁLEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho, EN CONTRA DE IRVING DANIEL LARA RIVIERA.- EXPEDIENTE 00902/2018. AUTO

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE MIGUEL ALFONSO BAAS MOO - EXPEDIENTE 00949/2018. AUTO-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL,** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIO AURELIO MAY UCAN TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIO MAY UCAN Y ENNA YAMILE PAT MEX.- EXPEDIENTE 00963/2018. AUTO

**FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ DE LA PEÑA; "ATECSA APLICACIONES TECNOLÓGICAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero con su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la segunda en contra de la persona moral denominada "MDM MÉDICA DIAGNÓSTICA DEL MAYAB" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RECONOCIENDO A SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01000/2018. AUTO

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL**

**CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01031/2018.- AUTO

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y /O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, Y/O JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE VALERIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 01032/2018.- AUTO

**JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA; GDM3 CAPITAL, S.A DE C.V. SOFOM ENR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA, EN CONTRA DE SILVIA MARIA BENTATA ALONZO.- EXPEDIENTE 01137/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA.

**DALIH SELENE ESTUDILLO MARTINEZ; EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS RENE FUENTES VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 01146/2018.- AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MICHELLE ANDREA RUIZ CHUC, IGNACIO TZUC TZAB TAMBIEN CONOCIDO COMO IGNACIO CHUC TZAB Y DIANA LETICIA JIMENEZ.- EXPEDIENTE 01182/2018. SENTENCIA DEFINITIVA.

**MIGUEL ALVARO PEON SID, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE EVERARDO BENITEZ SEDEÑO Y BERNABE BENITEZ VALENCIA.- EXPEDIENTE 01220/2018. AUTO

**ANA LAURA ARCEO OLIVERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARCELO TZUC CANUL.- EXPEDIENTE 01250/2018.- AUTO.

**LENIN ROBERTO CENTENO AKE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ELOY EDUARDO XACUR LOPEZ.- EXPEDIENTE 01360/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ISRAEL DE JESUS GONZÁLEZ PARRA.- EXPEDIENTE 01383/2018.- AUTO.-

**MZ FINANCIAL S.A DE C.V SOFOM ENR; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE TABITA ELIZABETH CETZ GARCIA, KARLA PAOLA OLIVARES SANMIGUEL, ANGEL RUTILIO OLIVARES RAMIREZ, HERLINDA MARIA MATU CRUZ Y MARIA ISABEL RODRIGUEZ MORALES.- EXPEDIENTE 01428/2018 AUTO.

**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR; JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01495/2018.- AUTO.-

**AIDA MARGARITA ENSEÑAT LOPEZ; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, EDGAR GARCIA VERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, en contra de WILBERT ENSEÑAT TORRE alias WILBERTH ENSEÑAT TORRE, WILBERT ALBERTO ENSEÑAT LOPEZ alias WILBERTH ALBERTO ENSEÑAT LOPEZ, SILVIA GABRIELA ENSEÑAT LOPEZ y SARA ILEANA ENSEÑAT LOPEZ.- EXPEDIENTE 01524/2018.- AUTO.-

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE RAUL GABRIEL MOO MANZANILLA.- EXPEDIENTE 01559/2018.- AUTO.-

**ZAZIL DANIELA SCHONBORN GARCIA; CARLOS FERNANDO LUGO GONZALEZ, RODRIGO FERNANDO LUGO CORAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01605/2018.- AUTO

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ISABEL CRISTINA POOL DZIB.- EXPEDIENTE 01618/2018.- AUTO

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE PRODUCTOS DE POLIETILENO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LUIS FERNANDO PREVE MARTÍNEZ alias LUIS PREVE MARTÍNEZ, RECONOCIENDO A ESTE ÚLTIMO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA; - EXPEDIENTE 01635/2018.- AUTO.-

**RICARDO CHAVEZ CACERES; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS; JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA; ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01640/2018.- AUTO.-

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL ANTONIO DE JESUS DURAN GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01672/2018.- AUTO.-

**GM FINANCIAL DE MEXICO S.A, DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; MARIA DEL CARMEN ZAMAONA BALLESTEROS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL, EN CONTRA DE ALEJANDRO ZAPATA CHI.- EXPEDIENTE 01728/2018.- AUTO.-

**GM FINANCIAL DE MEXICO S.A, DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; MARIA DEL CARMEN ZAMAONA BALLESTEROS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01730/2018.- AUTO.-

**CARLOS RAUL CEN BLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ANITA DEL CARMEN PEREZ AREVALOS y JOSE RICARDO QUIJANO UC.- EXPEDIENTE 01732/2018.- AUTO.-

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN; HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA; WENDY AURORA CANO CELIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE JOSE PORFIRIO LUNA VAZQUEZ, Y COMPARECIENDO OMAR ALEJANDRO LUNA LOPEZ.- EXPEDIENTE 01763/2018.- AUTO.-

**OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA // LAURA OFELIA CHIM PALOMO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO

POR LA PRIMERA POR OCNDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01778/2018.- AUTO.

**OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; YESSICA SARAI OLIVARES KU; JOSE MANUEL LIZCANO MATA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE TRINIDAD MARIBEL ESCALANTE DORANTES.- EXPEDIENTE 01872/2018.- AUTO.-

**CERVECERIA MODELO DE MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALVAREZ POLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE CARLOS PERAZA RODRIGUEZ Y JORGE ALEJANDRO SANCHEZ CELIS.- EXPEDIENTE 01877/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA,** por su propio y personal derecho, en contra de la señora SARA ISABEL SOLIS PERAZA.- EXPEDIENTE 00025/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ y/o KAREN PAMELA GÓMEZ INTERIAN** como endosatario en procuración de JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN.- EXPEDIENTE 00189/2017.- AUTO

**MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE EDWIN ARMANDO MEDINA RIVERO CONTINUADO POR ALICIA MARIA ALVAREZ CANO COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUCIO CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00240/2017.- AUTO

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA // ANDRÉS ESTEBAN PAT TREJO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PO CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, - EXPEDIENTE 00389/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE,** como endosatarios en procuración del señor RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO, EN CONTRA DE GELISLY ISABEL VALDEZ AYALA Y JOSE ENRIQUE CHIM COCOM, RECONOCIENDO A CRISTINA YAHARA EK PENICHE SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS CONTENIDOS EN ESTE JUICIO QUE CORRESPONDIA AL REFERIDO FLORES RIVERO.- EXPEDIENTE 00638/2017.- AUTO

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE // FELIPE SANTIAGO DIAZ BOFFIL Y LUCELLY PATRICIA DIAZ BOFFIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; - EXPEDIENTE 00716/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO JAVIER RODRÍGUEZ BALAM** como endosatario en procuración del señor JESÚS ALFREDO NOVELO CRUZ en contra de la señora NELIA RUBI ORILLA ZAPATA. - EXPEDIENTE 00847/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DAVID MOLINA AMAR, EN CONTRA DE "CHILLI PEPPER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y SOFIJA CARTER TAMBIEN CONOCIDA COMO SOFIJA BOSCO.- EXPEDIENTE 00889/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL SUASTE PECH,** por su propio y personal derecho en contra de MARÍA MARGARITA GARMA SULUB alias MARÍA MARGARITA G. SULUB y JUANA GONZÁLEZ VAZCONCELOS.- EXPEDIENTE 00934/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL // PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE,** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ANA CRISTINA PENICHE OJEDA EN CONTRA DE GONZALO NICOLAS PEREZ CANUL EXPEDIENTE 00953/2017. AUTO

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01192/2017. AUTO

**DICONSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LIVIA PATRICIA BURGOS LARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01371/2017. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE** COMO endosatarios en procuración de PEDRO GUTBERTO CORTEZ BUENFIL, conocido también como PEDRO G. CORTEZ BUENFIL, EN CONTRA DE FERNANDO AVALOS RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01468/2017.- AUTO

**RUBI KARINA HAU COUOH; RUSSELL AMILCAR PACHECO MÉNDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01473/2017. AUTO

**RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ; RUBI KARINA HAU COUOH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01474/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBI KARINA HAU COUOH** COMO endosataria en procuración de RUSSELL AMILCAR PACHECO MÉNDEZ.- EXPEDIENTE 01508/2017.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBI KARINA HAU COUOH,** como endosataria en procuración de RUSSELL AMILCAR PACHECO MÉNDEZ.- EXPEDIENTE 01509/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBI KARINA HAU COUOH** COMO endosataria en procuración de RUSSELL AMILCAR PACHECO MÉNDEZ.- EXPEDIENTE 01532/2017.- AUTO

**RUBI KARINA HAU COUOH; RUSSELL AMILCAR PACHECO MÉNDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01541/2017.- AUTO.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE CARLOS PUERTO PATRÓN Y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE,** en su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales y Administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO GALERA BARRERA.- EXPEDIENTE 01543/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO** como endosatario en procuración de CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", S.A DE C.V.. EN CONTRA DE JESUS EMILIO DZUL LEO. - EXPEDIENTE 01630/2017.- AUTO

**SERGIO MONTERO MARTINEZ; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE FLOTA CASTILLO.- EXPEDIENTE 01873/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUSTAVO ANTONIO MANZANO OSORIO** como endosatario en procuración de WILLIAM ALBERTO PALMA MÉNDEZ EN CONTRA DE JOSE EDUARDO PAREDES ARANDA.- - EXPEDIENTE 01919/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ** como endosataros en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, ACTUALMENTE SEGUIDO POR EL ENDOSANTE SANTANA PIÑA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JUAN AGUSTIN PECH REJON. - EXPEDIENTE 00446/2016.- AUTO

**MULTISERVICIO PENINSULAR, S. A. DE C. V.; LESTER LARA AGUILAR // JOSE AMADEO JAVIER MAY RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 567/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SHUBERTH JESUS BAZ DURAN, DALIA DIANOIRE ORTIZ VERA y NOHELY ABIGAIL SÁNCHEZ PACHECO** como endosataros en procuración de PABLO AGUSTIN DIAZ ESCALANTE, RECONOCIENDO AL PRIMER NOMBRADO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA EJECUCION DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL REFERIDO DIAZ ESCALANTE, en contra de ROBERTO ISIDRO CASTILLA MANZANILLA, LOURDES MARIA CASTILLA MANZANILLA (ALIAS) LOURDES MARIA DEL CARMEN CASTILLO MANZANILLA, JOSE ANTONIO CASTILLA MANZANILLA y FERMIN GONZALO CASTILLA MANZANILLA.- EXPEDIENTE 00683/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el Licenciado VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ como endosatario en procuración de ROSA MARÍA PAVÓN, ALIAS, ROSA MA. PAVÓN, EN CONTRA DE JULIO CESAR GARCIA MAY.- EXPEDIENTE 00789/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL por su propio y personal derecho EN CONTRA DE WILBERT MARTIN CABRERA BRICEÑO también socialmente conocido como WILBERTH MARTIN CABRERA BRICEÑO.- EXPEDIENTE 00982/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZÁR y/o pasante en derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, en su carácter de endosataros en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARCOS OMAR RUBIO POOT.- EXPEDIENTE 01158/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ROMOVIDO POR** JOSE MANUEL HERRERA PECH como endosatario en procuración de JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO en contra de MARIA LUISA DZUL OY Y SERGIO MANUEL BASULTO MORALES.- EXPEDIENTE 01181/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ, en su carácter de endosataros en procuración del ciudadano JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EN CONTRA DE ARTURO ARMANDO GOMEZ CANUL.- EXPEDIENTE 01308/2016.- AUTO

**LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; CUTBERTO DZIU PADILLA, PATRICIA ILEANA ARGAEZ MATU ALIAS PATRICIA LEANA ARGAEZ MATU** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01492/2016.- AUTO

**ASSIS TU VESTIR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE JUAN CERVERA MOLINA.- EXPEDIENTE 00379/2015 AUTO

**PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ANA ISABEL DORANTES GARCIA; CONTINUADO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO APODERADO GENERAL DEL LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00499/2015.- AUTO

**DAVID SANCHEZ MANZANERO; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ANGEL GABRIEL TAX JIMENEZ ALIAS ANGEL TAX JIMENEZ; COMPARECIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON con su carácter de Apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00550/2015.- AUTO

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ERMILO CONEJAN SOUZA Y ADELAIDA URIBE SALAZAR.- EXPEDIENTE 00712/2015.- AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO, ALAN JESÚS HERNÁNDEZ CONDE, HEIDY YAMILÉ HERRERA CERVERA Y EDUARDO NATANAEL MUGARTEGUI FERNÁNDEZ // DEYSI FILOMENA CANCHE UITZ, MANUELA DE JESUS GONGORA TZEC Y MARIA ISABEL PECH LUGO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS, CONTINUADO POR RODRIGO GUTIERREZ FRANCO y/o ABRAHAM JOSÉ PÉREZ MANRIQUE y/o JESÚS ALEXANDER BOTELLO CORTÉS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMER NOMBRADA.- COMPARECIENDO PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COM APODERADO DE LA PRIMERA .- EXPEDIENTE 00873/2015.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO, y/o ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO y/o ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL y/o ANA ISABEL RUVALCABA DE OYÁRZABAL y/o JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO, alias JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO (J.r) alias JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO (hijo), en su carácter de endosataros en procuración de MIGUEL A. COCOM Y PAT y JONNHY MIKE COCOM CAN en contra de EDGAR RENE PERERA CAAMAL y NICOLÁS PASTOR KUYOC NOH.. EXPEDIENTE 01333/2015 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX también conocida como MILDRED PECH MEX Y/O MIRIAM JAZMIN PUCH PUC como endosataros en procuración de ANTONIO ARAGÓN UICAB (A) JOSÉ ANTONIO ARAGÓN UICAB.- EXPEDIENTE 01406/2015.- AUTO

**JULIETA CAROLINA DURAN MANZANILLA; JOSE ARNULFO ACEVEDO PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01022/2014.- AUTO

**PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; IGNACIO GASPAR ANCONA SOLIS, RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE

LINDA MARLENE PECH HOIL; CONTINUADO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 01590/2014.- AUTO

**JORGE ENRIQUE GONZALEZ DIAZ; JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA, RICARDO JESUS PEREZ PENICHE // NORMA DE JESUS CAUICH VERGARA Y MARCELINO CAUICH AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00643/2013 AUTO**

**MARIA RUFINA CANUL CHAN; ANDRES GONZALEZ ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1050/2013.- AUTO**

**JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE; CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC // DULCE PATRICIA SARABIA ENCALADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 1878/2013.- AUTO**

**JOSE MANUEL JACOBO ALCOCER RODRIGUEZ; DELTA NOEMI RUZ DOMINGUEZ, SILVIA ELENA FARFAN CUEVAS, ROBERTO ALDANA ROSADO // ELSY NOEMI ESCOBEDO ANDRADE, ELSY NOEMI CAMPOS CANCHE, LUIS GONZAGA ESCOBEDO ANDRADE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 2033/2013.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR EN CONTRA DE LOURDES GUADALUPE MOO MANZANILLA.- EXPEDIENTE 401/2012.- AUTO**

**AURA MARINA GARCIA MARTINEZ; EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, LUIS ADOLFO NUÑEZ CARRILLO, JULIO ALFONSO LOPEZ VARGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MIGUEL RICARDO XEQUE MEX.- EXPEDIENTE 01596/2012.- AUTO**

**MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ, WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR // MARIANO MEX FRANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 851/2011.- AUTO**

**JUAN ARMANDO BOJORQUEZ FLORES, ERIK RUIZ GONZALEZ Y/O PABLO AZCORRA ZAPATA// SIMON DZUL PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01454/2010.- AUTO**

**MIGUEL ANGEL SOLIS GARCIA // MARIA HERLINDA ALONSO MONTEJO; JOSE MOISES PUGA AKE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00171/2009.- AUTO.**

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // EMMA MARGARITA NAVARRO BOLIO, PABLO JOSE NAVARRO BOLIO, LOURDES RUBI GONZALEZ COBOS, PABLO MARTIN BOLIO POTENCIANO ALIAS PABLO BOLIO POTENCIANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS; INTERVINIENDO JUAN JOSE MATOS GONZALEZ COMO APODERADO DE SERVICIOS DE COBRANZA, RECUPERACION Y SEGUIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 682/2009.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES TENREIRO Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO ENDOSATARIOS DE CONAUTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE AMADO DE JESUS DURAN MOO.- EXPEDIENTE 01132/2009.- AUTO**

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR IDALIA ESTRADA ROMÁN en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del señor JORGE MARIO PÉREZ MILLÁN y actualmente por RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON con el mismo carácter que la primera mencionada en contra de MAXIMILIANO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ CONCEPCIÓN CANCHÉ CIMÉ, MARIANO CANCHÉ CATZÍN alias MARIANO CANCHÉ CATZIM, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ESTADO, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO ABOGADO FERNANDO CASTELLANOS PACHECO Y VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ MACHADO.- CUADERNO DE CONFESION DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1433/2006.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR VICTOR BOEHM GASQUE COMO APODERADO GENERAL DEL FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CONTINUADO POR ENRIQUE JOSE MENDOZA CÁMARA CON EL MISMO CARÁCTER DE APODERADO, CONTINUADO POR VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE CON EL MULTICITADO CARÁCTER DE APODERADO, EN CONTRA DE WILLIAM DZUL CANCHE, JUAN YUPIT Y CAAMAL ALIAS, JUAN YUPIT CAAMAL Y CRUZ CHUC Y NOH.- EXPEDIENTE 01499/1995.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDILBERTO DE J. CASTRO NOVELO Y JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE "CASA JUANES DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE WILBERTH VARGAS CRUZ.- EXPEDIENTE 00703/1992.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDILBERTO DE J. CASTRO NOVELO Y JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE "CASA JUANES DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE WILBERTH VARGAS CRUZ.- EXPEDIENTE 00836/1992.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANLLY MELLINA DÍAZ MAGAÑA como endosatária en procuración de MARTHA PATRICIA UC GONZÁLEZ, EN CONTRA DE MARGARITA ARACELLY TZEC UCAN Y RAQUEL VALENCIA MAGAÑA.- EXPEDIENTE 00633/2018.- AUTO.-**

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR RUBEN ANTONIO GUTIERREZ CANTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 883/2015, PROMOVIDO POR CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRON Y MAURICIO EUGENIO MOLINA SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MANUEL RIVERA GONZALEZ, EN CONTRA DE IGNACIO HERNANDEZ CASTILLA. - EXPEDIENTE 01575/2017.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO QUINTO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 834/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, S.A. DE C.V., EXHORTO NUMERO 051/2019 AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

**JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**AMED AGUSTIN CENTURION GUZMAN; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00006/2019 AUTO

**OPERADORA PHOEBE S.A DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA; ELIZABETH DEL SOCORRO RODRIGUEZ ALONZO, MIREYA MARGARITA RODRIGUEZ ALONZO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS- EXPEDIENTE 00013/2019; AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MARIA ALEJANDRA ACEVEDO SANCHEZ Y/O PASANTE DE DERECHO MONICA ESTEFANIA GARIBEY OJEDA Y/O ESTUDIANTE EN DERECHO MARCO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE LUIS CHI CHAN.- EXPEDIENTE 00025/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ALEJANDRA ACEVEDO SANCHEZ Y/O MONICA ESTEFANIA GARIBAY OJEDA Y/O MARCO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE HECTOR ALBERTO ALONZO CAMPOS.- EXPEDIENTE 00026/2019.- AUTO**

**LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; MARIA GUADALUPE MAY CAB, ELEAZAR CANUL CAUICH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES DOS.- EXPEDIENTE 00027/2019.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., EN CONTRA DE RUBEN POLANCO NOVELO.- EXPEDIENTE 00112/2019.- AUTO**

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CIUDADANA DELFINA GUADALUPE RIVERO LEON .- EXPEDIENTE 00116/2019; AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN EN CONTRA DE LUZ MARIA AYDE MAY MENDEZ.- EXPEDIENTE 00134/2019; AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDS Y/O JOSE ALFREDO ROSADO CÁRDENAS, COMO APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00163/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y/O CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA .- EXPEDIENTE 00199/2019.- AUTO**

**PEDRO ELIU PECH CHUC; ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALICIA DEL CARMEN CASTILLO ALONZO .- EXPEDIENTE 00206/2019; AUTO.-

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS OSCAR ARTURO CAUICH PACHECO Y MARIA ESPERANZA DE JESUS DZUL CEN - EXPEDIENTE 00213/2019; AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS GERARDO JOSE BAZ PINTO, EN UNIÓN DE LOS CIUDADANOS JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN Y/O MARÍA JIMENA VÁZQUEZ VEGA Y/O MONICA GUADALUPE PÉREZ GARCÍA, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS TRES ÚLTIMOS MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 00216/2019.- AUTO**

**REYNALDO DZUL RIVERO; FERMIN HUMBERTO MATI CIME Y/O FLOR IZABEL CETZ PECH; MARIA DE LA LUZ ALBORNOZ CAUICH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00244/2019.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS GERARDO JOSE BAZ PINTO, EN UNIÓN DE LOS CIUDADANOS JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN Y/O MARÍA JIMENA VÁZQUEZ VEGA Y/O MONICA GUADALUPE PÉREZ GARCÍA, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS TRES ÚLTIMOS MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 00254/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS LICENCIADAS EN DERECHO TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN .- EXPEDIENTE 00262/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSE BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O MARIA JIMENA VAZQUEZ VEGA Y/O MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL ANTES MENCIONADO GERARDO JOSE BAZ PINTO .- EXPEDIENTE 00266/2019 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., EN CONTRA DE RILMA G. MEDINA DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 00268/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO A TRAVÉS DE SU ENDOSATARIO AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ .- EXPEDIENTE 00345/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO HUMBERTO CAMARA SEBA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00377/2019.- AUTO**

**JORGE PATRON MENA; ALBERTO LOPEZ BOLDO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POREL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00389/2019.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS BERNANDINO BASTO CHAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE FREDDY MIGUEL BASTO BASTO.- EXPEDIENTE 00391/2019.- AUTO**

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES; ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00400/2019.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00464/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE JESÚS BALAM LARA .- EXPEDIENTE 00499/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ABOGADOS MARÍA JOSÉ MAY SOLÍS Y WILBERTH DE JESÚS UC PUC COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA ABOGADA MARGELY YANELY BURGOS BASTO.- EXPEDIENTE 00570/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR THELMA DEL SOCORRO RODRIGUEZ PERAZA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00577/2019.- AUTO**

**RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00599/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y/O MARIBEL PAVON RUIZ Y/O JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GUALFRED ASTERIO MARTIN AZCORRA.- EXPEDIENTE 00613/2019.- AUTO**

**MARIA CRISTINA CHAN SULU; ; JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO,PROMOVIDA POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00703/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ Y/O MARIA JOSE OROZCO TUN Y/O ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JIMMY SOSA GONZALEZ .- EXPEDIENTE 00706/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JESUS ALEXANDER BOTELLO CORTES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SOCIEDAD FINANCIERA PEQUEÑA AUSTRALIA, S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R. EXPEDIENTE 00713/2019.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RUSSELL IVAN POOL ALONZO EN CONTRA DE FATIMA NOEMI AKE CASTILLO Y GULNARA BARAHONA AREVALO .- EXPEDIENTE 00047/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBI KARINA HAU COUOH, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ.- EXPEDIENTE 00209/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O JORGE DE JESUS ROJAS MADERA Y/O FERNANDO VALES CASARES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "DISTRIBUIDORA MEGAMAK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00445/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WENDY GUADALUPE REYNA PECH EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE PEREIRA CHUC.- EXPEDIENTE 00591/2018 .- AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA EN UNIÓN DEL CIUDADANO MOISÉS MORGAN ROVIROSA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LAURA MARÍA MEDINA MEDINA, EN CONTRA DE IDAÑA BEATRIZ CHAN BALAM, SURGELI NOEMI CHAN BALAM.- EXPEDIENTE 00615/2018.- AUDIENCIA**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA PATRICIA CAROLINA SANCHEZ ZETINA EN CONTRA DE GABRIEL ELPIDIO SANCHEZ ZETINA .- EXPEDIENTE 00640/2018. AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI Y/O LINCOLN RODRIGO PALMA BARAHONA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL " PRESTACIONES PLUS", S. A. DE C. V. SOFOM E.N.R. EN CONTRA DE LA CIUDADANA ISELA GEORGINA MENDOZA QUIJANO .- EXPEDIENTE 00927/2018. AUTO**

**DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE; LAURA MAXIMA MATU IUIT, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00968/2018; AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS TERESITA DE JESUS CEN CANCHE COMO DEUDOR PRINCIPAL Y MARTIN CONCEPCION KU TUYU ALIAS MARTIN CONCEPCION KU TUYUB COMO AVAL. .- EXPEDIENTE 01062/2018.- AUDIENCIA.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ARIEL OMAR HERRERA FLORES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CIUDADANO SEVERO LOPEZ HERNANDEZ .- EXPEDIENTE 01067/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FORD CREDIT DE MÉXICO" S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 01118/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GASPAR MARCIAL GOMEZ ESQUIVEL EN CONTRA CARLOS JOSE PEÑA MOGUEL .- EXPEDIENTE 01136/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO EN CONTRA DE LA SUCESION DEL SEÑOR JORGE ABIMERI QUIJANO ACOSTA REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ - EXPEDIENTE 01167/2018.- DOS AUTOS DE FECHA 22 DE MAYO EL AÑO 2019. AUDIENCIA E FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA COMO APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "GM FINANCIAL DE MEXICO", S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 01215/2018; AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., .- EXPEDIENTE 01264/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" S.A DE C.V.- EXPEDIENTE 01345/2018.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SHUBERTH JESUS BAZ DURAN, ALMA NAYELY VELEZ CRUZ Y KEILA ALONDRA GOMEZ PECH, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JUAN PABLO CEHSANCHEZ. EXPEDIENTE 01347/2018.- AUTO -**

**JENNY GUADALUPE DE JESUS MONTERO GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE FREDDY JOSE BACAB PECH.- EXPEDIENTE 01351/2018.- AUTO

**JENNY GUADALUPE DE JESUS MONTERO GONZALEZ;** ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01352/2018.- AUTO

**ALEJANDRO MARRUFO GASQUE; ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01466/2018.- AUTO

**THELMA BASILIA RIVERO GOMEZ, MARIA VALENTINA RIVERO GOMEZ, MARCOS MATEOS RIVERO GOMEZ, FERMINA GOMEZ BAAS;** ; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 01494/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO PABLO AKE HOIL** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE BARBARA ISABEL BLANCO GOMEZ.- EXPEDIENTE 01518/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ARMANDO SALAS MAY** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "VECTOR VISION EMPRESARIAL" SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD, FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01524/2018.- AUTO

**JOSE MARIA POOL MORALES; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 01602/2018.- AUTO

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; ANA LAURA ARCEO OLIVERA, GABRIEL ENRIQUE CHAB SULU;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION; EXPEDIENTE 01679/2018; AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERIA Y/O FERNANDO VALES CASARES** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE VOLKSWAGEN LEASING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01684/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MARIA DOLORES UC MOGUEL Y HUGO RODRIGUEZ MOO COCOM .- EXPEDIENTE 01738/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR LEUMAN ALBERTO VALEZ VÁZQUEZ EN CONTRA DE JAQUELINE NUÑEZ URÍAS Y LUIS ENRIQUE FLORES HERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 01781/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL FERNANDO VALES RAMIREZ** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL JESUS CORTES HERNANDEZ EN CONTRA DE JUAN MANUEL LÓPEZ PÉREZ, JUAN EDGARDO LÓPEZ CRUZ, MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ PEREIRA Y MANUEL FERNANDO VALES RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 00039/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE** SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN EN CONTRA DE LANDY PATRICIA MÉNDEZ HOBAK Y RICARDO DE JESÚS IUIT GRANADOS - EXPEDIENTE 00330/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA** COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V. SOFOM, E. N. R; EN CONTRA DE AGUSTIN LOPEZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00376/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE IMPULSO COMERCIAL NACIONAL S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00415/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERMILO JOSE G. CANTON LORIA** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR ARTURO CARDENAS MORENO EN CONTRA DE ROSARIO DEL CARMEN TRUJEQUE HERNANDEZ, GIL JESUS BAÑOS Y BAÑOS Y MELVA BAÑOS PECH.- EXPEDIENTE 00459/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN Y/O EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA EN CONTRA DE PORFIRIO GARCIA CRUZ.- EXPEDIENTE 00589/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE,** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE IVAN PRIETO CHULIN EN CONTRA DE YOLANDA NOEMI INTERIAN BELTRAN Y JOSE NATIVIDAD YAH TOLOZA.- EXPEDIENTE 00667/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO SOSA NAHUAT Y REYES MANUEL SOSA NAHUAT .- EXPEDIENTE 00731/2017.- AUTO

**MARITZA DEL CARMEN CASTILLO DE OCAMPO; JAHURI ELINOR GONZALEZ SOLIS, ANGELA CAROLINA MALDONADO CACHON, CARLOS ENRIQUE ORTEGON MEDINA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE EUGENIA BEATRIZ ROSADO CARDEÑA - EXPEDIENTE 00892/2017.- AUTO

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCLANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CANCHE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01012/2017.- AUTO

**ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MAURO JAVIER GAMBOA LOPEZ Y MARIA CONCEPCION LOPEZ CETINA.- EXPEDIENTE 01106/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MONICA ADELAIDA TORRES CRUZ,** COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ESTEBAN ISIDRO PEREZ CETINA EN CONTRA DE MIRIAM ELIZABETH MARIN CRUZ.- EXPEDIENTE 01207/2017.- AUTO

**RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ; RUBI KARINA HAU COUOH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01438/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBI KARINA HAU COUÓH COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RUSSELL AMILCAR PACHECO MÉNDEZ.- EXPEDIENTE 01509/2017.- A UTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBI KARINA HAU COUOH COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ.- EXPEDIENTE 01531/2017. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBI KARINA HAU COUÓH COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RUSSELL AMILCAR PACHECO MÉNDEZ- EXPEDIENTE 01540/2017. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS KU ACOSTA Y JAZMIN DE LOS REYES ESCALANTE PERAZA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA BERTHA EUGENIA PEREZ MEDINA EN CONTRA DE JUAN MANUEL RODRIGUEZ HERRERA Y MIGUEL ANGEL CASTILLO VELAZQUEZ. EXPEDIENTE 1547/2017. DOS AUDIENCIAS.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" S.A DE C.V.- EXPEDIENTE 01630/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL ESPADAS PAZ.- EXPEDIENTE 01666/2017; AUTO**

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ANDREA AVILES AGUILAR, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ...EXPEDIENTE 01845/2017; AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA RUBI KARINA HAU COUOH, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ, EN CONTRA DE CARLOS MANUEL MEDINA PEREZ.- EXPEDIENTE 01905/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES Y JERRY JULIAN MEDINA CALDERON COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN AL COBRO DEL SEÑOR JORGE ALBERTO RODRIGUEZ Y SABIDO. EN CONTRA DE JOSE GABRIEL RAMIREZ ECHEVERRIA Y GELMY MANRIQUE JIMENEZ .- EXPEDIENTE 00877/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RUBELIO ISRAEL RETOÑO CHAN EN CONTRA DE MARÍA ZOILA TZAB CHAN ALIAS MARÍA SOILA TZAB Y CHAN .- EXPEDIENTE 01005/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS PUERTO PATRON Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE COMO APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN EN CONTRA DE LA CIUDADANA ZAZIL ARACELY ELIDE QUINTAL PATRON ALIAS ZAZIL ARACELLY ELIDE QUINTAL PATRON .- EXPEDIENTE 01169/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS Y/O JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ Y/O FELIPE DE JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE RITA MARIA AGUILAR BACELIS.- EXPEDIENTE 01419/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS Y/O JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ Y/O FELIPE DE JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE ISABEL TORRES MORALES.- EXPEDIENTE 01566/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ MARÍA VIANA PUERTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LORENA BEATRIZ CANTON AYUSO.- EXPEDIENTE 01604/2016. AUTO .-**

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR LUIS ALFONSO EUAN CONRADO Y/O VERONICA CELESTE LINCE MARTINEZ Y/O HECTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO, CON EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 163/2010 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS RUSSELL CHAN CHAN Y/O VICENTE GONZALEZ ACOSTA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA GILDA CANDELARIA LOPEZ VERA EN CONTRA DE ABIGAIL CABAÑAS CHABLE ALIAS ABIGAIL DAFNE CABAÑAS CABLE Y VICTOR MANUEL MORALES RIOS.- EXPEDIENTE 01745/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMVIDO POR AARON AZAEL CÁMARA CABALLERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ RICARDO BALAM MAY EN CONTRA DE VERLA MARIA SOSA LLANES.- EXPEDIENTE 00048/2015.- AUTO**

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANRE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; MARIA JOSE KU UC ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA . .- EXPEDIENTE 01895/2015 .- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2019.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDES.- EXPEDIENTE 01027/2013. AUTO**

**SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; ; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; HECTOR ELOY LIZARRAA MANRIQUE.- CUADERNILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR EL ULTIMO NOMBRADO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1955/2013.- AUTO**

**JUAN PABLO QUIJANO PUERTO, LUIS MIGUEL GOMEZ CABALLERO; FELIPE HERRERA ESPADAS; MARIA GUADALUPE CHI, JOSE MARIA SABIDO CUEVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00875/2010.; AUTO**

**ROBERTO ADOLFO ESCOBAR NOVELO; GUADALUPE ALBERTINA GARRIDO CHABLE, CARLOS VALENTIN RODRIGUEZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 2255/2008.- AUTO**

**MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MARIO ANDRES PEREZ PADILLA, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CATALINA DIAZ CIME, VICTORIANO NIETO CIME, DOMINGO NIETO DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR**

LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01571/2005.- AUTO

**CARLOS RENAN SANTANA PEREZ; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES, AHORA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; CARLOS ALBERTO DE JESUS ESCALANTE ROBLEDA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO JOSE FERNANDO DE LOS REYES PAREDES RODRIGUEZ CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.- SIENDO VICTOR MANUEL RUIZ HERNANDEZ REMATADOR DEL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 00761/2000.- AUTO

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN ANTES BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA; JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GAMBOA, LIGIA MARIA SOLIS BERDUGO.-** INTERVINIENDO VICTOR HUGO MAY LLANES COMO CESIONARIO DE BASILIK INMOBILIARIA CINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES DENOMINADO BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTA NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01546/1997 TOMO II.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LIZBETH DE LOS SANTOS CASANOVA LUNA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS EMILIO CAN TUN Y MARIA YOLANDA ROSADO CETZ .-** EXPEDIENTE 00229/2010. CUADERNO SUPLEMENTARIO.- AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL COLLI MANZANERO, MARÍA ADOLFINA TUN HOMA, REGINO ARMANDO PUCH TZAB ALIAS REYNO ARMANDO PUCH TZAB Y MARIO JESUS BAZAN VILLAJUANA.-** EXPEDIENTE 01068/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FELIPE DEL JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, EN CONTRA DEL CIUDADANO MIGUEL ANGEL CAUICH DZUL.-** EXPEDIENTE 01767/2017.- AUTO. CUADERNO SUPLEMENTARIO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR TEOFILO ENRIQUE CHAN YAM POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y/O ANTONIO SABAS ORTÍZ Y/O LETICIA EMILIA AYIL COUOH, EN CONTRA DE LETICIA FIGUEROA GUTIÉRREZ, JOSÉ CRISTINO MEDINA LÓPEZ Y JORGE ALFREDO RAVELL MENA.-** EXPEDIENTE 00025/2008.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ROCÍO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO EN CONTRA DE GERMAN ROMAN CABALLERO RODRÍGUEZ Y LINYMAR COUOH MENA .-** EXPEDIENTE 01567/2017.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR JUEZ ESPECIALIZADO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ZAPOPAN, JALISCO, SU OFICIO NÚMERO CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO, DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO, DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 3153/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EN CONTRA DE INTEGRAMSA S.A. DE C.V. Y FRANCISCO JOSE PENICHE ROSADO. EXHORTO 1/2019. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL CIUDADANO JUEZ DÉCIMO QUINTO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO OCHOCIENTOS NOVENTA DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; JUNTAMENTE CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 661/2011, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DARWIN FROYLAN QUINTAL FERNANDEZ EN CONTRA DE ROSA ELENA GONZALEZ SIERRA .-** EXHORTO 56/2019 .- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO TRECE MIL SETECIENTOS OCHO, DE FECHA TRES DE LOS CORRIENTES, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, GIRADO POR LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA E FUNCIONES DE JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JESUS FROYLAN GONGORA ABAN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE BIENES Y SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA "LABRADORES DE CHUNHUHUB" S.C DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DEL CIUDADANO MARGARITO BENITEZ REYES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TECHNO SERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y/O LA COMPAÑÍA TECHNO SERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.-** EXHORTO 200/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

#### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**COMPAÑÍA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO DAVID CIAU MEDINA CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00060/2019.- AUTO

**JUAN CARLOS SAAVEDRA VICTORIA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00079/2019. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; MARTHA ELENA PEREZ ABREU BUSTOS.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/U ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00084/2018. AUTO

**DIMAS CARABIAS SOLIS; AXA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ ARTURO SOLIS AYORA EN CONTRA DE LA

INSTITUCIÓN DE SEGUROS CITADA, QUIEN COMPARECE POR CONDUCTO DE SU APODERADO DITHEL MANUEL CAUICH GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00006/2017. AUTO.-

MIRIAN GEORGINA CAB CANUL; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO (ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER).- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00117/2016. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO; LEONEL REYES ASCENCIO;;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00121/2019.- AUTO

**LEONEL ALONZO UC AGUILAR;;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00122/2019.- AUTO

**JAIME ARMANDO VIANA ORTEGON;;**- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00124/2019.- AUTO

**JORGE PABLO SALOMON LOPEZ;;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00130/2019.- AUTO

**"BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KÚ; /HÉCTOR JAVIER FIGUEROA ESTRADA; BANCO DEL BAJIO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00106/2018.- AUTO**

**"BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KÚ ; /HÉCTOR JAVIER FIGUEROA ESTRADA; BANCO DEL BAJIO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00106/2018.- AUTO**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ; JORGE ADOLFO HERNANDEZ ALCOCER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00129/2018.- AUTO**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ; JORGE ADOLFO HERNANDEZ ALCOCER.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00129/2018.- AUTO**

**ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES; VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE;; ESTEFANIA BARRERA AGUILAR;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO, SIENDO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00136/2018.- AUTO.**

**ALEJANDRO ANDRÉS MEZA CORRALES;; SOCIEDAD MEDICA GARCIA GINERES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;; MARTHA PATRICIA MEX CABAÑAS;; ABRIL PATRICIA MORCILLO MEX;;- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS, SIENDO CARLOS ENRIQUE MARRUFO Y OLIVARES PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PROPIO SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00274/2018 AUTO**

**RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO;; FINANCIERA CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; WILMA CONCEPCION NOVELO ALIAS WILMA CONCEPCION NOVELO; MARCOS MANUEL RIVERO DZUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO SECRETARIO PROPIETARIO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00331/2018.- AUTO**

**MARIA ISABEL PUC KU;; GERARDO RIHANI GASQUE;; CLAUDIA ISABEL OSORNO LARA:: BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00380/2018.- AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI; MARCOS ANTONIO MORALES RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00519/2018. AUTO**

**RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO;; PATIO V&A SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EFRAIN JOSE DIAZ DOMINGUEZ; ZULEIKA DIAZ ROQUETA; SUITES MONTEJO SOCIEDAD ANONIMA; VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ; JOSE ANTONIO DE JESUS RUBIO ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00532/2018.- AUTO**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; HEYDI DE LA CRUZ PECH BARRANCOS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00567/2018.- AUTO**

**MARIA ISABEL PUC KU;; "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ERNESTO RAMON CELORIO REYES ALIAS ERNESTO RAMON CELORIO; CECILIA**

**PEREZ RENOUD-** CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00578/2018.- AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU;; "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ERNESTO RAMON CELORIO REYES ALIAS ERNESTO RAMON CELORIO; CECILIA PEREZ RENOUD-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00578/2018.- AUTO

**JOSE FRANCISCO HERRERA RODRIGUEZ;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTE 00596/2018.- SENTENCIA

**ALBERTO ROSADO CACERES;; ALFREDO RUIZ AYUSO;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00609/2018.- AUTO

**ALBERTO ROSADO CACERES;; ALFREDO RUIZ AYUSO;-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00609/2018.- AUTO

**ALBERTO ROSADO CACERES;; ALFREDO RUIZ AYUSO;-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00609/2018.- AUTO

**JESUS PABLO DZUL DZUL;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00687/2018.- AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU;; "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ANTONIO SAURI FLOTA; BERTHA MARIA ZAPATA GONZALEZ;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00711/2018.- AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU;; "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ANTONIO SAURI FLOTA; BERTHA MARIA ZAPATA GONZALEZ;-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00711/2018.- AUTO

**MIGUEL ANGEL ANSELMO ZAPATA ESPADAS;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTE 00727/2018.- SENTENCIA

**JOSE ALFREDO PUGA FLORES ALIAS J. ALFREDO PUGA FLORES; MANUEL ENRIQUE ACOSTA GOLIB;-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00750/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2019

**LIGIA GLADYS TAX MORENO;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTE 00780/2018.- AUTO

**MARTHA LUCIA OJEDA;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTE 00782/2018.- AUTO

**ULICIS ARMANDO MORALES MENDOZA; YALMI EUNICE MEDINA TZEC;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00818/2018.- AUTO

**ORLANDO PAULINO CRUZ CHAN; JOSE CARLOS GARCIA PALMA;-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00819/2018.- AUTO

**MARIA CLAUDINA VARGAS AVILA; // CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ //;GABRIELA DELFINA PEON ACEVEDO.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00081/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2019

**REYNALDO CABALLERO PUERTO;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00665/2017.- AUTO

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, MOISES DIAZ GOMEZ-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00757/2017.- AUTO.-

**PEDRO JOSE ESTRADA BARBOSA; COMPANIA DE FIANZAS CENTRAL DE FIANZAS BCH SOCIEDAD ANONIMA;; BANCO COMERMEX SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO (ACTUALMENTE) SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT;; BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA (ACTUALMENTE BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO);, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL SIENDO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE ALVARO PONCE LEON;; LUIS GONZALO BARRUETA GAMBOA;; SERVICIO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01025/2017.- AUTO

**NANCY PATRICIA CENTENO CASTILLO;; FERNANDO VALES TENREIRO,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01125/2017.- AUTO

**CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO MORALES VILLARREAL; ARMANDO JOSUE ROSADO PEREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.- EXPEDIENTE 00151/2016.- AUTO.

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA; GINER JACINTO CASTILLO ALFEREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00176/2016 - AUTO

**JORGE CARLOS FERRAEZ BOLIO // JOSÉ ENRIQUE ARISTI ARCILA; ADOLFO GERARDO ARISTI BAZÁN; EMILIO ESTEBAN ARISTI BAZÁN; JOSÉ ENRIQUE ARISTI BAZÁN; "COLATINCO", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; "VIDEO MONTERREY" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS SEIS ULTIMOS MENCIONADOS SIENDO ADOLFO GERARDO ARISTI BAZÁN, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD DENOMINADA "COLATINCO" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO ARMANDO DE LA GARZA GARCÍA, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EDIFICIOS DE LA PENINSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CONOCIDA Y DENOMINADA "VIDEO MONTERREY" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00204/2016 - AUTO

**FELIPE NERY RUBIO QUIJANO // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO; BIENES RAÍCES BASPUL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO O EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO GERARDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA CITADA PERSONA MORAL DENOMINADA BIENES RAÍCES BASPUL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00216/2016 - AUTO

**JOSE LUIS GONZALEZ CASTILLO; MANUEL IVÁN TZEC ALONSO;; JOSÉ FERNANDO ESCOBAR FAJARDO ALIAS FERNANDO ESCOBAR FAJARDO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO SIENDO ESTE SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESION DEL ULTIMO MENCIONADO, INTERVINIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO, PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, JUAN PABLO BOLIO ORTIZ Y HÉCTOR JOAQUÍN BOLIO ORTIZ EN SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO GONZÁLEZ CASTILLO,.- EXPEDIENTE 00265/2016 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTÚS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, alias SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ y/o LEIDY MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA; .HENDRIK MIGUEL CRUZ LARA-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON APODERADA DEL INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00534/2016 - AUTO.

**"FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA"; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO; REYES CRISPIN GONZALEZ GONGORA; SOILA ARMINDA CANCHE HAU.-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CITADA POR CONDUCTO DE SU CARACTER DE SECRETARIO PROPIETARIO SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00587/2016 - AUTO

**"HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER"; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA SEGUNDA NOMBRADA .SE RECONOCE A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SU CARÁCTER DE FUSIONANTE DE HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER SIENDO MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA SU APODERADA LEGAL DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER- EXPEDIENTE 01015/2016 - AUTO.

**LEYDI GUADALUPE ZAPATA MEDINA // EDDY GABRIELA PEREZ PIÑA;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00233/2015 - AUTO.

**PEDRO ROSADO ARTEZAN; NERY DEL ROCÍO FLOTA CANTO; ROQUE MARIO FLOTA YEE-BEN; ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE-BEN; FERNANDO DE JESÚS FLOTA CANTO; BLANCA ESTHER YEE BEN CÁRDENAS;-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE LA COPROPIEDAD QUE TIENEN CON LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS PARA CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00536/2015 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PAOLA ROJAS ZURITA // MARY CARMEN SANTOS CABALLERO;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00811/2015 - AUTO.

**SERGIO ARTURO PREVE CASTRO // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; BANCO MEXICANO SOMEX, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO IN MÉXICO, ANTES, AHORA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER (SANMEX);-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00988/2015 - AUTO.

**JORGE ALEJANDRO AVILA AGUILAR // JULIA ARACELLY AGUILAR ROSADO, Y DILSIA ILEANA AGUILAR NAVARRETE, TAMBIÉN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE DILCIA ILEANA AGUILAR NAVARRETE;-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LAS SUCESIONES DE LOS SEÑORES JOSE ANDRES AGUILAR UC, Y BERTHA ROSADO LORIA.- EXPEDIENTE 00800/2014 - AUTO.

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; FERNANDO JOSÉ PEÑA // GRANJA ANA CRISTINA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GRUPO AGROPECUARIO LAS MARGARITAS SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; NEGOCIOS AGRÍCOLAS PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANA CRISTINA MÁRQUEZ GONZÁLEZ;-** EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS CUATRO ULTIMAS MENCIONADAS; INTERVINIENDO JOSÉ GUILLERMO MÁRQUEZ GONZÁLEZ Y ANA CRISTINA MÁRQUEZ GONZÁLEZ EN SUS CARACTERES DE APODERADOS DE LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS GRUPO AGROPECUARIO LAS MARGARITAS, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRANJA ANA CRISTINA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO WILLIAM DE JESÚS ACEVEDO AZARCOYA, SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JOSÉ GUILLERMO MÁRQUEZ PACHECO.- EXPEDIENTE 00815/2014- AUTO

**DARVELIA DIONICIO VIDAL; JORGE LUIS LUNA MARTINEZ; EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS ALIAS ENFRAÍN ANTONIO ENCALADA BURGOS, RODOLFO MENA AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDO CITADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE SE INDICA.- EXPEDIENTE 00415/2013 - AUTO.**

**"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO antes, ahora "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; // JUAN CARLOS PEÑA PALACIOS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. SIENDO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL PARTE ACTORA. SE RECONOCE AL CIUDADANO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER FUSIONANTE DE HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO- INTERVINIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL DEL NORTE EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDE AL PRIMER CITADO Y ASIMISMO SE RECONOCE AL LICENCIADO JOSE FERNANDO PEÑA SU CARACTER DE APODERADO DEL CITADO CESINARIO EXPEDIENTE: 00576/2013.- AUTO**

**JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE // NORMA HILL SALDAÑA; JOSE LUIS CENTURION GUEVARA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00834/2013 - AUTO**

**DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO; LAURA LAGUER CHAVEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GENER ORLANDO CANO DURAN; MARIA GABRIELA AGUILAR CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS, SIENDO MARÍA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ APODERADA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00152/2012.- AUTO .**

**SANTIAGO CHACON SOSA // NOEMI ARACELY FRAGA YERVES, ALIAS, NOEMI ARACELY FREGA YERVES, ALIAS, NOEMI ARACELY FRAGA YERVES; NICASIO ANASTACIO UICAB DOMINGUEZ, ALIAS, NACASIO ANASTACIO UICAB DOMINGUEZ, ALIAS, NICASIO UICAB DOMINGUEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00303/2010.- AUTO.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL // REYES BALTAZAR CASTRO ISLAS; MARIA REBECA SALAS PACHECO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN AL CITADO INSTITUTO. ASIMISMO COMPARECEN FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, COMO APODERADOS DE LA CITADA CESIONARIA, SIENDO BEATRIZ GODINEZ ZAMBRANO APODERADA DE "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01180/2005. AUTO.**

**ERIC RUIZ GONZALEZ Y70 FERNANDO RUIZ CARDIN; ELECTRONICOS Y MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MODESTA DEL ROSARIO YERVES, ALIAS, MODESTA YERVES PUC, ALIAS, MODESTA YERVES PUC, ALIAS, YERVEZ PUC MODESTA, ALIAS, YERVES PUC MODESTA DEL R. Y ANGULO BAZAN ELENA, ALIAS, ELENA DEL ROSARIO ANGULO BAZAN, ALIAS, ANGULO BAZAN ELENA DEL ROSARIO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 01016/2004 - AUTO**

**HUMBERTO ACEVES LLAMAS;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01129/1998.- AUTO**

**ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLIS // BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO LOS CIUDADANOS MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO, BEATRIZ EUGENIA BOLIO DE OCAMPO Y EDILBERTO DE JESÚS LARA Y LARA, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS.- EXPEDIENTE 00490/2015 - AUTO**

**MARÍA LUCRECIA CARRILLO BRAGA; SEVERO ANTONIO CARRILLO BRAGA // MARIA EUGENIA LEAL GOMEZ; JORGE EDUARDO GARCIA MICHEL; MARIANA ITURRALDE ANCONA; FERMIN PARRA PUYADAS;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00347/2015 - AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2019**

**FÓRMESE EXPEDIENTILLO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 15256/2019-V-B Y 15264/2019-V-B, AMBOS DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EL SEGUNDO DE DICHS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO MEDINA CHAN.- EXPEDIENTE DE AMPARO 51/2019.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 525/2016, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- EXHORTO 37/2019.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 204/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE MARTÍN ZAPATA MUÑOZ.- EXHORTO 38/2019.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 446/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS, INICIALMENTE POR LA LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA LICENCIADA EN DERECHO WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA .- EXHORTO 41/2019.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEXAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 689/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXHORTO 42/2019.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 471/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

TRANSACCIONAL QUE CELEBRO EL LICENCIADO EN ECONOMÍA JORGE ALBERTO PONCE PALOMEQUE CON LOS CIUDADANOS VÍCTOR MANUEL CAMPOS DÍAZ, ARTURO ROGER PELFINI CAMPOS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GRUPO DE RESTAURANTES EN YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL ARTURO PELFINI VEGA, VÍCTOR MANUEL CAMPOS AGÜERO Y JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ, LOS TRES ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE AVALES U OBLIGADOS SOLIDARIOS.- EXHORTO 44/2019.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

"PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00247, REPRESENTADA POR SU APODERADA LA SOCIEDAD DENOMINADA "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SINUÉ ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ, ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA Y FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO. LETICIA ISABEL GRAJALES GÓMEZ; DAVID ALBERTO RICALDE ORDAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADO - EXPEDIENTE 00733/2017. AUTO

MARY CLAUDIA CAT ACOSTA, RODRIGO EDUARDO CAT ACOSTA; JOSE MARIA WILDO BATUM, MARISA IVONN EUROSA MENDOSA, MANUEL EMILIO GARCÍA FERRON; FRANCISCO JOSE FIGUEROA MALDONADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA Y EL SEGUNDO MENCIONADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01087/2017.- RESOLUCION DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2019

KAREN PATRICIA CORTES CANUL // EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE; ARMANDO JAVIER CÁMARA ESTRELLA; CUDERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA JIMENEZ MONFORTE DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. SIENDO RAFAEL ACOSTA SOLÍS Y JAHURI ELINOR GONZÁLEZ SOLÍS, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE.- EXPEDIENTE 01015/2015 - AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha nueve de abril del año dos mil diecinueve, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente marcado con el número 72/2014 relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderados los Licenciados en Derecho ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o ANDRES CHIM SANCHEZ en contra de la Ciudadana GLADYS RUBY MANZANO HUCHIM; se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

"Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Ciudad Caucel, de la localidad de Caucel, Municipio de Mérida en la manzana trescientos cuarenta y nueve de la sección catastral cuarenta y uno, marcado con el número ochocientos cinco de la calle cuarenta y uno, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados, y sus linderos son: al Noreste, con el predio marcado con el número ochocientos cuatro de la calle treinta y nueve letra "A", al Suroeste, con calle cuarenta y uno de su ubicación; al Sureste, con el predio número ochocientos tres letra "A" de la calle cuarenta y uno y al Noroeste con el predio número ochocientos cinco

letra "A" de la calle cuarenta y uno. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico nueve, cero, tres, siete, ocho, cinco (903785) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL. -----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día trece de junio del año dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

MARÍA ELENA SANCHÉZ OJEDA

Publíquese los días 29 de mayo, 3 y 6 junio de 2019.

## **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de abril del dos mil diecinueve, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 176/2016 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado Héctor Humberto Herrera Góngora como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Giner Jacinto Castillo Alférez; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

"Área privativa identificada como VIVIENDA DOS del condominio denominado Piedra Antigua, constituido sobre el tablaje catastral número TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO del Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, con una superficie de doscientos once punto setenta y cinco metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en ocho punto cero un metros, con el tablaje catastral catorce mil trescientos diecisiete; al Este, en veintiséis punto ochenta y un metros con la vivienda Tres; al Sur, en tres punto cuarenta y dos metros con área común de jardín; al Sur, en forma curva en cuatro punto sesenta y nueve metros, con área común de banqueta; y al Oeste, en veinticinco punto ochenta y un metros, con la vivienda Uno. En la planta baja consta de sala, comedor, cocina, sala de

televisión, medio baño, lavadero, alberca, área de estacionamiento y área de jardín. En la planta alta consta de: tres recámaras, tres baños y dos armarios vestidor". Dicho predio obra inscrito a folio electrónico (1, 033,197) un millón treinta y tres mil ciento noventa y siete, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial de dicho inmueble esto es la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL, de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día trece de junio del año dos mil diecinueve, a las diez horas en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve.-----

La Secretaria de Acuerdos

Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda

Publíquese los días 29 de mayo, 3 y 6 de junio de 2019.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO**

**CIUDADANO PASCUAL BETANCOURT SANCHEZ.  
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 589/2017 radicado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por MARIBEL GUADALUPE GARCÍA CHÍ en contra de PASCUAL BETANCOURT SÁNCHEZ. Siendo acreedor hipotecario el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a diez de abril del año dos mil diecinueve.-----

Vistos: Por presentada la ciudadana Maribel Guadalupe García Chí, con el memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, atenta la razón que invoca y como solicita, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos, tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de las personas por notificar, de los que se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio del demandado Pascual Betancourt Sánchez; en tal virtud, por cuanto el citado demandado, es de domicilio ignorado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento a juicio ordenado en proveído de fecha dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de

los que se editan en esta ciudad. Fundamento: artículos 29 del Código de Procedimiento Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe luit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

“Mérida, Yucatán, a dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete.-----

VISTOS: por presentada la ciudadana Maribel Guadalupe García Chí con el memorial de cuenta, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en proveído de fecha once de julio del año en curso; en tal virtud, tiénese por presentada a la citada ciudadana Maribel Guadalupe García Chí con el memorial presentado en Oficialía de Partes común a los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares el día veintidós de junio del año en curso, mismo que obra acumulado en autos, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra del ciudadano Pascual Betancourt Sánchez, en cobro de las prestaciones que menciona en el escrito de demanda. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en vigor a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otra que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte promovente, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el número trescientos treinta y siete de la calle ciento setenta y tres de la colonia Nueva San José Tecoh de esta ciudad, expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que a costa de la promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina, se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénese por designado como depositaria de dicho bien a la parte actora Maribel Guadalupe García Chi sin necesidad de otorgar fianza, por haberlo convenido las partes en la Cláusula Décima Primera del documento base de la acción; asimismo hágase saber a la depositaria nombrado su designación para los efectos de su aceptación y protesta; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda y de los documentos exhibidos; emplazándolo para que la conteste dentro del término de tres días; asimismo, tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que relaciona la promovente en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente, se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio marcado con el número setecientos trece de la calle cincuenta y cinco por catorce y dieciséis del Fraccionamiento del Parque de esta ciudad, para todos los efectos legales que correspondan. Además, tiénese por autorizadas a las personas que menciona en el escrito de mérito para la reproducción electrónica de actuaciones judiciales que obran en este expediente, para recibir documentos y para imponerse de los autos de este juicio que estén debidamente notificados, previa solicitud e identificación que se otorgue en autos. De igual manera, y por cuanto se advierte que existe otro acreedor hipotecario, que es el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, hágase saber al referido Instituto el inicio de este procedimiento a fin de que haga uso de sus derechos en los términos del artículo 587 del código de procedimientos civiles del estado reformado. -- Por otro lado, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, que dispone que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la

mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil en las oficinas del CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismas que se encuentran ubicadas en la planta alta del edificio donde funcionan los Juzgados Penales y Civiles situado en el predio sin número de la calle sesenta y dos ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad, donde se le atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y municipios de Yucatán y 3º del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados y el artículos 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda. Lo certifico. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se advierte que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación ordenada en el proveído de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve, así como la notificación traslado, emplazamiento, prevención y fijación de término ordenado en el proveído de fecha dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad.

No omito manifestar que el traslado correspondiente queda a su disposición en la Secretaria del Juzgado Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado

Mérida, Yucatán a 22 de abril del año dos mil diecinueve.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES. DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO.  
DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**CARLOS SANTIAGO OSORIO PEREIRA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00014/2019; SENTENCIA DEFINITIVA

**JACINTA GARCIA MUKUL; RAIMUNDO CHAN MAY alias RAYMUNDO CHAN MAY.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00063/2019.- AUTO

**CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO//ROQUE ALEJANDRO PACHECO COUOH.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU SECRETARIO PROPIETARIO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00331/2018; AUTO

**ANGEL JONATAN UAN LOPEZ;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00486/2018; AUTO

**FRANCISCO TAPIA GONZÁLEZ; CAROLINA RAMÍREZ ALVARADO//ISAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00488/2018; AUTO

**JUAN CARLOS NOH DZUL//LINA MARGARITA MUÑOZ TAMAYO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00544/2018; AUTO

**GUILLERMO MARIO OLIS GUILLERMO; ANGEL XAVIER SULU CHAN//MANUEL CASTELEYRO ORTIZ; CESAR MARIANO CASTELEYRO ORTIZ; MARIA JENNIFER CASTELEYRO ORTIZ; DAVID CASTELEYRO MANZANILLA; MANUEL JESÚS CASTELEYRO TRINCHAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00586/2018; AUTO

**NIDIA DEL ROSARIO DE FÁTIMA LUGO RICALDE alias NIDIA DEL ROSARIO DE F. LUGO RICALDE; -** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00678/2018.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE//BRAULIO ECHEVERRÍA KU; NANCY ANGÉLICA PECH NOH.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00725/2018.- AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00831/2018; AUTO

**LUIS ALBERTO LOPEZ ESCAMILLA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00838/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA

**ELVIRA CAMARENA GARCIA//JOSE CAMARENA GARCIA; ANGEL CAMARENA GARCÍA ALIAS MIGUEL ANGEL CAMARENA GARCÍA.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES, COMPARECEN PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO y MANUEL IVÁN TZEC ALONZO EN sus caracteres de mandatarios judiciales de la ciudadana ELVIRA CAMARENA GARCÍA.- EXPEDIENTE: 00382/2017.- AUTO

**ELVIRA CAMARENA GARCIA//JOSE CAMARENA GARCIA; ANGEL CAMARENA GARCÍA ALIAS MIGUEL ANGEL CAMARENA GARCÍA.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES, COMPARECEN PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO y MANUEL IVÁN TZEC ALONZO EN sus caracteres de mandatarios judiciales de la ciudadana ELVIRA CAMARENA GARCÍA.- EXPEDIENTE: 00382/2017.- AUTO

**MANUEL JESUS PADRON COUOH//ERNESTO LUIS BAEZ VALES.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00822/2017; AUTO

**ROGELIO SALGADO VELASCO; MILDIA GABRIELA CABRERA RAMIREZ; DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA//REYNA CONCEPCION NOVELO MEDINA.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 01065/2017; AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER//VERÓNICA ISABEL MAY LEÓN; ISAI CARRERA LEÓN.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 01149/2017; AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER//VERÓNICA ISABEL MAY LEÓN; ISAI CARRERA LEÓN.-** CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 01149/2017; AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KU; SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES, AHORA, SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO//BRENDA BEATRIZ DIAZ RIVERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SIENDO SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, sociedad fusionante de "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD

REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, como fusionada, por lo que la denominación actual de la sociedad actora de este juicio es: SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE: 00023/2016; AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; MONTSERRAT MONTES VALLADARES//SANTOS JESUS MORGAN VIDALES; THELMA ESTRELLA MAAS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00303/2016; AUTO

**MANUEL ABRAHAM FARAH MARTINI//PAPELERIA FARAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** también conocida como "PAPELERIA FARAH", comparece **JOSE HUMBERTO MARIN MATOS** en su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada "PAPELERIA FARAH", **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00624/2016.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON//ZOILA ESMERALDA COUOH MIRANDA.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA; SE RECONOCE A MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 18/2014.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO//JULIO RENE CHABLE VALLE alias JULIO RENE CHALE VALLE; AMINA MAGALI MENA ZAPATA.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.- reconócese a la citada MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00690/2014.- AUTO

**CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS - EXPEDIENTE: 16/2013; AUTO

**GLADIS NOEMÍ CARRILLO HERNÁNDEZ alias GLADYS NOEMÍ CARRILLO HERNÁNDEZ//OSCAR IVAN PEREZ CAAMAL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 31/2013.- AUTO

**ANDREA MARTHA FLORES OSORIO//RICARDO JOSÉ PATRÓN LAVIADA; MONICA ANAHI VARGAS CASTILLO; GABRIEL ELPIDIO SANCHEZ CETINA; JUAN GABRIEL BASULTO KANTUN; FRANCISCO EDMUNDO LECHON ROSAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO MUNICIPAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DE LA OFICINA REGISTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, SIENDO MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CAAMAL, con su carácter de Registradora de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, SIENDO HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ, con su carácter de Director del Catastro del Municipio de Mérida, COMPARECE FELIPE ANDRÉS ESCALANTE CEBALLOS y CRISTINA PÉREZ CORDERO EN sus caracteres de apoderados generales para pleitos y cobranzas comprendiendo toda clase de asuntos judiciales, de la señora ANDREA MARTHA FLORES OSORIO.- EXPEDIENTE: 364/2013.- AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ/CESAR OVIDIO MARRUFO LOPEZ alias CESAR OVIDIO MARRUFON LOPEZ, LIGIA CONCEPCION ARANDA CAMARA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, COMPARECE MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA EN su carácter de apoderada legal de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE; ASIMISMO SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/u OSCAR JIMÉNEZ TRIAY sus caracteres de apoderados generales DEL REFERIDO CESIONARIO.- EXPEDIENTE: 746/2013; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- SE RECONOCE A reconócese a REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO COMO APODERADAS DE LA CITADA INSTITUCIÓN.- EXPEDIENTE: 758/2013.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MAYRA GISELA GARCIA TREJO; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO//ARMANDO ANTONIO MOO ECHEVERRIA.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 89/2012.- AUTO

**MARIO ARTURO CHALE TORRES//GLORIA SOSA CHALE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, SIENDO BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO Y CARLOS ENRIQUE DE JESUS MELENDEZ RODRIGUEZ, MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMERO - EXPEDIENTE: 289/2012.- AUTO

**HORACIO HERBE RODRIGUEZ ABRAHAM, LIGIA LIZBETH SAUHI ABRAHAM, ZARA ESTER RODRIGUEZ SAHUI, HERBE JESUS RODRIGUEZ SAHUI//JORGE TOLEDO FUENTES.-** INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR LOS

CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO, COMPARECEN MANUEL JESUS SALAS CASTILLO Y/O DIANELY GRISSSEL CANCHE PANTY Y/O ROXANA GUADALUPE PAT CHAN, COMO APODERADOS DE LA CITADA RODRÍGUEZ SAHÚ.- EXPEDIENTE: 607/2012; AUTO

**REYNALDO CABALLERO PUERTO.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL NOMBRADO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO EN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1530/2005 PROMOVIDO POR ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA.- EXPEDIENTE: 00271/2011.- AUTO

**BEATRIZ PECH CANCHE//ANA DE JESUS PECH CANCHE ALIAS ANITA DE JESUS PECH CANCHE; SANTA TERESA ROSEL GARCIA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE: 532/2011; AUTO

**ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//RAUL ANTONIO VELA SALAZAR, MARIA DEL CARMEN KING PACHECO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS; SE RECONOCE A los ciudadanos SANTOS RODRIGO CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, su carácter de apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00923/2010; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO//GEOVANY JOSUE PEREZ PEREZ; BERTHA ALICIA MAS UC.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; SE RECONOCE A los Licenciados SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERÓN y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO sus caracteres de apoderados Generales para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 1137/2010; AUTO

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC//MIGUEL ANGEL JIMENEZ JUAREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 01345/2010; AUTO

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE//JAVIER ANTONIO SEGURA AGUILAR, JAVIER ALEJANDRO SEGURA GONGORA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR JAVIER ALEJANDRO SEGURA GONGORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00995/2009.- AUTO

**JOSE ANTONIO GARCIA LOPEZ, JOSE LUIS LOPEZ HERNANDEZ, CRISTOBAL LOPEZ HERNANDEZ, ROSA ELENA LOPEZ HERNANDEZ//EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, EL REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, EDGARDO LOPEZ PALMA, FEDERICO LOPEZ LEON, ARMANDO BACILIO CHALE PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS CINCO MENCIONADOS; INTERVINIENDO FERNANDO SAURI SANCHEZ Y JOSE LEONARDO ARGAEZ TUZ EN SUS CARACTERES DE DIRECTOR Y REGISTRADOR DE LA SEPTIMA RESPECTIVAMENTE. SIENDO LLAMADO A JUICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO. COMPARECIENDO EL ABOGADO ANTONIO CAMINO MEDIZ EN CU CARACTER DE DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. ASI MISMO SE RECONOCE A MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FEDERICO LOPEZ LEON ALIAS FEDERICO LOPEZ Y LEON.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA: 01686/2009; AUTO

**JOSÉ ARMANDO ZAPATA PERERA//BENJAMIN ORTIZ AGUILAR; MARIA CONCEPCIÓN ROSARIO GONZÁLEZ ALIAS CONCEPCIÓN ROSARIO GONZALEZ DE ORTIZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSÉ ARMANDO ZAPATA PERERA EN CONTRA DE BENJAMÍN ORTIZ AGUILAR Y MARIA CONCEPCIÓN ROSARIO GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE: 01017/2001.- AUTO

**MARIA ESTELA HERNANDEZ DE PONCE//UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD NONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, REPRESENTADA POR EL ULTIMO DE LOS NOMBRADOS, COMPARECE WILMA NOEMÍ GARRIDO PEREZ SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR LUIS ÁNGEL GARRIDO CHAN.- EXPEDIENTE: 177/1997; AUTO

**PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00297/1997.- AUTO

**RITA MARGELY RAMONA ALPUCHE KANTUN//BLANCA ISELA SANCHEZ CASTILLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- SE RECONOCE A VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO y/o HANIR EFRAIN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS y/o ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, sus caracteres de mandatarios judiciales de la PRIMERA nombrada.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA: 343/2014.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**MARIA ELENA NUÑEZ CASTILLA,** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION TRAMITADAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00009/2019. AUTO

**EDUARDO ANTONIO AXLE ECHANOVE;** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00017/2019. AUTO

**WENDY ROXANA ORDOÑEZ ROSADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00041/2019. AUTO

**JAIVER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00048/2019. AUTO

**CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIUD ROMO ALVARADO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00102/2019. AUTO

**CECILIA MARGARITA NAHUAT TORAÑOS,** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00118/2019 AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2019

**IN LAK ECH EVOLUCION CULTURAL DE MÉXICO, ASOCIACIÓN CIVIL, KARLA PAOLA MEDINA CONTRERAS,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA SIENDO ESTA DIRECTORA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00122/2019 AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019

**"BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO APODERADA LEGAL PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00123/2019 AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2019

**"FINANCIERA CEFEMEX" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE SUA PODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDICA .- EXPEDIENTE 00126/2019 AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2019

**JOSÉ LUIS VÁZQUEZ GONZÁLEZ // NR FINANCE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E. R.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. ASIMISMO SE RECONOCE A ENOCK PEREZ ARIAS COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00085/2018 AUTO

**HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, ROSA DEL CARMEN SOSA UH.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00099/2018. AUTO

**ISIDRO VALENCIA MOO,** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 297/2018 AUTO.

**BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, GLORIA DENISSE SERRANO CASTELLANOS,** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 3 OFRECIDO POR GLORIA DENISSE SERRANO CASTELLANOS DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER de apoderado Legal de la institución de crédito EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00392/2018 AUTO

**BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, GLORIA DENISSE SERRANO CASTELLANOS,** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO IV OFRECIDO POR GLORIA DENISSE SERRANO CASTELLANOS DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER de apoderado Legal de la institución de crédito EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00392/2018 AUTO

**ROMY VALENTINA BATÚN GAMBOA,** EN su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Civil denominada "Administradora del Condominio Campo Bravo Suytunchen", A.C, **DAVID ENRIQUE PEREZ RUIZ.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER RECONOCIDO EN AUTOS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00441/2018 AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2019

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA , OSCAR JIMENEZ TRIAY,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00472/2018 AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, DIEGO RICARDO ESQUILIANO RENDON.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00614/2018. AUTO

**YAZMIN RAMIREZ GARRIDO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00632/2018. AUTO

**JOSE ALIO DIAZ CANTO, ROXANA GUADALUPE PENICHE SACRAMENTO//MARIA ISABEL CHUIL TUN.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE RIGUROSO DOMINIO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00695/2018. AUTO

**RAUL JOSE RODRIGUEZ ESQUIVEL//MARIA MARTINA PUC GOMEZ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00702/2018. AUTO

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ//JOSE MANUEL LOPEZ PEREZ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00784/2018. AUTO

**RACIEL OMAR HERNANDEZ MEDINA//FAYNE MARÍA CANUL MOO-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00796/2018. AUTO

**MONSERRAT VALLADARES, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE//ESDRAS DUJARDIN JARA ESPINOSA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00816/2018. AUTO

**ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE//JUAN ASUNCION SAMBERINO ALAMILLA, CHRISTIAN ISABEL PEREZ**

**HERNANDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE00879/2018 AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE TERCERO EN SU carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO EN PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00233/2017 AUTO

**BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN // HUGO ALBERTO D'AQUINO RUELAS.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00315/2017. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON //JOSUE ALEJANDRO SANGUINO LOEZA.** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II OFRECIDO POR JOSUE ALEJANDRO SANGUINO LOEZA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO . EXPEDIENTE 00360/2017 AUTO

**HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // ELVA LARA SANCHEZ // ABI ESTHER SANCHEZ CETINA,** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO III QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. EXPEDIENTE 00380/2017 AUTO

**LIGIA AURORA ENSEÑAT LEON // ARIOSTO LARA CARRILLO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00428/2017 AUTO

**MARÍA ELENA DE LA CONCEPCIÓN HERRERA ALVAREZ, // ELIZABETH WELSH HERRERA, EVA LETICIA MANZANILLA ALPUCHE, MARTHA EUGENIA HERNÁNDEZ CAAMAL, AICELA HERNANDEZ Y ALCOCER, también conocida como AISELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER, HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER VIUDA DE HERRERA Y HAYCELA HERNANDEZ ALCOCER DE HERRERA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA SU CARÁCTER DE APODERADA EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS. ASIMISMO SE RECONOCE A MARTHA EUGENIA HERNANDEZ CAAMAL SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA ÚLTIMA NOMBRADA EXPEDIENTE 00796/2017 AUTO

**JOSE ANTONIO BALLINA CORTES; JOSÉ ANTONIO BALLINA MARTÍNEZ; REGISTRADOR CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO, ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, ENRIQUE SALAZAR VILLANUEVA.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO V QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00615/2016 AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ // ALEJANDRO MARTINEZ LAVIADA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00382/2015 AUTO

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // INMOBILIARIA LITORALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MANUEL JESUS ADAM MORA // ALEXANDRO VAZQUEZ ARADILLAS.** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS, SE LE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a LA PRIMERA CITADA REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMENEZ TRIAY EXPEDIENTE 00855/2015. AUTO

**MARÍA AMÉRICA CHAY BAAS, RAMÓN ANTONIO PÉREZ ESCALANTE, JOSE AUGUSTO BOLIO MEDINA ALIAS JOSE AUGUSTO MEDINA BOLIO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERA QUIEN ES LA ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE MARÍA NICOLASA BAAS MEX POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00797/2014. AUTO

**INMOBILIARIA LITORALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS ADAM MORA, RODRIGO ROSEL PENICHE, CARLOS MANUEL MAXIMO RODRIGUEZ ORTIZ; ALEXANDRO VAZQUEZ ARADILLAS, GRUPO LA POZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCERO Y CUARTO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL QUINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL ULTIMO.- RECONOCERE a la ciudadana OLGA LETICIA ARADILLAS LARA, su carácter de cesionario de los derechos y obligaciones que en este juicio correspondían A LA PRIMERA. EXPEDIENTE 00107/2012. AUTO

**JAVIER CUEVAS LARA// SUCESION DE PEDRO TOMAS MADERA PEREZ ALIAS PEDRO TOMAS MADERA Y PEREZ ALIAS PEDRO MADERA PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DEL SUCESOR O REPRESENTANTE DE LOS DERECHOS DE LA SUCESION DEL SEGUNDO. INTERVINIENDO DORA ADDY DE GUADALUPE MADERA SANTANA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ PEDRO TOMAS MADERA Y PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO TOMAS MADERA PÉREZ, ALIAS PEDRO MADERA PÉREZ. EXPEDIENTE 00160/2012. AUTO

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU; LIZETTE DEL CARMEN FERNANDEZ ARANA y FAUSTINO EULALIO HERNANDEZ CANTO;EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL -** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00728/2012 AUTO

**LIZBETH DEL ROSARIO HERRERA HERRERA; MARIA DE LA LUZ RAIGOSA DE GUERRA ALIAS MARIA DE LA LUZ RAIGOSA CABRERA, "MARCA PREFABRICADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.** CUADERNO DE INCIDENTE DE LIQUIDACION DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA. SIENDO PATRICIO JOSE MILLET ANCONA, MARIA JOSEFA HERRERA Y HERRERA ALIAS MARIA JOSEFA HERRERA HERRERA ALIAS MARIA JOSEFA HERRERA DE HERRERA, FRANZ TOMAS PEREZ GONZALEZ TERCEROS LLAMADOS A JUICIO. ASIMISMO, SIENDO ROBERTO ENRIQUE NOVELO ROJAS Y GUADALUPE BERENICE MALDONADO AVILA, APODERADOS DE LA SOCIEDAD DEMANDADA. SIENDO, ADE LORENA MEDINA ESPADA APODERADA DE LA SEGUNDA. SIENDO, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, APODERADO DE LA PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00299/2011. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 796/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR VALERIO PECH CAMPOS EXHORTO 24/2019 AUTO TRES D E MAYO DEL AÑO 2019

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO D ELO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMERO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 772/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO JAIVER ADRIANMAY CHAN PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXHORTO 35/2019 AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2019

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO DE JALISCO,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 137/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR HERMILA SANCHEZ MIRANDA EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE JALISCO, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, NOTARIO GUILLERMO CORONADO FIGUEROA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CINCUENTA DE GUADALAJARA, JALISCO, LICENCIADO JOSE RIVERA FERREIRA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE ZACAPU, MICHOACÁN Y LICENCIADO ANGEL GILBERTO ADAME LOPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DEL ANTES DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTO 41/2019 AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2019

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**E D I C T O .**

**C. FATIMA SOREYA GONZALEZ ESCALANTE**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00926/2015; RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMERO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido inicialmente por GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y continuado actualmente por la sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto del Licenciado en Derecho FERNANDO JOSE PEÑA, en como su apoderado, en contra de FATIMA SOREYA GONZALEZ ESCALANTE la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a once de marzo del año dos mil diecinueve. -----

Vistos: Se tiene por presentado al Licenciado FERNANDO JOSE PEÑA, con su escrito de cuenta y en cuanto a lo que solicita en el punto uno y dos de su escrito de cuenta, atento el estado del presente procedimiento y como solicita estése a lo dispuesto en auto de fecha nueve de octubre del año dos mil

dieciocho, en donde se advierte que ya se ha accedido a su petición; en consecuencia, comisionese al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que se sirva dar debido cumplimiento a lo ordenado en este auto y en el auto dictado en este asunto con fecha nueve de octubre del año dos mil dieciocho, respecto al emplazamiento por edictos de la demandada FATIMA SOREYA GONZALEZ ESCALANTE, para todos los efectos legales que procedan. Fundamento: artículo 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. (...) Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARGARITA DEL PILAR VELA VARGAS, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE. -----J. VADILLO. ----- RUBRICAS”-----

Mérida, Yucatán, a nueve de octubre del año dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Tiénese por presentado al Licenciado FERNANDO JOSE PEÑA, con su personalidad reconocida en autos y memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, las cuales se tienen por hechas para los efectos legales correspondientes y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la demandada FATIMA SOREYA GONZALEZ ESCALANTE; en tal virtud, por cuanto dicha demandada es de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación del auto de fecha, CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, así como el traslado y emplazamiento ordenados en proveído de fecha VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, la notificación del presente acuerdo, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico diario de los que se editan en esta Ciudad, a la referida GONZALEZ ESCALANTE, para los efectos legales correspondientes. Asimismo, prevengase a la referida demandada GONZALEZ ESCALANTE que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndola con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales, se harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Finalmente, como solicita el compareciente, tiénense por autorizadas a las personas que menciona para recibir el edicto antes ordenado, previo recibo e identificación oficial que se otorgue en autos Fundamento: los preceptos antes invocados y el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, ABOGADA MARGARITA DEL PILAR VELA VARGAS, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, LICENCIADA EN DERECHO JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE. -----J. VADILLO. ----- RUBRICAS”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a cinco de abril del año dos mil dieciocho.----- -Vistos: Se tiene por presentado al Licenciado FERNANDO JOSÉ PEÑA, con su escrito de cuenta y anexos que acompaña, haciendo las

manifestaciones a las que se contrae las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales a que haya lugar, ahora bien, por cuando en dichos documentos, obra la cesión onerosa de derechos que celebrará "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con la sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; y en mérito de la citada cesión onerosa de derechos, que le correspondían en éste juicio a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, reconócese a la referida sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, declárase que la referida cesionaria "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ha quedado colocada en el mismo lugar, grado y prelación que correspondía a la cedente, respecto de los derechos cedidos. Fundamento: artículos 1207, 1208, y 1215 del Código Civil del Estado reformado en vigor. De igual manera, y en mérito de la copia fotostática del testimonio de escritura pública de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público, reconócese al Licenciado en Derecho FERNANDO JOSE PEÑA, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la citada sociedad "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con todas sus legales consecuencias. Asimismo, se tiene a dicho compareciente señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio marcado con el número doscientos noventa y seis de la calle veintiuno, cruzamientos con las calles veintiséis y veintiocho de la colonia Miguel Alemán de esta ciudad de Mérida, Yucatán, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales que correspondan. Y como también solicita en el mismo, tiénese por autorizadas a las personas que mencionan en su escrito, para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; no así para oír y recibir notificaciones en este asunto por cuanto no son representantes legítimos de la parte actora, ni para recibir documentos por cuanto no se ha ordenado la devolución de alguno. Y como solicita, proceda la secretaria de este Juzgado a devolverle el documento original a que hace referencia, previa copia certificada que de los mismos se deje en autos; asimismo, tiénese por autorizadas a las personas que menciona en su escrito, para recibir los documentos antes ordenados, previo recibo e identificación oficial que otorguen en autos. En otro orden de ideas, y atenta la razón que invoca, gírese nuevo oficio a la Directora del Registro

Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que se sirva disponer que se tome razón del secuestro trabado en autos sobre el predio marcado con el número trescientos sesenta y tres de la calle quince de la colonia García Ginerés de esta ciudad de Mérida, Yucatán; el cual obra inscrito a folio electrónico número trescientos sesenta y dos mil ciento noventa y siete (362197) de dicha oficina registral, previo el pago de los derechos que deben cubrirse para tal fin, que serán a costa de la parte actora. Fundamento: artículo 586 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Finalmente y atenta la razón invocada por el citado ocurso, fíjese para recibir la información testimonial que ofrece el día ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS en el local de este juzgado. Asimismo, hágasele del conocimiento del compareciente, que es obligación de los promoventes, presentar a los testigos propuestos el día y la hora señalados, tal como lo establece el artículo 268 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese personalmente a la parte demandada y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

El auto a cumplimentar es el siguiente: -----  
Mérida, Yucatán a veintiséis de noviembre del año dos mil quince.----- VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio donde funcionan los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares, situado en el predio quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos A de la colonia Centro en esta ciudad, donde se les atenderá

en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Preciado lo anterior, en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público, reconócese a los ciudadanos GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se les tiene por presentados con el memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de FATIMA SOREYA GONZÁLEZ ESCALANTE, en cobro de las siguientes prestaciones: a) La cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS, CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de saldo insoluto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria celebrado por la señora FATIMA SOREYA GONZÁLEZ ESCALANTE, como acreditado con nuestra representada, como acreditante, el día veintiocho de Diciembre de dos mil doce y que se describe más adelante; b) La cantidad de DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIES PESOS, CON SESENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de amortizaciones no pagadas derivadas del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria base de la acción, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; c) La cantidad de CIEN MIL DOSCEINTOS OCHENTA PESOS, CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses ordinarios de conformidad con lo establecido en el contrato base de la acción ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; d) La cantidad de SETECIENTOS CUARENTA PESOS, CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de gastos de cobranzas no pagados de conformidad con lo establecido en el contrato base de la acción ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; e) La cantidad de CIENTO DIECIOCHO PESOS, CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de Impuesto al Valor Agregado que derive de los gastos de cobranza no pagados de conformidad con lo establecido en el contrato base de la acción la ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; f).- La cantidad de DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS, CON SETENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de administración no pagados de conformidad con lo establecido en el contrato base de la acción ejercitada, así como los que se sigan generando por dicho concepto hasta la total liquidación del adeudo; g).- La cantidad de NOVENTA Y DOS PESOS, CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de Impuesto al Valor Agregado que derive de los gastos de administración no pagados de conformidad con lo establecido en el contrato base de la acción ejercitada, así como las que se sigan generando por dicho concepto

hasta la total liquidación del adeudo. Cabe mencionar que las cantidades mencionadas en los incisos a), b), c), d), e) f) y g) que anteceden, reflejan los saldos de cada concepto, calculados al ocho de octubre del año dos mil quince, según el estado de adeudo que se acompaña en esta demanda; h).- Las cantidades que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo derivados de los conceptos antes mencionados; i).- La declaración que en sentencia definitiva se haga de que en caso de no cubrir las prestaciones a que sea condenada la parte demandada, se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto se haga pago a la parte actora; y j).- Los gastos y costas que se originen con motivo de este juicio, hasta su total conclusión. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otra que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario EL PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y TRES DE LA CALLE QUINCE DE LA COLONIA GARCÍA GINERÉS DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN, inscrito a folio electrónico TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE del nuevo sistema registral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; expídase copia certificada de este proveído y remítase al Director de dicha Institución, a fin de que a costa de los promoventes sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro de los citados bienes hipotecados, tiénese por designada como depositario de dichos bienes a la señora DENISE BENAVIDES BRICEÑO, bajo la responsabilidad de la parte promovente, el cual promete desempeñar bien y fielmente; en tal virtud, es de discernírsele como desde luego se le discierne dicho cargo, para los efectos legales correspondientes, señálese a dicha depositaria el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en efectivo que la que provee fija para tal efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénense por anunciadas y presentadas las pruebas que relacionan los citados promoventes en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Asimismo, tiénese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, el predio número EL PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y TRES DE LA CALLE QUINCE DE LA COLONIA GARCÍA GINERÉS DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN. Fundamento artículo 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Ahora bien, como también piden, tiénense por autorizadas a las personas que designa, para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, para recibir el oficio de secuestro antes mencionado, previo recibo e identificación oficial que se otorgue

en autos y para que hagan uso de los medios electrónicos pertinentes, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; y no ha lugar a accederse a autorizar a dichas personas, para recibir documentos y copias, por cuanto no especifican a que documentos y copias y refieren.----- Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle las notificaciones de fechas once de marzo del año dos mil diecinueve, nueve de octubre del año dos mil dieciocho, cinco de abril del año dos mil dieciocho , y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenandos en el proveído de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil quince por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta Ciudad. Así mismo se hace de su conocimiento que las copias para correr el debido traslado se encuentran en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a trece de marzo del año dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES,  
MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO  
LUCIO ADRIÁN BUENFIL GÓNGORA

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**MARICRUZ PEREZ MONTALVO, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO;; FERNANDO SOLIS MENENDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00035/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**YANINA MARISOL RODRIGUEZ SOLIS, BÁRBARA NALLELI VÁZQUEZ SOLÍS.-** PROCEIDMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA COMO APODERADA DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00038/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ISMAEL LOPEZ MENDOZA,, PROVIVIENDA DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS MENDEZ VEGA, JOSE ALONZO GUZMAN PACHECO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO, QUINTO Y SEXTO, LA CUAL EL SGUNDO NOMBRADO ES REPRESENTADO POR EL TERCERO Y CUARTO.- EXPEDIENTE 00124/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00192/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00291/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOSMOTIVO Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00317/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR, RODOLFO ALEJANDRO ESPADAS ESPINOSA, MARÍA CONCEPCIÓN BELTRAN GUERRERO, MARTIN RICARDO VERA EK, DANIEL OSCAR ESCALANTE CANTO,, INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN.-** JUICI ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL QUINTO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADO EN OCNTRA DEL SEXTO.- EXPEDIENTE 00338/2019.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PROYECTOS INTEGRALES DE REDES, VOZ Y DATOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPOTAL V ARIABLE, RIGEL BOLAÑOS LINARES,, INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN (IEPAC).-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00349/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00396/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JAIVER ADRIÁN MAY CHAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00399/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DELE AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JAIVER ADRIÁN MAY CAHN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00403/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE MANUEL CHAY MEX.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00458/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ADMINISTRACION PLAZA DORADA ASOCIACION CIVIL, GUILLERMO GARCÍA GARCÍA.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00462/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**BERTA CERAFINA CHAN MENA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00543/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO;, ABRAHAM AMBROSIO AVILA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00545/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RAUL EMILIO VARGAS Y FONSECA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00550/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

#### **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**FRANCISCO JAVIER AGUILAR HERNANDEZ / ALMA JOSEFINA CASTRO MARQUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1092/2013. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**LUZ MARIA SALAMANCA GOMEZ ALIAS LUZ MARIA SALAMANCA / PABLO CANDIA GARCIA ALIAS PABLO CANDIA / GABRIELA ALEJANDRA CANDIA SALAMANCA / CLAUDIA PATRICIA CANDIA SALAMANCA / PABLO CANDIA SALAMANCA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 156/2012. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**MARIA DEL CARMEN AYIL PEREZ, MARIA DEL ROSARIO AYIL PEREZ y SANDRA MARIA AYIL PEREZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER AYIL PEREZ. EXPEDIENTILLO 1191/2012. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.

**MARCOS ALFREDO GUERRA CHAN, MARLENE DEL SOCORRO SANCHEZ TRACONIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 2712/2012 AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**MIZIEL GUADALUPE HERNANDEZ JIMENEZ Y JUAN RAMON SERRATOS OLVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6063/2012. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**JULIA PATRICIA LOPEZ PALMA / JOSE MARIO MAIZA CANALES / (HIJA) JULISSA MAIZA LOPEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, EXP. 7638/2012 - SEXTO TOMO. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**MARILILA NAAL MEDINA / JOSE KARIN AGUILAR GUZMAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO 1850/2011. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

**JOSE MARCOS RIVERA CANUL // SAYDI CRISTINA MEDINA NEGROE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2870/2011. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**GUILLERMO MARTIN CANUL LOPEZ // NORA SOLEDAD QUIÑONES PINTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 2911/2011. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**GLORIA GEORGINA SALVADOR UC / ANTONIO BOLAÑOS BRITO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 3656/2011. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

**DULCE MARIA PECH CHAN Y ENRIQUE LUNA BRICEÑO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 3960/2011. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

**JOSE RUBEN HERRERA CANUL / MARIA FANNY KOYOC PAREDES ALIAS FANNY KOYOC PAREDES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-- EXP. 4979/2011.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**MANUEL HOMERO BENITEZ CASTRO, LANDY PENELOPE MARTINEZ CHI.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTILLO 5974/2011. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

**ARIANNA JOSE CHI PEREZ / VICTOR MANUEL MAGAÑA MARTINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP.- 4000/2010. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**JOSE ANGEL PADRON CANTO Y KARINA PADRON CANTO / SILVIA MARIA PADRON Y SANTANA, ALIAS, SILVIA PADRON SANTANA.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DEL SEÑOR VICTOR PADRON SANTANA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXP. 4099/2010. - SEGUNDO TOMO- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**ERIKA MARGARITA GALLARETA BIBILONI / HERBERTO JOSE MENDEZ MENDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6415/2010. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**SERGIO HUMBERTO PATRON CASTRO / ARLY DE LA CARIDAD TREJO PRIETO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2605/2009.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**OLGA MARIA LARA SANDOVAL / JOSE MANUEL BERNEZ RUIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTILLO 3337/2009. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.

**EDWIN ALBERTO ESCAMILLA CORZO / MIRNA LORENA ALVAREZ CANCHE.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3369/2009. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**ROGER HUMBERTO MARIN MARIN, HENRY IVAN MARIN LEON, EDWIN ALEJANDRO MARIN LEON.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LA SEÑORA SILVIA HORTENCIA DEL SOCORRO LEON BAEZ ALIAS SILVIA HORTENSIA DEL SOCORRO LEON BAEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 4174/2009. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**LIDIA MARIA CONCHA HU Y MARIO ANGEL MARTIN CHALE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 5556/2009. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**JOSE JAVIER PUERTO CAMACHO, NOEMI MEIXUEIRO GARCIA / (HIJAS) JANNIA ESTEFANIA Y NAHOMI ABIGAIL DE APELLIDOS PUERTO MEIXUEIRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 341/2008. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**BENITO MANUEL PUC CANCHE / NADYA PEREGRINA AGUILAR SALAZAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3111/2008. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**FERNANDO JESUS ORTIZ HERRERA // MARILYN EUGENIA PUERTO ZOZAYA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 8714/2008. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**LUIS DEMETRIO DIAZ DIAZ / MARIA JOSE GARDUÑO MIRANDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 417/2007. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**JORGE HUMBERTO GONZALEZ EUAN / ANGELICA BERNARDINA MUÑOZ GOMEZ / (HIJA) ERIKA JAQUELINE GONZALEZ MUÑOZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3705/2007. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**JORGE ISRAEL PASOS SOLIS // ZOEMY DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4335/2007. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**WILBERT ROLANDO ARCEO TUN / DEISY DEL ROSARIO COUOH MOO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 5293/2007. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**ROMELIA GORDILLO TINOCO / EDGAR MOISES FOSTER BAEZA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 7748/2007. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**BERTA MARIA DE JESUS KOH CHIM POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE YARESMI GUADALUPE BALAM KOH // JESUS HUMBERTO BALAM TUN // (HIJA) PATRICIA CANDELARIA BALAM KOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION

ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS, A CARGO DEL TERCER NOMBRADO.- EXP. 4184/2006. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**JOSE ANACLETO BLANQUET CAUICH / SARA DIAZ CANCINO.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 5025/2006. AUTOS DE FECHAS 29 DE ABRIL Y 23 DE MAYO, AMBOS DEL AÑO 2019

**BERNABE ANTONIO CHAN UC.**- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS RELACIONADOS CON SU IDENTIDAD. EXPEDIENTE 1430/2005. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**MARTHA NOEMI PECH UICAB POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMÁS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE JAVIER ALEJANDRO LUNA PECH / JAVIER LUNA HERNANDEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS, A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXP. 6507/2005. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**MARTHA MARIA DEL SOCORRO BAEZA CANCHE, ALIAS, MARTA MARIA DEL SOCORRO BAEZA CANCHE, ALIAS, MARTA MARIA DEL SOCORRO BAEZA CANCHE, ALIAS, MARTHA MARIA BAEZA CANCHE.**- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR RUFINO ANTONIO BASTO CHACON. EXP. 6698/2005. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**CLAUDIA GUADALUPE MOO TEPAL Y JULIO CESAR GUILLEN HERNANDEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4202/2004. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**DARLING AURENY ALBORNOZ EUAN / CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CORTEZ / (HIJO) MIGUEL FERNANDO RODRIGUEZ ALBORNOZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 730/2003.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**MANUEL JESUS MEDINA LORIA / MAIRA IVON RIVERO CHAN.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3657/2003. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**DAVID MAGAÑA KU / MARIA DEL CARMEN CAAMAL BAAS.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 4122/2003. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

**MARIA CRISTINA YAM HUCHIM ALIAS MARIA CRISTINA YAM HUCHIN / SERAFIN CELIS PECH / (HIJOS) JHONIRVING SERAFIN, MARCOS AARON, DORTHY ZURIZADAI, DULCE BERENICE Y ASTRID ARGISOL DE APELLIDOS CELIS YAM.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 192/2002. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**LUIS FERNANDO RUZ BRICEÑO / JACINTA DAMIAN CABRALES.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 4903/2001. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

**MIRIAM ELADIA REJON Y GIL, LIGIA TOMASA REJON Y GIL, LETICIA MARISOL DORANTES REJON, MILTON JESUS DORANTES REJON, MOISES DORANTES RUIZ, MARIA JUANA REJON Y GIL.**- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE SIXTO REJON PATRON. EXPEDIENTE 344/2000. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**JOSE EDUARDO POOL SOLIS / LILIA DEL SOCORRO SOLIS BALAM.**- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 1451/2000. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

**MARIA ISABEL PAT RICALDE / JAVIER MOISES PERAZA Y DIAZ / (HIJO) ALEJANDRO PERAZA PAT.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 3387/2000. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

**LUCELLY NOEMI PALMA MALDONADO / MANUEL JESUS AGUILAR Y PALMA ALIAS MANUEL JESUS AGUILAR PALMA // (HIJO) FERNANDO MANUEL AGUILAR PALMA.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2880/1996. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

**ALEJANDRO CHIC COCOM.**- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE ISABEL CHI, ALIAS, JOSE ISABEL CHI UICAB. EXPEDIENTILLO 2003/1991. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

#### JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

##### AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.

**MARTHA PATRICIA REYES BERZUNZA.**- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA LUIS FELIPE ENSEÑAT CEN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00044/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**GLORIA JAZMIN FLORES PERALTA, CLAUDIO AMELIO CANTE CETZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00083/2019.- AUTO

**Leonor Alicia Flores Borges, también conocida como Leonor Flores Borges y Ligia Rinelda Flores Borges, también conocida como Ligia Flores Borges, también conocida como Ligia Flores Borges.**- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LAS PERSONAS QUE EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE NARCIZO ANTONIO RAMIRO FLORES SUÁREZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAMIRO FLORES SUÁREZ Y LA SEÑORA SARA MARÍA BORGES DE FLORES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SARA MARÍA BORGES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SARA MARÍA BORGES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00105/2019.- AUTO

**ANDREA GABRIELA RUIZ MOLINA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00117/2019.- AUTO

**DORA LUZ CASTELLANOS ESQUIVEL.**- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00136/2019.- AUTO

**JOSE AGUSTIN NOVELO CANUL.**- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JUANA GONZALEZ CAAMAL, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00137/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**DORA ROCIO HERRERA VERVER Y VARGAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00149/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**VICTOR MANUEL MEDINA MEX.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00197/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**MANUEL FERNANDO VENTURA ACOSTA, CITHALYT ESTRADA LEON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00299/2019.- AUTO.

**MARCOS ALEJANDRO HAY VALADEZ, INES ALEJANDRA GAMBOA CAMACHO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00304/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**FATIMA GUADALUPE NAVARRO CRUZ, DANIEL DIMITRI JAIR CANDILA SEGURA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 218/2018. AUTO

**EDAIN ALEJANDRO RODRIGUEZ PUCH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 251/2018. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**ELIZABETH ALONSO JUNCO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00266/2018. AUTO.

**LESLIE GUADALUPE GOMEZ SANCHEZ, GILBERTO GERMAN SEGURA CAT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00587/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2019.

**MARIA DEL ROSARIO ESTRELLA BURGOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00703/2018.- AUTO

**GABRIEL JESUS CONDE MONTALVO, KARELI MARLENE ESCAMILLA COCOM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 36/2017. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**CARLOS DE JESUS MOO MEX, GRACIELA LILIANA ORTEGA KANTUN.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 117/2017. AUTO.

**SAUL ALEJANDRO ARROYO ARGAEZ, SAUL FLORES TORRES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 634/2017. DOS RESOLUCIONES AMBOS DE FECHAS 10 DE MAYO DEL AÑO 2019.

**ZENDA MARLENE CARDEÑA CARBALLO, GERARDO JOSE PEREZ MENDOZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE DE EJECUCION 1/2016. AUTO

**GUILLERMINA ESPINOZA BADILLO, ANGELINA ROCIO ESCALERA ESPINOZA, JUAN ALBERTO MENDOZA DIAZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 279/2016. AUTO

**FLOR MARIA ANDRADE VICENTE, JUAN CARLOS PAMPLONA SOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 383/2016. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019

**MARCO ANTONIO PEREZ SIERRA, LIZBETH ANGELICA BASULTO ESPADAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1287/2016. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**MARIA ANGELINA KU MARTIN, JOSE LUIS RODRIGUEZ TUN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 619/2015. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**LUZ MARIA ALDECUA KUK, MARIO FABIO RODRIGUEZ ZOZAYA, ALIAS, MARIO FAVIO RODRIGUEZ ZOZAYA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 739/2015. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.

**ROSSANA DE LOS ANGELES VAZQUEZ HERRERA Y HEDUARDO ADIEGO VAZQUEZ ESTRELLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 524/2013. AUTO

**JOSE FRANCISCO CERVERA CARVAJAL, MARIA LUISA CABRIALES REYES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 646/2013. AUTO

**FEDERICO GERMAN SIENRA APONTE, SANDRA GABRIELA SOBERANIS MADRID.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 1127/2013. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO GIRADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EXPEDIENTILLO 20/2019. AUTO MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.**

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

## JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

### TURNO VESPERTINO.

#### AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.

**ANGEL ORLANDO GAMBOA MONTERO, CLARA GUADALUPE ZAPATA HERNANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00020/2019.- ACTA MINIMA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2019.-

**ENRIQUETA NEGRETE RUIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00024/2019.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

**JOSUE GABRIEL DOMINGUEZ BURGOS, MAYRA JESUS CUPUL DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00044/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**FRANCISCO ANTONIO GIO MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00115/2019.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019.-

**MARIA ELENA ORDOÑEZ GOMEZ, BRIGIDA MAGALI ORDOÑEZ GOMEZ, REYNA ISABEL ORDOÑEZ GOMEZ, VICTOR PASTOR ORDONEZ GOMEZ, REBECA DEL SOCORRO ORDOÑEZ GOMEZ, LIGIA ELIZABETH ORDOÑEZ GOMEZ. JUICIO DE SUCESIONES**

UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE PASTOR ORDOÑEZ MARIN, ALIAS, PASTOR ORDOÑEZ Y MARIN, MARIA DEL SOCORRO GOMEZ KOYOC, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00030/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**MILI LETICIA RODRIGUEZ GOMEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00218/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**EULOGIA HUCHIN CARRILLO, ACARIA PALOMA SANSORES HUCHIN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00247/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019.-

**SUREYDI NOEMI DZIB CHIN, DANIEL ARMANDO CASTILLO EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00362/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**LIBRADA ELENA DEL CARMEN OCHOA POOT, GAUDENCIO ERNESTO ARCE CETINA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00452/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019.-

**LAURA POOL CHAVEZ, JOAQUIN ENRIQUE OLAYA MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00491/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

**FATIMA DE JESUS PINTO SALAZAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00511/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

**JAINA YANELLI BURGOS LIZAMA, DANIEL RICARDO BRITO SOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00576/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**GUILLERMO DAVID ZAPATA DOMINGUEZ, MARBELLA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL.- EXPEDIENTE 00609/2018.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

**MAYRA MARGARITA GAMBOA POOT.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00750/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**CLARISA DE JESUS CHIM COOT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00763/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**JORGE EDUARDO ESQUIVEL CHAN, MARIA DEL SOCORRO PANTOJA JIMENEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00246/2017. AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

**FLORA LUCIA LUGO GOMEZ, CARLOS FRANCISCO CANUL TINAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00389/2017. AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

**LUISA ARACELLY CHABLE CANCHE, ELIAS JESUS CABALLERO CHABLE, DAYANE CAROLINA CABALLERO CHABLE, MARTIN ISAIAS CABALLERO CHABLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00397/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**SANDRA MARIBEL MARTIN CETINA, MIREYA EVELIN MARTIN RENDIS.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER VERDE ESCALANTE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EN EL CUAL TIENE INTERES LA SEGUNDA NOMBRADA CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE UNA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00400/2017.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

**ANDREA SOFIA MORVEN MARTINOLLI, ARMANDO MORVEN AF TROLLE, SYLVANA MORVEN AF TROLLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00597/2017. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**MARICARMEN MORALES MARFIL, JORGE ROMAN HERRERA ROSADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 182/2016.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

**CINTYA LOPEZ SOSA, CARLOS ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00852/2016.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

**JOSÉ CANDELARIO OSORIO CEN, ALIAS CANDELARIO OSORIO CEN, JUAN DIEGO OSORIO EUAN Y MARÍA DOLORES OSORIO EUAN** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ROSA MARIA EUAN KOYOC, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 01342/2016. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**DAVID RENAN VELA GONGORA, DANILU DAYAMIN ENRIQUEZ CANO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 001642/2016.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**JUAN CARLOS ATRIZCO CAMPOS, SILVIA GUADALUPE RAMIREZ MARIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00158/2015.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019.-

**ADOLFO LUBCKE FLORES, SILVIA JOSEFINA ARGAEZ ESCALANTE, OTTO CARLO LUBCKE ARGAEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, REPRESENTADA POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL. EXPEDIENTE 0426/2015 TOMO II.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

**PEDRO RUBEN ROSADO CAB// BERTHA NOEMI CAB MENDEZ// ANTONIA NOEMI DEL SOCORRO ROSADO CAB// RICARDO RAMSES ROSADO CAB.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE CAB MENDEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE CAB MENDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN, SIENDO EL PRIMERO APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 001044/2015.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019.-

**FERNANDO GABRIEL RODRIGUEZ SANSORES, TERESA CARDENAS RUIZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00353/2014 TOMO II.- DOS AUTOS DE FECHAS 21 Y 23 DE MAYO DE 2019.-

**EDGARDO LOPEZ PALMA, LETICIA DEL SOCORRO YAM MANZANERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00498/2014.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

**EXHORTO NÚMERO 68/18-2019/4F-I, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO CIVIL-FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 751/17-2018/4F-I, RELATIVO A LA CONSIGNACIÓN QUE REALIZA EL CIUDADANO VÍCTOR DANIEL COCOM CAN POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO NUMERO 51/2019.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-**

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**SERGIO RENE ZAPATA AGUILETA.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00013/2019.- AUTO

**CARLOS ANTONIO OJEDA HERRERA, STEPHANIE GUADALUPE MERIDA ESCOBEDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00134/2019.- AUTO

**BLANCA ROSA FLORES ARANDA, DAVID ISRAEL CARDOS CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00135/2019. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019

**PABLO GONZALEZ DIAZ; PATRICIA MARIA GONZALEZ MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00145/2019.- AUTO

**WILBERTH ERMILO TAMAYO VENTURA; GAMEBA GUADALUPE FERNANDEZ SANCHEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00172/2019.- AUTO

**ALFONSO JOSE NEGROE RIVAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00187/2019.- AUTO

**MAURICIO JAVIER ESPINOSA JIMENEZ, NICOLA ELLEN BAZELY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0294/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019

**FEDERICO VASQUEZ SANTIAGO; AKARY VANESSA y/o AKARI VANESA VÁSQUEZ CORTÉS; ISABEL CORTÉS y/o ISABEL CORTÉS CRUZ; JUICIO ORDINARIO ESPECIAL DE CANCELACION Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA esta última en representación de su hijo menor de edad .- EXPEDIENTE 00036/2018.- AUTO**

**CARLOS SAM DE LA PUERTA; MARIA DEL MAR DIAZ RAMIREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00269/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2019

**ELSY MARYCELA MALAVER CUMI, VÍCTOR LIBORIO GARCÍA TREJO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DLE SEGUNDO MENCIONANDO, Y POR CAMBIO DE VÍA, AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN EL DIVORCIO VOLUNTARIO DE LOS PROMOVENTES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00315/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019

**JHOANA ELIZABETH HERNANDEZ RAMIREZ; ALEX DE JESUS SONDA CANCHE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00324/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019

**LAURA JANET YEH AKE, JONATAN PECH TEC;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00492/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2019

**WENDY ARACELY POOT IBARRA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER GONZALEZ TERAN, DENUCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00553/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019

**MARTHA BEATRIZ AVENAL PEREZ, LIGIA BEATRIZ DORANTES AVENAL, REYNA IVONNE DORANTES AVENAL Y ALBERTO ABRAHAM DORANTES AVENAL.-** JUICIO SUCESION INTESTADA, DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ A NOMBRE DE HENRY ENRIQUE DORANTES GONZALEZ ALIAS HENRI ENRIQUE DORANTES GONZALEZ ALIAS GENRRI DORANTES GONZALEZ ALIAS GENRRI ENRIQUE DORANTES GONZALEZ, DENUCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00592/2018.- AUTO

**EUGENIA CONCEPCION MEZA GOMEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LSO FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00662/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019

**RODRIGO GONZALO PEREZ RAMIREZ; MIRIAM GUADALUPE TORRES MENDOZA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00769/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019

**ROSALINDA PECH CETINA; ABRAHAM SANCHEZ JUAREZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00215/2017.- AUTO

**JULIO ENRIQUE CONTRERAS PINTO; BELKIS XIOMARA PACHECO AZCORRA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00436/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019

**KARLA SOEMY DIAZ APOLINAR, ENRIQUE HUMBERTO CHAN CANCHE.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00597/2017. AUTO

**PEDRO ARMANDO ROSADO ORDOÑEZ, ERIKA RAMIREZ CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DOS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNATARIO.- EXPEDIENTE 00687/2016.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2019

**EVELIN SARAHÍ MATOS PADRON; PEDRO DAVID RIVERO GUTIERREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00653/2015.- AUTO

**FERNANDO JOSE GONGORA CASTILLO; GEORGINA ISABEL ACERETO QUINTAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00905/2015.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019

**ORLANDO ANDRÉS LOPEZ DZIB; RITA MINERVA RODRIGUEZ GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION NÚMERO 00023/2013.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019

**JOSE ANTONIO FLORES CANCHE; MARIA VERONICA FRANCO ROSALES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00792/2013.- AUTO

**SANTIAGO BARRIENTOS SANCHEZ; LUCERO LLAMARANTE NIETO GUERRERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU MADRE.- EXPEDIENTE 01348/2013.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

#### **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**OSCAR GEOVANNI SOSA KING; ALICIA MARLENE CIME TUYUB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00043/2016.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2019

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

#### **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **TURNO VESPERTINO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**RAUL ANTONIO CRUZ BERRIOS, AZUCENA DEL CARMEN CRUZ BERRIOS, ANA ISABEL CRUZ BERRIOS.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA LLEVO POR NOMBRE MARIA ANTONIETA BERRIOS BERRIOS VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00045/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DEL CARMEN ESCAMILLA, también conocida como MARIA DEL CARMEN ESCAMILLA ALCOCER, también conocida como CARMEN ESCAMILLA ALCOCER.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA IDENTIDAD, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00050/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**NORMA ISABEL GARCIA PARRA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA CARMELA GODOY PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA LOS.- EXPEDIENTE 00171/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA LUCIA DE LA INMACULADA CONCEPCION MOLINA CASARES, JAVIER EFRAIN GUILLERMO CLAUSSELL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00510/2018. AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARYLIN SOLIS ESTRADA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CAROLINA LOPEZ MORALES, IVAN ENRIQUE MACHAIN CEN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00292/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE CARLOS CASTILLO ORTEGA, LAURA PATRICIA LEON HERRERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00031/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YELLI SOLEDAD DIAZ DZIB, OSCAR ALEJANDRO ZAPATA FRANCO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00046/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE MARIA MOGUEL VARGUEZ;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE FELICITAS DEL CARMEN VARGUEZ SOLIS, ALIAS, FELICITAS VARGUEZ SOLIS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00058/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ELISA NOEMI UC CHI, MIGUEL ANGEL RAMIREZ PALMA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES A CARGO DEL SEGUNDO P.- EXPEDIENTE 00081/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CESAR MARTIN MARTINEZ SOSA, GABRIELA ELIZABETH BASTO NIQUETE;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00101/2018. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JONATHAN ERNESTO VILLAGOMEZ NUÑEZ, ERIKA BEATRIZ VIVEROS LUGO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00109/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE JAVIER PUERTO CAMACHO, VICTOR ALEJANDRO PUERTO CAMACHO, ROBERTO IVAN PUERTO CAMACHO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN CAMACHO SANTAMARIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DEL CARMEN CAMACHO DE P., TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DEL CARMEN CAMACHO

SANTAMARIA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00187/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GLORIA BEATRIZ TRELLES MENENDEZ, ANA GABRIELA ALAYOLA TRELES;** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA, LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA HERNAN ARIEL ALAYOLA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JESUS LOPEZ DE NAVA CASANOVA, MARIA TERESA ARECHIGA ALCALA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00286/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EDITH MARIA MENDEZ ANCONA, DAVID ANTONIO QUIJANO ESCOBEDO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00437/2018. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CANDELARIA MOLINA REYES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00464/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN CARLOS FLORES ARAUJO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00585/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LAYDA MARIA MENDEZ PECH, TAMBIEN CONOCIDA COMO LAIDA MARIA MENDEZ PECH, NAIBY PATRICIA ALVARADO MENDEZ.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE SEÑOR VICTOR MANUEL ALVARADO COLLI, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00587/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GABRIELA ELIZABETH TORRES LLAVEN, LUIS BASULTO VALTIERRA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00592/2018.- ACTA MINIMA DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RODRIGO ALEXIS BECERRA PARRA, NITZIA DIUDONNE NOVELO TALAVERA.-** PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00735/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA ARACELIA POOL CHALE.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRA EN SU CARCTARE DE APODERADA GENERAL AMPLÍSIMO PARA ACTOS DE DOMINIO, PARA PLEITOS Y COBRANZAS, COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES Y PARA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL CIUDADANO DIONISIO VALENCIA CAZSOLA.- EXPEDIENTE 00744/2018.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JACOB CHAN PAT.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00074/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**VALERIA MENA UC, ALIAS, VALERIA MENA Y UC, ANDRES BENJAMIN BALAM MENA, ALIAS, ANDRES BENJAMIN BALAN MENA, MARTHA ELENA BALAM MENA, RAUL ANTONIO BALAM MENA, WILFRIDO MELCHOR BALAM MENA, GERARDO GUADALUPE BALAM MENA, RUTILIA EUGENIA BALAM MENA, VICTORIANO BALAM MENA, ROSA BALAM MENA, BLANCA ESTELA BALAM MENA, FABIANA BALAM MENA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ANDRES AVELINO BALAM SANTOS, ALIAS, ANDRES AVELINO BALAM Y SANTOS, ALIAS, ANDRES BALAN SANTOS, ALIAS, AVELINO BALAM SANTOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00082/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUAN OCTAVIO MANZANILLA GOMEZ, CAMELIA CANUL CASTILLO.-** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 270/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ANETTE AZMIN ROSADO PERERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00424/2017.-AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ADRIANA JESUS ZALDIVAR GUTIERREZ, DANIEL VILLASANA SANTOS.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 696/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CLARA INGRID ARCEO DOMINGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00424/2016. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EVELYN MARINA MARTINEZ LOPEZ, RICARDO MEDIAN RECIO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00928/2016. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FRANCISCO JOSE SOLIS CORREA, JUANA DE LOS ANGELES SOLIS CORREA, VICTOR MANUEL SOLIS CORREA, MIGUEL ANGEL SOLIS CORREA, MARGARITA EUGENIA SOLIS CORREA, RAUL ENRIQUE SOLIS CORREA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ANATOLIA CORREA, ALIAS, ANA MARIA CORREA, ALIAS, ANATOLIA ANA MARIA CORREA, ALIAS, ANA M. CORREA, LUIS FRANCISCO SOLIS Y CERVERA, ALIAS, LUIS FRANCISCO SOLIS CERVERA, ALIAS, LUIS SOLIS CERVERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 01708/2016.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MIGUEL ANGEL PONCE BARRAGAN.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MIGUEL ANGEL PONCE Y LOZA, ALIAS, MIGUEL ANGEL PONCE LOZA, ALIAS, MIGUEL ANGEL PONCE, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00540/2015.-AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MITZY MAGALY RAMIREZ MEDINA, ISRAEL GOMEZ SANCHEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 866/2015.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CLAUDIA EUGENIA ALCOCER EK, ROBERTO CARLOS GONZALEZ BRITO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00902/2014.-AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**DANIEL DAVID PAZ PADILLA, ANA KAREN VERDUGO GUIROLA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 18/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MOISES ALBERTO MELENDEZ PEREZ, MILAGROS TRINIDAD GIL CASTILLO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 62/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA NEMECIA YAH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 263/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**KARINA DEL CARMEN ALCOCER RIVERA, JORGE ANDRES CHAY PEREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 63/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HILDA MARIA JIMENEZ JIMENEZ, ABNER CANUL GOMEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 117/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROSA AURORA ROJAS ZAVALA, LUIS ROBERTO GUZMAN ROSADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 124/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CLAUDIA CAROLINA ZAPATA GARCIA, DANIEL ENRIQUE CASTELO AVILA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 349/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GABRIELA CARIDAD CARDENAS ESQUIVEL, JULIO ALEJANDRO CAMARA CARDENAS, GABRIELA AUSTRALIA CAMARA CARDENAS, EMILIA DEL SOCORRO CARDOS PAZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JULIO ALEJANDRO CAMARA CARDOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 418/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GEORGINA RAMIREZ CASIANO, OCTAVIO ROLDAN CHINO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 508/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE ANTONIO BOLIO RODRIGUEZ, ERIKA GUADALUPE SALAZAR LEON;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 531/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**KAREM DEL CARMEN PALOMO PALMA, JUAN GABRIEL MORALES NARVAEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 580/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RENAN ARTURO HERRERA ZAPATA, MARIA DEL CARMEN TREJO MARTINEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y ALLANANDOSE LA SEGUNDA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 581/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MATIAS AGUIAR CANTO, ROSIFIDE AGUIAR CANTO;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ROGER AGUIAR SANORES Y JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ROSA FIDELIA DEL SOCORRO CANTO VARGAS, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ROSA FIDELIA CANTO VARGAS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 709/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALEJANDRO TORRES MANZANERO, AMIRA YAMILE ALVARADO CEJIN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 760/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**AIDA MARGARITA DOMINGUEZ ALPIZAR, JUDITH ELENA DOMINGUEZALPIZAR, EN SU CARACTER DE ALBASEA DE LA SUCESION DE PEDRO DOMINGUEZ GOMEZ Y AIDA ALPIZAR PACHECO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 769/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**VICTOR ANTONIO RUIZ CAMPOS, LILIA ADANELY PEREZ FLORES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 32/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARISSA CASTILLO UC, LORENZO FABIAN PALOMAR VELAZQUEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 174/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RAUL EDUARDO CASARES VALES, ILEANA ESTEFANIA DE LOURDES CASARES VALES, ESTEBAN IGNACIO CASARES VALES, ALEJANDRA EUGENIA CASARES VALES, MAURICIO JOSE CASARES VALES, EN SU CARACTER DE TUTOR INTERINO, ROSA MARIA REVERTE GAUDIER, EN SU CARACTER DE CURADORA INTERINA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CUATRO PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 339/2017 TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GABRIELA RAMOS CERINO, LUIS FERNANDO OJEDA GONGORA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 350/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE HERIBERTO CHAVEZ CUA, LILIA MARGARITA DZUL PECH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 396/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA MARGARITA COX CARDOS, RAMON DE JESUS MARTIN KU;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 414/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FABIOLA LUIGEL LOPEZ ZAVALA, JUAN PABLO ORDAZ LOPEZ, ADRIAN ORDAZ LARA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 493/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ADRIANA YAMILEX YAMA CIME, MANUEL ANTONIO LUGO VAZQUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 636/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIO RUBEN SIMA SIMA, ALEJANDRA GUADALUPE TEC CHI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 805/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA ROSARIO PEREZ BENAVIDES, ISRAEL RIVAS CASTILLA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 971/2016 TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**WENDY LORENA TREJO CHAN, LUIS CARLOS PEREZ REJON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1137/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIELA JANETH GONZALEZ SALAZAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1197/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**OMAR VILLA AGUILAR, RUBI BEATRIZ SANDOVAL CRUZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1437/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JACINTA GOMEZ CANCHE, JOSE ELIAS MURGUIA AKE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 237/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**WILBERTH GABRIEL VARGAS MARRUFO, ANGEL GASPAR ITZA RIVAS, JANET ROSAURA HERRERA ALDAZ, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 535/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DAVID MONTAÑEZ RUFINO, MARY ANGELICA PEREZ LOPEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1137/2015, TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RUBI MARGARITA CASTUL CRUZ, ANGEL DOLORES ESCAMILLA MARTIN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 218/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE ANTONIO CHING FRANCO, NERY PATRICIA SANTOS PEREZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 411/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALDO BERNANDO AKE PAT,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 565/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CHRISTIAN ANDRES AKE PAT,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 566/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ, ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 603/2013 TOMO IV.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

### JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

#### TURNO VESPERTINO.

#### AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.

**JOSE ELIAS VALDEZ ARROYO; MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ BRITO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00026/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FELICIANA COLLI, FERNANDO CANUL DZUL;** JUICIO DE SUCESION DE INTESTADA DE CLAUDIA COLLI ALIAS CLAUDIA MARIA COLLI BAAS, ESTEBAN COLLI, VICENTE COLLI; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00042/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HUGO ALBERTO CERVANTES VERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00050/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**YONI ISMAEL UC AY, HILDA JAZMIN CEBALLOS TZAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00072/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALBA MAGALY GALERA CAMPOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00075/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FAUSTO DAVID CAMPOS MEDINA; MANUEL ENRIQUE CAMPOS POOT; FAUSTO FABIAN CAMPOS POOT;** JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; EXPEDIENTE 00112/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EMMA MARIA CONTRERAS CHUC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00115/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALFREDO GUADALUPE AMAYA CAHUM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00132/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSEFA SANDRA ESTRADA FLORES, RICARDO COUTIÑO CRISTIANI;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00180/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RUBEN HUMBERTO MUÑOZ SUAREZ, REINA RUBI BURGOS CETINA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDO USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00183/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ALEJANDRO CERVERA NABTE, RAÚL IVAN CERVERA NABET, ROLANDO ALFREDO CERVERA NABTE, NIDIA ISABEL CERVERA NABTE, MARIO ANTONIO CERVERA NABTE;** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE MARIO JULIAN CERVERA Y ESCOBEDO TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARIO CERVERA ESCOBEDO Y ELDA MATILDE NABTE Y JIMENEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA MATILDE NABTE JIMENEZ Y ELIA NABTE JIMENEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00190/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE RODRIGO GONZALEZ FAJARDO; TERESITA ELIDE ALCOCER ROSAS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00216/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SONIA GUADALUPE PÉREZ GONZÁLEZ, ILEANA PATRICIA PÉREZ GONZÁLEZ, IVONE ELIZABETH PÉREZ GONZÁLEZ, ROSSANA DE JESUS PÉREZ GONZÁLEZ, FREDDY ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ, CÉSAR EDUARDO ESCALANTE PÉREZ, ALONDRA GUADALUPE ESCALANTE PÉREZ; GERARDO ENRIQUE, DANIEL ANTONIO PÉREZ MENDOZA, ZUEMY GUADALUPE PÉREZ MENDOZA, EMILIO FERNANDO PÉREZ MENDOZA; JUAN DIEGO PÉREZ DZUL, LOURDES ESMERALDA PÉREZ DZUL, DAVID EDUARDO PÉREZ DZUL;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE MARIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ LIZAMA Y EMILIO EVARISTO PÉREZ GAMBOA, NATURALES Y VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00217/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**BRENDA ESTRELLA CHAPUZ NARANJO, JUAN MANUEL ALAMO BRICEÑO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00218/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ADDY MARISSA NOVELO MARTINEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00249/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**GEORGINA GUADALUPE SIERRA CANCHE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00316/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JUSTO PASTOR BERNABE VARGAS VAZQUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00320/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ELSY DEL SOCORRO BALAM CHI, GUSTAVO PAVON PACHECO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00323/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FERNANDO EDUARDO FERRAEZ CANUL; REINA MARIA ZOZAYA REJON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00010/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROGER ANTONIO SULUB NAVARRO ALIAS ROGER ANTONIO SULUB; ESPERANZA ALPUCHE RICALDE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00098/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**HUGO ENRIQUE BALCAZAR MENDEZ; IRMA ANAHI LUNA HERNANDEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00343/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RUBI ANGELICA BOLIO GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00354/2018 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROSALINA PINELO CABRERA, ALIAS ROSALINA PINELO CABRERA DE G. CANTON; MANUEL GREGORIO CANTÓN BERZUNZA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL GREGORIO G. CANTÓN BERZUNZA, O MANUEL G. CANTÓN BERZUNZA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00365/2018. RESOLUCION DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JORGE LUIS SÁNCHEZ CAAMAL;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MÓNICA PÉREZ PÉREZ; DENUNCIADO POR EL NOMBRADO; EXPEDIENTE 00510/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MAVY FELISA ALVARADO VARGAS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00597/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUZ MARIA SOLEDAD SANCHEZ PACHECO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00717/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

**ANA LAURA FUNES HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00754/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**KARLA LIZZET BETANCOURT QUIJANO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EMMA FE VILLALOBOS Y VAZQUEZ, ALIAS, EMMA FE VILLALOBOS VAZQUEZ, ALIAS, EMMA FE VILLALOBOS, ALIAS, EMA VILLALOBOS V. DE BETANCOURT, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 50/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PATRICIA JANETH CAMARA BAQUEDANO, HECTOR ALBERTO MENGELLE PAREDES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 368/2017.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LEYDI MONSERRAT RUIZ MOGUEL, ALVARO MARTIN ZAPATA VELAZCO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 410/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SAYDI ALICIA NOVELO CETINA, CESAR JULIAN TORAYA NOVELO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR LOS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEÑOR DIXI DIN TORAYA BLANCO- EXPEDIENTE 608/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**SINDEL GEORGINA RUBIO NOVELO; EDGAR ERNESTO FLORES WAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 652/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DIEGO BENITO BARBOSA SANTAMARIA, LAURA ISELA CARVAJAL NOH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 198/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DIEGO URIEL MATOS NAHUAT, DIEGO URIEL MATOS RINCON;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1238/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**VICENTE MANUEL ESTRELLA DIAZ, MARIA VICTORIA VARGUEZ MEDINA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1650/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA PATRICIA DIAZ ROMERO, KEVIN ANDREI ESCALANTE DIAZ;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JOSE DE JESUS ROMERO MARRUFO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 164/2015.- AUTO DE VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LUIS FELIPE SOSA POLANCO, VARINIA NATIVIDAD OVANDO ORTIZ;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1156/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE ANTONIO MARIN MARTIN, DIANA YADIRA CERVERA GARMA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 134/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**KARMINE LISSETE TORRES SANCHEZ, HUGO NOE CARBONELL PINZON;** JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 436/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MELISSA ALEJANDRA CASTELLANOS LUGO, MARTHA ALICIA RAMOS JIMENEZ, JOSE PABLO ZALDIVAR RAMOS;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 560/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EDGAR ALEJANDRO CEN CHI, RUTH BIBIANA BERMON PRIEGO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 729/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MIGUEL CAN CHAN, RUTH DEL SOCORRO MEDINA CATZIN;** JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 751/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DEL ROSARIO ROSADO PAN, LUIS FERNANDO BRITO ABAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1176/2013.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ARACELLY DEL REFUGIO CACERES CIME, CARLOS ALBERTO BURGOS PECH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1363/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

#### JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

##### AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.

**JUAN BAUTISTA CHABLE SANTOS; ROCIO ALONSO MENDEZ;**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00122/2019, AUTO

**MARÍA ISABEL DELGADO CENTENO, REYNA YOLANDA DELGADO CENTENO Y JESÚS ROMAN DELGADO CENTENO;** - JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE JESÚS ALONSO DELGADO Y MARCELINA YOLANDA CENTENO DELGADO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YOLANDA CENTENO DELGADO, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00147/2019, AUTO.

**VICTOR MANUEL AKE CAUICH;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00200/2019, AUTO

**MARTIN LUIS CALDERON GUZMAN.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00220/2019, AUTO

**GEORGINA ELIZABETH CARRILLO MAGAÑA;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00251/2019, AUTO

**EDUARDO ALEJANDRO CETZ YAM;**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00262/2019, AUTO

**MARIA CRISTINA EK ORDOÑEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESIÓN DEL SEÑOR MELCHOR PECH QUETZ. - EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO.

**CLAUDIA LETICIA CAMPOS CHAN; JOSE LUIS ARANDA CERON.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00249/2018, AUTO.

**JUANITA DEL SOCORRO ARCIQUE OJEDA;** ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00264/2018, AUTO

**CLAUDIA GABRIELA NEVAREZ MELENDEZ Y DAVID ARMANDO AMBROSIO CANCHÉ;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00274/2018, AUTO

**ANGELICA YAZMIN CHIM PEREZ;** - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00592/2018, AUTO

**MARIA BELEM GOMEZ CARVAJAL; RAFAEL UC LOPEZ.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE MODIFICACION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00599/2018, AUTO

**DANIELA SOLEDAD SOLORIO OCHOA;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00655/2018, AUTO .

**MARIA DE ROSANA MORENO CANCHE; JESUS FRANCISCO TELLEZ HERANDEZ.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00724/2018.- AUTO

**LUIS ASUNCIÓN QUINTAL QUINTAL; ZULEYMA GUDALUPE BAAS CERVANTES;** - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00755/2018, AUTO.

**MARCOS NICOLAS RODRIGUEZ RUZ;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00767/2018, AUTO

**ROGER FELIPE DE JESUS TENREIRO AVILA, GLADIS ACOSTA MARIN; // JESSICA ASTRID SANGUINO TENREIRO, GLADIS ASUNCION TENREIRO ACOSTA; GENARO ENRIQUE SANGUINO GONZALEZ;**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00079/2017.- AUTO

**LUIS JULIAN SANTAMARIA COLONIA, LEYDI DIANA CABRERA CEBALLOS;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00365/2017.- AUTO.

**AZUCENA LORENA ROMERO BEYER, JORGE CARLOS CASARES MÉNDEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00542/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2019

**CRISTIAN MERAZ PEREZ, MARTHA ELIZABETH CORONA HERRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00469/2016.- AUTO.

**SUSANA LIZETH PINZON LOPEZ, DIDIER JESUS NOH TUN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00513/2016.- AUTO

**TERESA DE JESUS MAY VARGUEZ EN SU CARACTER DE TUTOR; JORGE ARMANDO CHACON RODRIGUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. - EXPEDIENTE 00811/2016.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2019.

**EVELY LUCELLY HERNANDEZ CANO, EDUARDO GUTIERREZ AMAYA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00146/2015.- AUTO.

**ESMERALDA SOLEDAD SARABIA CACERES, DAVID JOEL MARTINEZ PINELO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00351/2015.- AUTO

**RAFAEL ADRIAN RAMOS GUTIERREZ, JOSÉ GONZALO RAMOS MONTOYA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00415/2014.- AUTO.

**ILEANA GUADALUPE AMARO LARA, EFRAIN ANTONIO SOLIS AMARO, GERMAN ENRIQUE SOLIS CAMARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00799/2014.- AUTO

**MANUEL ISRAEL LLANEZ MENA, RUBI DEL CARMEN VALDEZ TUN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00976/2014.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

#### **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**MARIA EUGENIA FLOTA BARRERA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00101/2019. AUTO.

**MARISOL DEL CARMEN PALMERO OXTE.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00220/2019. AUTO DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2019.

**GIOVANNI MASSANGES CAMPOS, CARLA VERONICA CONRADO CERON.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00273/2019. AUTO.

**ANGEL ARMANDO LOPEZ LOPEZ.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00321/2019. AUTO.

**BENJAMIN ALEJANDRO MARTINEZ GALARZA.**- JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00322/2019. AUTO.

**ALFREDO JESUS BUENFIL OJEDA, VALERIA ALEJANDRA CEBALLOS MEDINA.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00323/2019. AUTO.

**MANUEL EDUARDO KOYOC CRUZ.**- JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00324/2019. AUTO.

**TERESA DE LOS ÁNGELES VILLAMONTE FLORES ALIAS TERESA DE LOS ÁNGELES VILLAMONTES FLORES, ROGER FRANCISCO BORGES RODRIGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00069/2018.- AUTO

**OLSEN ARTURO HOIL PEREZ; GRETTY ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA CON SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00146/2018.- AUTO

**ROSALBA DEL ROCIO ESCOBAR ARCE, JULIO GERARDO LUGO CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA 00201/2018.- AUTO.

**OSCAR DANIEL RODRIGUEZ LEON, ILEANA DEL CARMEN BORGES LOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00264/2018.- AUTO

**ALEJANDRO PACHECO CATZIM, MARTHA ALICIA PECH BE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00268/2018.- AUTO.

**AMALIA MARCELA QUIROZ BUENO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00483/2018. AUTO.

**MARIA DEL CARMEN PACHECO TREJO, LUCELLY DEL SOCORRO ORTIZ PACHECO, GUADALUPE DEL CARMEN ORTIZ PACHECO, ADDA ALICIA DEL ROSARIO ORTIZ PACHECO, LUIS FRANCISCO DE JESUS ORTIZ PACHECO.-** JUICIOS SUCESORIO INTSTADO DE FRANCISCO ORTIZ HERRERA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00572/2018. ACTA DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019.

**YOLANDA BEATRIZ ALPUCHE RUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00653/2018. AUTO.

**REYNA DE LOS ANGELES CABALLERO LUGO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00756/2018. AUTO.

**DENNIS CRISTINA TENORIO RAMIREZ, JESUS ALBERTO PUC MOO.-** JUICIOS ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00770/2018. AUTO.

**JORGE RAMON CONCHA LARA, JORGE DANIEL CONCHA PEREZ.-** JUICIOS ORDINARIO SUMARIO CIVIL DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00777/2018. AUTO Y SENTENCIA DE FECHA 2 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

**CLAUDIA ESTHER LOPE MAGAÑA; MARCO ISRAEL MAC SANCHEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR DE LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00167/2017.- AUTO.

**RIGEL ISMAEL EUAN COOT; ALBA MARINA SANTANA CHALE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 432/2017.- AUTO.

**DIANELA FELICIANA CHAN MATU.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00542/2017 AUTO.

**DELMY DEL ROSARIO BAAS GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00614/2017. AUTO.

**JUAN CARLOS SOLIS PIÑA, CAROLINA IRAIS VERA ESCALANTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00094/2016 AUTO.

**GRISEL DE FATIMA SOSA ARCEO.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTSTADA DEL SEÑOR MANUEL JESÚS CHAN COLLÍ PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00548/2016 AUTO.

**YUSSIFF GINEZ AMAT WEJEBE; LOURDES GONZALEZ CORREA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 607/2016. TOMO III.- AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2019

**DINORAH DUARTE CANTO; FREDDY JESUS UH CHAVEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE NUMERO 703/2016.- AUTO.

**YURIDIA DEL SOCORRO NAH HERNANDEZ, CRISTIAN OMAR SANSORES GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00527/2015 AUTO.

**JAVIER ALEJANDRO QUINTAL OCAMPO; FANNY CARELIA RUIZ COUOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 89/2014 AUTO.

**LEYDI TERESITA GARRIDO SUASTE, WALTER RODOLFO CHAN CANTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00555/2014 AUTO.

**MARTHA GUADALUPE CANUL CABRERA, ROGER ALEJANDRO CABRERA ESQUIVEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1049/2014.- AUTO.

**EL EXHORTO NÚMERO 28/18-2019/IX-IV, GIRADO POR EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO MIXTO DEL RAMO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 419/18-2019/IX-IV, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA REBECA AKÉ CAAMAL.-** EXHORTO 41/2019. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN MEMORIAL SUSCRITO POR EL CIUDADANO MANUEL EDUARDO KOYOC CRUZ** PRESENTADO CON FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2019.- EXPEDIENTILLO 25/2019. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

#### **JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**RAQUEL ABIGAIL JIMENEZ VILLANUEVA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00059/2019.- AUTO.-

**GRACIELA LORENA FERNANDEZ WICAB, DANIEL RIGOBERTO RAMOS FERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00097/2019.-

**AMIRA DEL ROSARIO ALCOCER CHIM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00123/2019.- AUTO.-

**MARIA TERESA GOMEZ AVILA, MANUELA EUGENIA CHI GOMEZ, PASTORA EULALIA CHI GOMEZ, RENE ARTURO CHI GOMEZ, ANDRES DE JESUS CHI GOMEZ;** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA RENEE ARTURO CHI YAMA ALIAS RENE ARTURO CHI YAMA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00131/2019.- AUTO.-

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA GENERAL DEMULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00132/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.-

**PEDRO PABLO UICAB MAAS, OSCAR ENRIQUE UICAB MAAS, MANUEL DE JESUS UICAB MAAS, ALFREDO UICAB MAAS, ANA MARIA UICAB MAAS, ROSA MARIA UICAB MAAS;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO ALFREDO UICAB TAMAYO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00146/2019.- AUTO.-

**FELIPE FABIAN PEREZ ARCE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00184/2019.- AUTO.-

**DIANA CAROLINA NOVELO BAEZA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00175/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

**JOSE LUIS CORONADO HOIL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/2018. AUTO.-

**GEISLER GUSTAVO MARTIN CONCHA; YANELLI GUADALUPE NOH POOT;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00452/2018.- AUTO.-

**ELVIRA CAN Y CHEL;** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO FERNANDO MATOS YAH VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00575/2018.- AUTO.-

**KARINA DE LOS ANGELES PUC NIC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR DIDIER MILLOT BAÑOS.- EXPEDIENTE 00578/2018.- AUTO.-

**ALEJANDRA BURGOS HERNANDEZ, JOSE ADRIAN FAVELA MATOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00586/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019

**JUAN PABLO CEH SANCHEZ, PATRICIA MINELLY FLOTA RIVERO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00609/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.-

**FREDI HUMBERTO MANZANERO MADERA, CARMEN YOLANDA MANZANERO MADERA, GLADIS MIREYA MANZANERO MADERA, CARLA ALONDRA MANZANERO MADERA, HUMBERTO MANZANERO CANCHE;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO DONACIANA DEL SOCORRO MADERA PUC VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00748/2018.- AUTO.-

**LIZET MARIANA EK NOH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00761/2018.- AUTO.-

**LUCY DEL ROCIO RAMAYO EK, VICTOR MANUEL RAMAYO CHUC, RITA MARIA RAMAYO CHUC, ROSA ICELA RAMAYO CHUC.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN SILVANA CHUC Y JUSTINO RAMAYO TUN, VECINOS QUIENES FUERAN DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00123/2017. AUTO

**JOSE JACINTO COLLI TUN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE ALEJANDRA ITZEL CELIS TRUJEQUE.- EXPEDIENTE 00176/2017. AUTO

**KARLA TERESITA GONZALEZ DIAZ; FELIPE DE JESUS CANDILA AGUILAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00189/2017. SENTENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2019

**MANUELA DE JESUS SARABIA GARCIA, ADRIANA ALEJANDRA SANCHEZ SARABIA, ARIADNA SIBIELY SANCHEZ SARABIA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JORGE GUSTAVO DE LOS REMEDIOS SANCHEZ SOSA, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES INTERVIENIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO GEIDY ALEJANDRA SANCHEZ PERAZA.- EXPEDIENTE 00399/2017. AUTO

**ANA PAULA YSITA MUÑIZ; MIGUEL SANTAULARIA TOMAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00566/2017.- AUTO

**KARLA ALEJANDRA GONGORA LOPEZ, MAURICIO EMILIO ARCEO CARDEÑA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00259/2016. AUTO.-

**NATALIA ALEJANDRA CANCHE POOL, JULIO CESAR RODRIGUEZ KUH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00165/2015. AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.-

**JUAN ALEJANDRO BASTO DURAN, MARIA JOSE FLORES GODINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00296/2015. AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019.**

**ROSA ITZEL TORRES FABRO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00075/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0247/2019.- AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CARLOS GUTIERREZ NOH;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA GUTIERREZ NOH Y JACINTO NOH TEP, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00142/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00145/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**DIAIALSY GARCÍA CANO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INICA. EXPEDIENTE 00158/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**LORENA ITZEL CISNEROS MUCIÑO, JOSÉ ALBERTO ROSADO CANUL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00178/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CARLOS DANIEL KOH BACAB, KAREN PAMELA COB TZAB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00224/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FERNANDO GÓNGORA Y SALAZAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DEL SEÑOR PEDRO GÓNGORA PECH. EXPEDIENTE 00227/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00254/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROSALINDA DEL SOCORRO PERERA SABIDO, SILVIA MERCEDES PERERA SABIDO "ALIAS" SILVIA MERCEDEZ PERERA SABIDO, MIGUEL GILBERTO PERERA SABIDO, JOSE GASPAS ENRIQUE PERERA SABIDO "ALIAS" GASPAS ENRIQUE PERERA SABIDO, REYNA ELIZABETH PERERA SABIDO;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00271/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RAUL ARMEL GONZÁLEZ HAAS, ROSY ESMERALDA GARCÍA PECH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00305/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PEDRO EMMANUEL SILVEIRA COB, HILDA JULISAURA KU CANCHE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00373/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ORLANDO ISÁIAS PIÑA BASULTO, DIANA LAURA ALDANA BARRERA;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00398/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, MARIA YANELI CHAN GÓMEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00526/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RUBY ANGELICA BAAS MEDINA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00199/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MIGUEL ANGEL JIMENEZ PECH, KRISTHEL BEATRIZ LOPE PAT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 706/2017.- AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**CAROLINA RUBY SOSA NARVAEZ, LUIS ALBERTO MENDOZA MOGUEL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00779/2017.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**FELIX FERNANDO URIBE CÁRDENAS, RITA ELENA DEL SOCORRO URIBE CÁRDENAS, SILVIA BEATRIZ URIBE CÁRDENAS;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS RAÚL MEDARDO URIBE TAPIA "ALIAS" MEDARDO RAÚL URIBE TAPIA "ALIAS" RAÚL URIBE TAPIA Y MARÍA JESÚS CÁRDENAS ROBLEDO "ALIAS" MARÍA DE JESÚS CÁRDENAS ROBLEDO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00812/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EDGAR PRUDENCIO HERRERA ALPUCHE "ALIAS" EDGAR HERRERA ALPUCHE, EFFI GUADALUPE HERRERA FLORES, AZALIA DENISSE HERRERA FLORES, JORGE BARRERA LORIA;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA, DE LA SEÑORA ELSY MARIA FLORES VARGAS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00837/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO Y AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO, AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROSY ESMERALDA GARCIA PECH, RAUL ARMEL GONZALEZ HAAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00885/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**KAREN GUADALUPE MEDINA CARDEÑA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00896/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ROCIO DEL CARMEN DZUL SOBERANIS, DANIEL CRISTOBAL ESTRELLA CASANOVA "ALIAS" DANIEL ESTRELLA CASANOVA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 01006/2017.- AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO 22195/2018, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 913/2018-IV, PROMOVIDO POR FELIPE ALEJANDRO LORIA HERRERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0032/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

**OF. NÚM.: 850/2019**

**A LA PERSONA QUE ACREDITE TENER DERECHO “UNA CAMISA DE COLOR BLANCO CON RAYAS DE COLOR ROJO DE LA MARCA EYROUMOGO CLOTHING, TALLA CH; UN TELÉFONO CELULAR DE COLOR NEGRO DE LA MARCA NOKIA; UNA CARTERA DE COLOR CAFÉ; UNA CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA A NOMBRE DEL CIUDADANO JOSÉ CESA COHUO NIEVES; UNA TARJETA DE PLÁSTICO DE COLOR GRIS, EXPEDIDA POR BANAMEX, A NOMBRE DE OSCAR A. CÁRDENAS ORTIZ; UNA TARJETA DE COLOR ROJO CON LA LEYENDA VISA, A NOMBRE DE HEATHER J MORGAN; UNA TARJETA DE PLÁSTICO MULTICOLOR CON LA LEYENDA CHASE, EXPEDIDA A NOMBRE DE HEATHER J BUDA; DIVERSAS TARJETAS Y PAPELES SIN VALOR; DOS ANILLOS DE COLOR PLATEADO; UN ARETE DE COLOR PLATEADO CON UNA SOLA PIEDRA COLOR BLANCO; UNA PLAYERA COLOR AZUL SIN MARCA NI TALLA VISIBLE”**

**DOMICILIO IGNORADO**

En el expediente número 108/2014, derivado de la causa penal número 13/2011, que se siguió ante el Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de JESÚS VALENTÍN CANTO MEDINA alias “PANDA” alias “CHUCHO” alias “HUERO” a quien se le consideró penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO (en la persona que en vida respondió al nombre de JOSÉ CÉSAR COHUO NIEVES O JOSÉ CÉSAR COUHO NIEVES O JOSÉ CÉSAR) y LESIONES CALIFICADAS, denunciado el primer delito por el ciudadano SILBANO COUHO COOT O SILVANO COHUO COOT O SILVANO COHUO COOT y el segundo denunciado por el ciudadano MARIO ALBERTO COUHO DZUL O MARIO ALBERTO COHUO DZUL e imputado por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente: -----  
“JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, capital del Estado de Yucatán, a 08 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 108/2014, se recibieron en la secretaria de este Juzgado, los siguientes documentos: a) Oficios 968/2018, 992/2018, 901/2018 y 1225/2018, datados respectivamente el 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, 18 dieciocho de octubre de ese mismo año, 15 quince de noviembre del año inmediato anterior y el 17 diecisiete de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, suscritos por la Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio de los cuales, en el primero, en relación con el amparo directo número 452/2017, promovido por Jesús Valentín Canto Medina alias “PANDA” alias “CHUCHO” alias “HUERO”, contra actos de esa Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicitó al Magistrado Presidente del Tribunal Colegiado de Circuito en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado, la ampliación del plazo inicialmente concedido, por un término adicional que considere razonable, para lograr el cumplimiento de la ejecutoria federal en relación con el amparo en comento; en el segundo, comunicó diversas determinaciones tomadas por la Superioridad, en relación con el Juicio de Amparo directo número 452/2017, promovido por el citado sentenciado; en el tercer oficio adjuntó los siguientes documentos en copia certificada: 1) de la nueva sentencia de segunda instancia de fecha 06 seis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, junto con sus constancias de notificación, dictada por Unanimidad de Votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en cumplimiento a la ejecutoria federal dictada por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado; 2) del oficio 10924/2018 de fecha 08 ocho de noviembre del año inmediato anterior, suscrito por la Secretaría de ese Tribunal Colegiado, por medio del cual informó que la sentencia de amparo quedó cumplida en su totalidad, sin excesos ni defectos; y en el último oficio informó que el acuerdo emitido el 08 ocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, en el que se tuvo por cumplida la sentencia de amparo no fue recurrida por parte interesada, en consecuencia se declaró que el mismo ha causado firmeza.-----

b) Oficios 10927/2018 y 12000/2018, datados respectivamente el 08 ocho de noviembre y 10 diez de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, suscritos por la Secretaría de Tribunal y el Secretario de Acuerdos, ambos del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado, por medio de los cuales, en el primero comunicó que la sentencia de amparo emitida el 06 seis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, quedó cumplida en su totalidad, sin excesos ni defectos; y en el segundo comunicó que el acuerdo dictado el 08 ocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, HA CAUSADO FIRMEZA.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los escritos de referencia y anexos que acompañan, para lo que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, es importante destacar que el expediente de ejecución en que se actúa se inició con motivo de las sanciones penales impuestas a JESÚS VALENTIN CANTO MEDINA (A) "PANDA" (A) "CHUCHO" (A) "HUERO", en la sentencia de segunda instancia de fecha 29 veintinueve de enero de 2014 dos mil catorce, pronunciada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal 193/013, en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO (en la persona que en vida respondió al nombre de José César Cohuo Nieves (o) José César Couho Nieves (o) José César) y LESIONES CALIFICADAS, denunciado el primer delito por el ciudadano Silbano Couho Coot (o) Silvano Cohuo Coot y el segundo denunciado por el ciudadano Mario Alberto Couho Dzul (o) Mario Alberto Cohuo Dzul e imputados por la Representación Social: el cual, actualmente se encuentra suspendido con motivo de la demanda de Amparo Directo promovido por el sentenciado, en contra de dicho fallo.-----

Sin embargo, atendiendo a la información proporcionada por la Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito en el Estado, en sus respectivos oficios, advirtiendo que la Justicia de la Unión Amparó y Protegió al citado sentenciado, contra el acto que reclamó, y en consecuencia, los Magistrados que integran esa Sala Colegiada emitieron una nueva resolución en cumplimiento a la Ejecutoria Federal dictada en el Juicio de Amparo Directo número 452/2017, promovido por el citado CANTO MEDINA; en consecuencia, se deja sin efecto la suspensión de procedimiento de ejecución decretado el 18 dieciocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete; y CONTINÚESE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN radicado en este Juzgado, el 14 catorce de febrero de 2014 dos mil catorce, en los términos de la nueva sentencia condenatoria ejecutoriada de segunda instancia fechada el 06 seis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. -----

Ahora bien, de la referida sentencia de segunda instancia puede advertirse, que JESÚS VALENTIN CANTO MEDINA (A) "PANDA" (A) "CHUCHO" (A) "HUERO", fue declarado penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO (en la persona que en vida respondió al nombre de José César Cohuo Nieves (o) José César Couho Nieves (o) José César) y LESIONES CALIFICADAS, denunciado el primer delito por el ciudadano Silbano Couho Coot (o) Silvano Cohuo Coot y el segundo denunciado por el ciudadano Mario Alberto Couho Dzul (o) Mario Alberto Cohuo Dzul e imputados por la Representación Social. -----

Por los delitos en comento, se le impuso al sentenciado, la sanción privativa de libertad de 26 VEINTISÉIS AÑOS, 04 CUATRO MESES, 29 VEINTINUEVE DIAS, contados a partir del día 15 quince de enero de 2011 dos mil once, fecha en la que aparece, fue privado de su libertad con motivo de los hechos iniciados en su contra, por lo cual, se fija como fecha probable de externación, el 13 TRECE DE JUNIO DE 2037 DOS MIL TREINTA Y SIETE.-----

Pena privativa de libertad que, con fundamento en el artículo 18 dieciocho párrafo VIII octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45 cuarenta y cinco de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, deberá de purgarse el sentenciado, en el Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, como el por cuanto es el Centro más cercano a su domicilio.-----

En este mismo orden de ideas, salvaguardo los derechos humanos que lo asisten, es menester de esta autoridad hacerle saber al sentenciado que aun estando privado de su libertad tienen derechos así como también obligaciones, que se encuentran amparados en los numerales 139 ciento treinta y nueve y 140 ciento cuarenta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, que a letra dicen: -----

#### Derechos de los internos

ARTÍCULO 139. Los internos tendrán derecho a:

- I. Recibir a su ingreso, información del régimen disciplinario al que estarán sujetos;
- II. La aplicación de un proceso de clasificación que identifique el nivel de seguridad, custodia e intervención más apropiado para su reinserción;
- III. Ser informado de la situación técnico-jurídica a la que se encuentra sujeto para gozar del respectivo beneficio preliberacional, una vez que se cumplan los requisitos que esta Ley señale para ese efecto;
- IV. Tener acceso a los servicios de salud;
- V. Ser alojados en secciones o módulos dentro del mismo Centro de conformidad con el nivel de seguridad y custodia asignado;
- VI. Solicitar que le sea autorizada la visita íntima con sus respectivas parejas, cónyuge o concubina o concubinario, en los términos del reglamento del Centro correspondiente, y a recibir visita familiar en las modalidades que su nivel de seguridad, custodia e intervención lo permita;
- VII. Permanecer en estancias adecuadas a los niveles de seguridad, custodia e intervención;
- VIII. Recibir alimentación cuyo valor nutritivo sea conveniente para el mantenimiento de su salud;
- IX. Realizar actividades productivas, remuneradas y útiles que faciliten su reinserción en el mercado laboral del país, de conformidad con el nivel de seguridad, custodia e intervención asignado;

X. Participar en las actividades que se programen para su reinserción de conformidad con el nivel de seguridad, custodia e intervención asignada;

XI. Que el Centro donde esté compurgando la sanción cuente con las instalaciones sanitarias y médicas adecuadas para garantizar la preservación de su vida, salud e integridad física;

XII. Que las decisiones que se le apliquen referentes al régimen de tratamiento y beneficios penitenciarios se fundamenten en criterios técnicos y científicos;

XIII. Recibir atención técnica interdisciplinaria que permita su reinserción a la sociedad;

XV. Los demás que se establezcan en esta Ley o en otras disposiciones legales o Normativas.

#### Obligaciones de los internos

ARTÍCULO 140. Son obligaciones de los internos:

I. Conocer y acatar la normatividad vigente del Centro;

II. Acatar el régimen de disciplina;

III. Respetar los derechos de los funcionarios y del personal del Centro en que se encuentre, tanto dentro como fuera de él, con ocasión de traslados o práctica de diligencias;

IV. Respetar a sus compañeros internos, al personal penitenciario y demás autoridades;

V. Conservar el orden y aseo de su estancia así como las áreas donde desarrolla sus actividades;

VI. Dar buen uso y cuidado adecuado al vestuario, equipo y demás objetos asignados;

VII. Conservar en buen estado los Centros e instalaciones penitenciarias;

VIII. Acudir a los comedores para ingerir sus alimentos en los horarios y tiempos programados, siempre que su nivel de seguridad y custodia se lo permita;

IX. Acatar de manera inmediata las medidas disciplinarias que le imponga el Director del Centro, excepto cuando dichas medidas hayan sido suspendidas por el Juez de Ejecución;

X. Acudir a las revisiones médicas y de salud mental periódicas determinadas por el área técnica, y recibir los tratamientos prescritos por el médico tratante;

XI. Pagar la reparación del daño a la víctima y contribuir al sustento de su familia y el propio, siempre que el nivel de seguridad, custodia e intervención se lo permita, y

XII. Las demás que se establezcan en esta Ley o en otras disposiciones legales o normativas. -----

En tal virtud, al momento de realizar la notificación del presente acuerdo al sentenciado, ENTREGUÉSELE copia simple de sus derechos y obligaciones invocados en los artículos que inmediatamente anteceden. -----

Asimismo, hágase del conocimiento de la persona privada de su libertad, que se le niegan los beneficios sustitutivos de la sanción privativa de libertad por trabajo a favor de la comunidad o semilibertad o por tratamiento en libertad o multa, por no reunir los requisitos previstos en los numerales 95 noventa y cinco y 100 cien del Código Penal del Estado, aplicable al caso.-----

REPARACIÓN DE DAÑO: En cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo SEXTO de la sentencia de segunda instancia que nos ocupa, en la que se condenó al sentenciado Canto Medina, a pagar a favor del denunciante Silbano Couho Coot (o) Silvano Cohuo Coot, la cantidad de \$165,564.00 ciento sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos moneda nacional, en concepto de indemnización por el fallecimiento de su hijo José César Cohuo Nieves (o) José César Couho Nieves (o) José César y \$4,168.00 cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos moneda nacional, en concepto de reparación de daño material por gastos funerarios; y de conformidad con el numeral 99 noventa y nueve, fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, gírese atento oficio al Titular de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de que inicie el cobro coactivo de las cantidades de dinero en cita, y obtenidas que fueran, las ponga a disposición de este Juzgado, para proceder a su entrega. -----

BENEFICIOS: Hágase saber al sentenciado Jesús Valentín Canto Medina, que se le negaron los beneficios sustitutivos de la pena privativa de libertad impuesta y el beneficio de condena condicional, por cuanto no cumple con los requisitos legales exigidos para ello. -----

Asimismo y por lo que respecta al beneficio de la libertad condicionada y libertad anticipada, a que hace referencia la Ley Nacional de Ejecución Penal del Estado, es facultad exclusiva del Juez de Ejecución de Sentencia el conceder o negar dicho beneficio, por tal motivo comuníquesele a dicho sentenciado que los beneficios en cita podrán concederse siempre y cuando reúna los requisitos que establecen los artículos 137 ciento treinta y siete y 141 del ordenamiento legal al que se ha hecho mención. -----

OBJETOS: En cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo DUODÉCIMO del fallo de segundo grado que nos ocupa, se concede el término de 60 sesenta días naturales, para que quien acredite tener derecho a los siguientes objetos: "una camisa de color blanco con rayas de color rojo de la marca EYROUMOGO CLOTHING, talla CH; un teléfono celular de color negro de la marca NOKIA; una cartera de color café; una credencial de elector con fotografía a nombre del ciudadano José Cesa Cohuo Nieves; una tarjeta de plástico de color gris, expedida por Banamex, a nombre de Oscar A Cárdenas Ortiz; una tarjeta de color rojo con la leyenda VISA, a nombre de HEATHER J MORGAN; una tarjeta de plástico multicolor con la leyenda CHASE, expedida a nombre de HEATHER J BUDA; Diversas tarjetas y papeles sin valor; dos anillos de color plateado; un arete de color plateado con una sola piedra color blanco; una

playera color azul sin marca ni talla visible; comparezca al local que ocupa este Juzgado de Ejecución, con domicilio conocido en planta alta de los Juzgados Penales del Estado, y previa acreditación, solicite su entra; en tal virtud, proceda el actuario de la adscripción, a realizar la notificación correspondiente, mediante EDICTOS publicados durante tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Estado; apercibiéndose de que al fenecer el término, sin que hubiera manifestación alguna respecto a los objetos descritos anteriormente, se ordenará la venta, subasta o destrucción de los mismos, atendiendo al estado físico en el que se encuentren. -----

En cuanto a la AMONTESACIÓN ordenada en autos, con fundamento en el numeral 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado de Yucatán, en su oportunidad llévase a cabo la audiencia respectiva, explicándole las consecuencias de los delitos que cometió, exhortándolo a la enmienda y adviértasele que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere. -----

Respecto a lo decretado en el resolutivo décimo cuarto del mismo fallo, gírese oficio al Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, a fin de que CANCELE las anotaciones legales que hubiere efectuado en la hoja de antecedentes penales de Canto Medina, con relación a la sentencia de fecha 29 veintinueve de enero de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y a su vez proceda a REALIZAR las anotaciones correspondientes en la hoja de registro de antecedentes penales del citado sentenciado, en relación a la nueva sentencia de segunda instancia y hecho lo anterior, remita dicho registro, para lo que legalmente corresponda. -----

Por último, gírese atento oficio al ciudadano Vocal Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral en el Estado, comunicándole que actualmente se encuentran suspendidos los derechos civiles y políticos del sentenciado, por todo el tiempo que dure su condena, por lo cual, deberá girar las órdenes conducentes para que se le suspendan los derechos políticos.-----

Finalmente, gírese atento oficio al Director de Ejecución del Estado, al Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, y al Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, comunicándoles que ha cesado la suspensión de la ejecución de la sentencia, así como también que el presente procedimiento se continuará en términos del nuevo fallo de segundo grado al que se ha hecho mención. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES -----RUBRICAS -----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO A DICHO OBJETO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN  
MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

### **JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

**OF. NÚM.: 851/2019**

**A LA PERSONA QUE ACREDITE TENER DERECHO AL CELULAR DE LA MARCA ALCATEL DE COLOR NEGRO CON GRIS, MODELO ONE TOUCH 906Y, CON NÚMERO DE SERIE 0127788000570693 DE LA MARCA SAMSUNG CON CAPACIDAD DE DOS GIGAS, CON BATERIA**

### **DOMICILIO IGNORADO**

En el expediente número 070/2019, derivado de la causa penal número 404/2013, que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de CHARLY WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) CHARLES WILLIN BARNESTEY (O) CHARLES WILLIAM VARNEY STEIN (A) "LA DIVA" (A) "CHARLES" en la que se le consideró penalmente

responsable del delito de ACUMULADOS DE ROBO CALIFICADO, denunciado por MARCO ANTONIO CUPUL CHAN y ROBO, denunciado por MARCO ANTONIO NUÑEZ ANCONA, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL GRUPO ALEKTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE e imputado por la representación social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 13 trece de mayo de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por la Secretaria de Acuerdos, en la que informó que el 8 ocho de mayo del presente año a las 14:00 catorce horas, se recibió por conducto del oficial de partes, el oficio número 843 fechado el 25 veinticinco de abril del año en curso, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remitió copia certificada de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 12 doce de octubre de 2018 dos mil dieciocho, dictada en la causa penal 404/2013, por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a CHARLY WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) CHARLES WILLIN BARNESTEY (O) CHARLES WILLIAM VARNEY STEIN (A) "LA DIVA" (A) "CHARLES", penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE ROBO, denunciado por el ciudadano Marco Antonio Cupul Chan y ROBO denunciado por Marco Antonio Núñez Ancona, apoderado legal de la persona moral Grupo Elektra, Sociedad Anónima de Capital Variable. Sentencia que causó ejecutoria el 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve. Asimismo remitió los originales de los billetes de depósito número D-3 FOLIOS 11896, 11897, 11898. 11942, 11943, 13387 y 13388 del fondo auxiliar del Poder Judicial del Estado, que amparan las siguientes cantidades \$130.00 ciento treinta pesos, en concepto de reparación del daño, \$1,000.00 mil pesos, en concepto de posibles multas, \$1,800.00 mil ochocientos pesos, en concepto de caución. \$1,500.00 mil quinientos pesos en concepto de posibles multas, \$1,800.00 mil ochocientos pesos, moneda nacional, en concepto de caución y \$4,000.00 cuatro mil pesos, en concepto de caución y \$4,296.60 cuatro mil doscientos noventa y seis pesos, con sesenta centavos moneda nacional, en concepto de multa. De igual forma proporcionó los domicilios de las partes intervinientes; remisión que efectuó para el inicio del procedimiento de ejecución de las sanciones impuestas al citado sentenciado. Finalmente informó que, la causa penal tuvo su origen en el Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 52/2013 que tiene acumulada la 115/2013, debido al cierre del mismo, actualmente se encuentra en el Juzgado Primero Penal, con el número 404/2013.

En mérito de lo anterior, se acuerda: con fundamento en el numeral 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-70/2019; en lo que atañe a los recibos oficiales, resguárdese en la caja de valores de este Juzgado, dejándose copia fotostática en autos, para efectos de constancia. -----

En este tenor, por cuanto este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia definitiva la cual ha causado ejecutoria, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de Primera Instancia, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 2 dos y 3 tres, fracción XI décimo primera, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, DESE INICIO al procedimiento de ejecución de las sanciones penales impuestas en la sentencia definitiva de segunda instancia dictada el 12 doce de octubre de 2018 dos mil dieciocho, en la que se consideró a CHARLY WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) WILLIAMS BARNEY STHEIN (O) CHARLES WILLIN BARNESTEY (O) CHARLES WILLIAM VARNEY STEIN (A) "LA DIVA" (A) "CHARLES", penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE ROBO, denunciado por el ciudadano Marco Antonio Cupul Chan y ROBO denunciado por Marco Antonio Núñez Ancona, apoderado legal de la persona moral Grupo Elektra, Sociedad Anónima de Capital Variable. Definitiva que causó ejecutoria el 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve. -----

Respecto a la SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD impuesta al sentenciado que lo es 1 UN AÑO, 9 NUEVE MESES DE PRISIÓN, se establece que esta comenzará a correr y contarse a partir del día en que se presente voluntariamente a cumplirla o bien el día en que se ejecute la orden de reaprehensión respectiva. -----

En lo que atañe a la sanción pecuniaria de DE MULTA, de 46 cuarenta y seis días, equivalente a la cantidad de \$2,823.48 DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS, CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL; se concede al referido sentenciado, el término de 3 TRES días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, para que exhiba dicha cantidad. Aperciéndolo que de fenecer el plazo y no efectuar manifestación al respecto, se procederá hacer efectivo los recibos oficiales D-3 FOLIOS 11942 y 11943 que amparan las sumas de \$1,500.00 mil

quinientos pesos, moneda nacional y \$1,800.00 mil ochocientos pesos, para cubrir la totalidad de la multa, quedando en resguardo el saldo. -----

Ahora, por cuanto en la definitiva en comento se concedió al sentenciado de referencia beneficios sustitutivos de la sanción privativa de libertad, con sustento en el último párrafo del numeral 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, se le otorga, el término de 3 TRES DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezca ante este Tribunal, con domicilio conocido en la planta alta de los Juzgados Penales del Estado, y manifieste si desea ingresar al Centro de Reinserción Social a compurgar la pena carcelaria impuesta, o bien si desea hacer uso de alguno de los beneficios concedidos en el fallo de marras, consistentes en: 1) sustitutivo de prisión por MULTA, exhibiendo la cantidad de \$4,000.00 CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. 2) Condena condicional, por la cantidad de \$5,000.00 CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL; y, 3) por lo que respecta a las jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad, se aplicarán en los términos y condiciones que señale esta autoridad, y ajustadas a los requisitos que para cada caso señale la Ley Nacional de Ejecución Penal. Asimismo, infórmese al sentenciado que, al pretender hacer uso de alguno de los citados beneficios, deberá dar cumplimiento previo a la SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA que le fue impuesta; apercibido que, al fenecer dicho término, sin realizar manifestación alguna, se decretará en su contra la correspondiente ORDEN de REAPREHENSIÓN. -----

En cuanto a lo decretado en el resolutivo QUINTO, de la sentencia que nos ocupa, en su oportunidad, AMONÉSTESE al citado sentenciado, explicándole las consecuencias del delito que cometió, exhórtese a la enmienda y adviértasele que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere. -----

Respecto a lo decretado en el resolutivo SEXTO de la sentencia en comento, para dar cumplimiento a ello, gírese oficio al Director General de Ciencias Forense de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se realice la inscripción en la hoja de antecedentes penales del mencionado sentenciado y en el término de tres días lo envíe a esta autoridad. -----

En cuanto a lo decretado en el resolutivo SÉPTIMO de la sentencia de referencia, en el sentido de que, se entregue a quien acredite tener derecho, el celular de la marca Alcatel de color negro con gris, modelo One Touch 906Y, con número de serie 0127788000570693 de la marca Samsug con capacidad de 2 dos gigas, con batería; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 480 B cuatrocientos ochenta letra "B" del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, que a la letra dice: -----

"ARTÍCULO 480 B.- Los objetos o valores que se encuentren a disposición de las autoridades judiciales que no hayan sido decomisados y que no sean recogidos por quien tenga derecho a ello en un lapso de noventa días naturales, contados a partir de la notificación al interesado, se enajenarán en subasta pública, en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán y el producto de la venta se aplicará a quien tenga derecho a recibirlo. Si notificado no se presenta dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la notificación, el producto de la venta se destinará al Estado."-----

En ese orden de ideas, hágase del conocimiento a la persona que acredite tener derecho sobre el automotor antes descrito, que se le concede el término de 90 NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezca al local que ocupa este Tribunal, debidamente identificado (a), con el original y copia fotostática de un documento oficial con fotografía vigente, así como con la documentación idónea con que acredite la propiedad del teléfono móvil antes descrito, para que les sea entregada materialmente el referido bien que nos ocupa, en la inteligencia que de ser omiso (a), se entenderá que renuncia a éste último, y se enajenará en subasta pública. Y habida cuenta que hasta el momento en que se provee se desconoce al propietario del citado bien, así como la dirección del predio en que puede ser notificado, en debido cumplimiento a lo ordenado en líneas que anteceden, con fundamento en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del citado Código de Procedimientos proceda la actuaria de este Juzgado, a realizar la notificación correspondiente, mediante EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 163 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, vigente, gírese oficio al Vocal del Registro Federal de Electores, a fin de que proceda SUSPENDER los derechos políticos del ahora sentenciado. -----

Asimismo de conformidad con el numeral 103 ciento tres de la Ley de Ejecución Penal en vigor, se previene al sentenciado, para que en el plazo de 3 tres días contados a partir de la notificación del presente, designe defensor particular para que lo asista en este procedimiento de ejecución, en caso de no hacer pronunciamiento al respecto, se entenderá que desea que continúe en su defensa, la pública adscrita, quedando expedito su derecho de designar diverso defensor en el momento que así lo considere. -----

Finalmente gírese atento oficio a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, o, informándole lo anterior, para lo que legalmente corresponda. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Licenciada en Derecho, Cintya de

los Angeles Castilla Balam, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----  
 -----DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO A DICHO OBJETO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----  
 Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA  
 EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA JAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

**OFICIO NÚMERO: 812/2019**

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A ELLO, RESPECTO DE LAS PERSONAS FALLECIDAS QUE ACONTINUACIÓN SE ENLISTAN:**

1	ARZÁPALO ORTIZ JORGE ISAÍAS
2	CAMACHO ALEJOS NORMA ELIDÉ
3	COSGAYA AGUILAR JULIÁN
4	GONZÁLEZ CHUC FIDENCIA
5	GONZÁLEZ GÓMEZ ALFONSO
6	MEX MEX DOMINGA LUCÍA
7	POLANCO Y HERRERA HORTENCIA
8	RIVERO DE LAS CUEVAS IRMA NOEMÍ
9	RODRÍGUEZ EK FERNANDO
10	SOLIS MIS MIGUEL ÁNGEL
11	VILLANUEVA BATUN ISIDRO
12	ZOZAYA BRICEÑO SILVINO
13	BONILLA FLORES MIGUE ÁNGEL
14	MEDINA AMEZQUITA VICENTE
15	POLANCO JORGE RAMÓN
16	ROSADO MARTÍNEZ MARIO
17	PUCH CAMBRANIS RUBÉN

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----  
 "JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 28 veintiocho

de Noviembre de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ALVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY" y otra, como penalmente responsables de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina Garcia y otros; en virtud de que mediante memorial de fecha 23 veintitrés de diciembre de 2015 dos mil quince, el sentenciado Romero Euán solicitó el beneficio de libertad anticipada consistente en la remisión parcial de la pena, respecto a la sanción privativa de libertad impuesta en la sentencia de segunda instancia dictada en su contra 11 once de octubre de 2000 dos mil, con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno y 63 sesenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, a fin de que esta autoridad cuente con los datos necesarios para resolver la petición planteada, gírese atento oficio a la Directora General de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, con copia para el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, a fin de que la primera, por conducto del Consejo, remita a esta autoridad los estudios de personalidad del nombrado sentenciado, el dictamen de evolución al tratamiento, el estudio Criminológico y el informe pronóstico final, dentro de los 60 sesenta días siguientes a la recepción de dicho oficio, y al segundo, para lo que legalmente corresponda.-----

En otro orden de ideas, por cuanto en el tomo original número XXVII de la causa penal 797/1991 y sus acumuladas 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del índice del entonces Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, ahora causa penal 1417/1991 del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, que se encuentra en resguardo de este Juzgado, obra copia certificada de la sentencia emitida por el Juez Primero de Distrito en el Estado, el 16 dieciséis de diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, en autos de la causa penal federal 30/1997, en la que se le impuso la sanción de 9 nueve años de prisión y multa de cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos quince pesos, fallo que fue confirmado por el Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, en sentencia de fecha 07 siete de noviembre de 2001 dos mil uno, pronunciada en acatamiento a la Ejecutoria de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2001 dos mil uno, en el Juicio de Amparo Directo número 233/2001; aunado a que el sentenciado actualmente se encuentra a disposición de esta autoridad, en el Centro de Reinserción Social del Estado, compurgando la pena privativa de libertad consistente en 25 veinticinco años, impuesta en la sentencia de segunda instancia de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, pronunciada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que modificó la de primer grado de fecha 30 treinta de diciembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve, dictada por el entonces Juez Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, y que fue confirmada por el Segundo Tribunal Colegiado del Decimocuarto Circuito en el Estado; a fin de resolver las solicitudes hechas por el sentenciado, en el memorial de fecha 17 diecisiete de agosto de 2011 dos mil once, dirigido al entonces Juez Tercero Penal del Estado, para declarar prescritas las sanciones pecuniarias de multa y de reparación de daño impuestas en el fallo de segundo grado al que se ha hecho mención, en atención al oficio que obra a foja 1453 del tomo número XXVII de la causa penal actual 1417/1991, dirigido al entonces titular del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, gírese atento oficio al ciudadano Juez Primero de Distrito en el Estado, a fin de que en el término de 5 cinco días hábiles y en caso de no existir inconveniente legal alguno, informe a esta autoridad el estado actual en el que se encuentra el incidente no especificado o innominado promovido por el sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán, respecto de la compurgación simultánea de prisión preventiva, en relación con la causa penal federal 30/1997, y en caso de que exista una resolución emitida, se sirva remitir copia autorizada de ella.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO DE AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIEN O QUIENES SON LAS PERSONAS QUE TIENEN DERECHO RESPECTO DE LAS PERSONAS ARRIBA ENLISTADAS Y POR CONSIGUIENTE SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, APLICABLE AL CASO Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE MAYO DE 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA  
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

**OFICIO NÚMERO: 813/2019**

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A ELLO, RESPECTO DE LAS PERSONAS FALLECIDAS QUE ACONTINUACIÓN SE ENLISTAN:**

1	ARZÁPALO ORTIZ JORGE ISAÍAS
2	CAMACHO ALEJOS NORMA ELIDÉ
3	COSGAYA AGUILAR JULIÁN
4	GONZÁLEZ CHUC FIDENCIA
5	GONZÁLEZ GÓMEZ ALFONSO
6	MEX MEX DOMINGA LUCÍA
7	POLANCO Y HERRERA HORTENCIA
8	RIVERO DE LAS CUEVAS IRMA NOEMÍ
9	RODRÍGUEZ EK FERNANDO
10	SOLIS MIS MIGUEL ÁNGEL
11	VILLANUEVA BATUN ISIDRO
12	ZOZAYA BRICEÑO SILVINO
13	BONILLA FLORES MIGUE ÁNGEL
14	MEDINA AMEZQUITA VICENTE
15	POLANCO JORGE RAMÓN
16	ROSADO MARTÍNEZ MARIO
17	PUCH CAMBRANIS RUBÉN

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ALVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY" y otra, como penalmente responsables de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se recibió en la secretaría de este Juzgado, el oficio 4916, suscrito por la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, por medio del cual, en atención a la solicitud hecha por esta autoridad mediante oficio número 2909, informó que el 08 ocho de mayo de 2015 dos mil quince, se resolvió el incidente no especificado, en el que se declaró fundado lo relativo a la compurgación simultánea de prisión preventiva, solicitada por el

sentenciado Romero Euán, en relación con las causas penales 30/1997 de ese Juzgado Federal, y las diversas causas penales 797/1991 y acumuladas 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del entonces Juzgado Tercero de Defensa Social del Estado; e infundado sobre la aplicación de la ley más favorable a fin de que se tenga por compurgada de manera simultánea las penas de prisión impuestas en dichas causas penales. De la misma manera hizo saber a este Juzgado, que el sentenciado interpuso recurso de apelación en contra de dicha resolución pero posteriormente el Tribunal Unitario de Circuito declaró sin materia el recurso, por desistimiento expreso del sentenciado en cita. Finalmente adjuntó copias certificadas conducentes que guardan relación con la promoción hecha por el sentenciado Romero Euán, ante ese Juzgado Federal.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, el libelo de referencia y anexos que acompaña, para lo que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, es importante destacar, que en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia emitida por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, se impuso al sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán (a) "EL JHONNY", la sanción privativa de libertad consistente en 25 veinticinco años, comenzando a compurgar dicha sanción, el 07 siete de noviembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, fecha en la cual fue cumplimentada la orden de aprehensión dictada en su contra, por lo cual, en el acuerdo pronunciado por este Juzgado el 19 diecinueve de septiembre de 2011 dos mil once, se fijó como fecha probable de externación, para el caso que la multa fuera sufragada, el 07 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.-----

Sin embargo, como puede advertirse en el cuerpo de la resolución de fecha 08 ocho de mayo de 2015 dos mil quince, dictada por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, se declaró fundado el incidente no especificado de compurgación simultánea de prisión preventiva en las causas penales 30/1997 de ese Juzgado Federal, y las diversas causas penales 797/1991 y acumuladas 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del entonces Juzgado Tercero de Defensa Social del Estado, promovido por el sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán, y la Autoridad Federal determinó que a la sanción privativa de libertad consistente en 25 veinticinco años deberá descontarse 2 dos años, 11 once meses, 04 cuatro días, correspondientes a la prisión preventiva, que de manera simultánea corre para dicha causa penal; esto es, del 07 siete de noviembre de 1997 mil novecientos noventa y siete (detención) al 11 once de octubre de 2000 dos mil (sentencia ejecutoriada), estableciéndose como fecha fecha de compurgación de la pena, el 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

En consecuencia y atendiendo a las determinaciones establecidas por la Autoridad Federal, en la resolución a la que se ha hecho referencia, se fija como fecha probable de externación del sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán, el 03 TRES DE DICIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que el sentenciado Romero Euán actualmente se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Estado, con domicilio conocido en esta ciudad de Mérida Yucatán, gírese atento oficio al titular de dicho Centro Penitenciario, comunicándole lo anterior, para lo que legalmente corresponda, debiendo anexar para efectos de constancia, copia certificada del oficio signado por la Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, junto con sus anexos, así como del presente acuerdo; haciéndole saber que el interno Romero Euán se encuentra a disposición de este Juzgado de Ejecución.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Actuaría de este Juzgado, Licenciada en Derecho Mildred del Carmen Ayil Ortigón, en funciones de Secretaria de Acuerdos por vacaciones de la titular, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO DE AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIEN O QUIENES SON LAS PERSONAS QUE TIENEN DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO RESPECTO DE LAS PERSONAS ARRIBA ENLISTADAS Y POR CONSIGUIENTE SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, APLICABLE AL CASO Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE MAYO DE 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA  
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

**OF NUMERO: 814/2019**

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A ELLO, RESPECTO A LAS PERSONAS FALLECIDAS QUE ACONTINUACIÓN SE ENLISTAN:**

1	ARZÁPALO ORTIZ JORGE ISAÍAS
2	CAMACHO ALEJOS NORMA ELIDÉ
3	COSGAYA AGUILAR JULIÁN
4	GONZÁLEZ CHUC FIDENCIA
5	GONZÁLEZ GÓMEZ ALFONSO
6	MEX MEX DOMINGA LUCÍA
7	POLANCO Y HERRERA HORTENCIA
8	RIVERO DE LAS CUEVAS IRMA NOEMÍ
9	RODRÍGUEZ EK FERNANDO
10	SOLIS MIS MIGUEL ÁNGEL
11	VILLANUEVA BATUN ISIDRO
12	ZOZAYA BRICEÑO SILVINO
13	BONILLA FLORES MIGUE ÁNGEL
14	MEDINA AMEZQUITA VICENTE
15	POLANCO JORGE RAMÓN
16	ROSADO MARTÍNEZ MARIO
17	PUCH CAMBRANIS RUBÉN

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina Garcia y otros e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Para resolver en los autos del expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán alias "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina Garcia y otros; respecto a la solicitud hecha por el sentenciado Romero Euán, para declarar prescritas las sanciones pecunarias impuestas en la sentencia de segunda instancia dictada en su contra; con fundamento en los artículos 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 131 ciento treinta y uno, 132 ciento treinta y dos y 133 ciento treinta y tres del Código Penal del Estado, esta autoridad procede a pronunciarse como a continuación se enuncia:-----

\*\*\*\*\*RESULTANDO\*\*\*\*\*

PRIMERO: -----

\*\*\*\*\*CONSIDERANDO\*\*\*\*\*

- PRIMERO:-----
- SEGUNDO:-----
- TERCERO:-----
- CUARTO:-----
- QUINTO:-----
- SEXTO:-----
- SÉPTIMO:-----
- OCTAVO:-----
- NOVENO:-----
- DÉCIMO:-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

\*\*\*\*\* RESUELVE \*\*\*\*\*

PRIMERO. Con esta fecha, 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, ha sido procedente la solicitud hecha por el sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euán, en consecuencia se decreta la extinción por prescripción, de la sanción pecuniaria de multa consistente en 120 ciento veinte días de salario mínimo vigente en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,008.60 mil ocho pesos, sesenta centavos moneda nacional, que en defecto de su pago pudieron sustituirse con 4 cuatro meses adicionales de prisión; impuesta al sentenciado ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" en el fallo ejecutoriado de segundo grado de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, pronunciado por la entonces denominada Primera Sala, actualmente denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 103/2000, que modificó la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Teresa Diaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina Garcia y otros.-----

SEGUNDO. Con esta misma data y por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, se decreta la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunadamente ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia a la que se ha hecho mención, en la cual se les consideró penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro Garcia Manrique de Caamal, Jorge Ariel Guzmán Salas, Teresa Diaz de López, David Alvarez Cervera y otros.-----

TERCERO. Se reitera que la fecha probable de externación del sentenciado Romero Euán es el 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

CUARTO. Gírese atento oficio al apoderado legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, comunicándole el contenido de la presente resolución y adjuntándole copia certificada de la misma, para lo que legalmente corresponda, solicitando el acuse de recibo respectivo.-----

QUINTO. Gírense atentos oficios a la Directora de Ejecución del Estado y al Director del Centro de Reinserción Social del Estado, informándole lo anterior, para lo que legalmente corresponda.-----

SEXTO. Hágase saber a las partes intervinientes en este proceso de ejecución que, en caso de inconformidad con la presente determinación, es procedente el recurso de apelación, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación, ello de conformidad con los numerales 39 treinta y nueve, 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos y 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO DE AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIEN O QUIENES SON LAS PERSONAS QUE TIENEN DERECHO, RESPECTO DE LAS PERSONAS ARRIBA ENLISTADAS Y POR CONSIGUIENTE SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, APLICABLE AL CASO Y 65

DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE MAYO DE 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)

OF NUMERO: 815/2019

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A ELLO, RESPECTO A LAS PERSONAS FALLECIDAS QUE ACONTINUACIÓN SE ENLISTAN:**

1	ACOSTA DE PÉREZ LETICIA EUNICE
2	ADRIÁN BRITO BRAULIO
3	AGUILAR DE AYALA SOCORRO
4	AGUILAR VDA DE RODRÍGUEZ ELENA
5	AGUILAR ZAPATA ISAAC
6	AGUILAR VDA DE GONZÁLEZ INÉS
7	AKE TEPAL ASUNCIÓN
8	ALBERTO CASTILLO DAFNE
9	ALBORNOZ HAU SEVERIANA
10	ALCOCER ARCEO EFRAÍN
11	ALCOCER ÁVILA SOCORRO
12	ALCOCER LIMA MIRKA
13	ALEMÁN DE MANZANILLA AMIRA
14	ALFARO CARRILLO CATALINA
15	ALONSO PIÑA RAMÓN
16	ALONZO CANTO RAÚL (ALBACEA PARRA FUENTES AMALI CANDELARIA)
17	ALONZO CARO MIREYA
18	ALONZO MARÍA SOLEDAD
19	ALVAREZ CERVERA EDGAR ROGER
20	ALZINA Y GUAL HERBERT JOSÉ
21	ANDRADE NÚLEZ VDA DE BATES VERÓNICA
22	ANTUNA ANTUNA ANTIPAS
23	ARANA MÉNDEZ JORGE
24	ARCILA DE CEBALLOS ISABEL

25	ARISPE ARAGÓN GUILLERMO
26	ARISPE ARAGÓN GUILLERMO (ALBACEA ARISPE ARAGÓN RUBÉN)
27	ARJONILLA AIDA MARÍA NATIVIDAD (REPRESENTANTE LEGAL LEYDI JUVENTINA ESPINOLA ARJONILLA)
28	ARZÁPALO ORTIZ JORGE ISAIAS
29	AYUSO GÓMEZ CLAUDIO RUBÉN
30	AZARCOYA ANCONA RICARDO
31	BAAS HUCHIM RAFAEL
32	BACAB UH MANUEL JESÚS
33	BAEZA MALDONADO DE CARRLLO CANDITA
34	BALAM IBARRA JOSÉ ANTONIO
35	BALLESTER DOMINGUEZ BERTHA
36	BARRAGÁN LEÓN MARICEL+B240A
37	BARRERA CANUL LUCÍA
38	BARROSO CÓRDOVA ALICIA
39	BASULTO TELLO JUAN ALONSO
40	BERZUNZA GRANIEL ALONSO
41	BERZUNZA POMPEYO GLADYS
42	BERZUNZA RODRÍGUEZ ADA MARÍA DEL CARMEN
43	BOJÓRQUEZ CERVERA WILMA
44	BONILLA FLORES MIGUEL ÁNGEL
45	BRICEÑO MATOS HIRIAM
46	BUENFIL AGUILAR MARÍA ASUNCIÓN
47	BUENFIL MENESES LUCILO
48	BUENFIL PENICHE PABLO JESÚS
49	BURGOS DURÁN EUSEBIO
50	BURGOS LIZAMA MARÍA GUADALUPE
51	CABRILLA ORDÓÑEZ MANUEL FRANCISCO
52	CAL POOL GUSTAVO
53	CALDERÓN AVILES RODOLFO
54	CALDERÓN DE SIERRA AMELIA
55	CALDERÓN ROSADO CANDELARIA
56	CAMACHO ALEJOS NORMA ELIDE
57	CAMELO HERRERA ISIDRO
58	CANCHE CHAN LEONARDO

59	CANTO MORÓN MIGUEL
60	CANUL PUC ALBERTO
61	CANUL YUIT EUSTAQUIA
62	CÁRDENAS PACHECO ADDY NERY
63	CÁRDENAS PACHECO MINELIA
64	CARRILLO CASTRO DE RAMOS ELSY YOLANDA
65	CASTELO FERNANDO
66	CASTILLA SALAS ÁLVARO
67	CASTILLO AGUILAR AMILCAR
68	CASTILLO GONZÁLEZ LUIS ALBERTO
69	CASTILLO NARVAEZ RUTH EUNICE
70	CASTILLO PÉREZ JOSELITO
71	CASTRO DE MENA ESTELA
72	CASTRO PEÑA MARCELINO
73	CASTRO PINZÓN JUAN SANTOS
74	CAUICH PERERA TEODORO
75	CAUICH PUC MARÍA
76	CEBALLOS DE PÉREZ TERESITA
77	CEBALLOS SANTIAGO
78	CENTENO KEB GONZALO
79	CERVERA CERVERA ESTEBAN HILARIO
80	CERVERA OJEDA EDUARDO
81	CETINA ALBA NOEMI
82	CETINA ARCEO ELIGIO
83	CETINA DE LLANO ALBA ELENA
84	CETINA LARA ANTONIO
85	CETINA LARA AUGUSTO
86	CETINA VDA DE MUÑOS ROSA MARÍA
87	COBOS VILLANUEVA EDITH DEL ROSARIO
88	COCOM CEH MARÍA OFELIA
89	COCOM FLORES SARA MARÍA
90	CONCHA HERNÁNDEZ REYES
91	CONCHA MINAYA LUIS
92	CONTRERAS CORREA MANUEL GILBERTO
93	CORDERO SANTOS SOLEDAD

94	COSGAYA AGUILAR JULIÁN
95	COUOH CANCHE DILIO ROBERTO
96	COUOH TREJO EMILIO
97	CHABLE ORTIZ MARGARITA
98	CHAN HERRERA DIEGO
99	CHAN RISOS DE SANGUINO MARÍA GUADALUPE
100	CHAY LEOBARDO
101	CHEL PALMA MANUEL
102	DE LA ROSA VDA DE RECIO MARÍA
103	DELGADO MARENTES FERNANDO JOSÉ
104	DÍAZ ALONZO EDGAR ERNESTO
105	DÍAZ CÁRDENAS CATALINA
106	DOMÍNGUEZ CÁMARA PASTORA
107	DORREGO GABRIELA ELIZABETH
108	DZIB PALOMINO MANUEL JESÚS
109	ECHAZARRETA CABRERA JOSEFINA ESTHER
110	ESCALANTE CANO FRANCISCA
111	ESCALANTE GONZÁLEZ JORGE GUSTAVO
112	ESCALANTE PINO GUADALUPE
113	ESCAMILLA DE SANTANA ALBA
114	ESCAMILLA RODRÍGUEZ MARÍA RENÉ
115	ESPINOSA GÓNGORA ROGER
116	ESTRELLA PINTO DESIDERIA
117	EUAN LÓPEZ JOSÉ MARIO
118	FAJARDO CASANOVA JOAQUÍN
119	FARFAN MIJANGOS VILMA
120	FERNÁNDEZ PÉREZ JORGE
121	FLORES CANUL JULIO FERNANDO
122	FLORES CARRILLO LUIS HUMBERTO
123	FLORES PECH HERNÁN
124	FLORES SOSA EVELIA
125	FLOTA ECHAZARRETA LUIS FELIPE
126	FRANCO AMÉRICA INETTE
127	FUENTES ARCEO RUBÉN ARMANDO
128	GAMBOA FRANCO CARMELO

129	GAMBOA HERRERA WILMA ISABEL
130	GARCÍA MOLANO CARLOS
131	GIL DE NAAL ADY YOLANDA
132	GÓMEZ CARRILLO WILLEY
133	GÓMEZ DE PEÑA IMELDA
134	GÓNGORA MENDOZA JUSTINO
135	GÓNGORA PAT GENNY
136	GONZÁLEZ BERZUNZA FÉLIX
137	GONZÁLEZ CABRERA ROSA MARÍA
138	GONZÁLEZ CHUC FIDENCIA
139	GONZÁLEZ MOLINA TELMA
140	GONZALEZ GÓMEZ ALFONSO
141	GONZÁLEZ MARTÍN MARÍA DEL SOCORRO
142	GUILLERMO PACHECO MINERVA
143	HERNÁNDEZ CARRILLO AMPARO
144	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ NATALIO
145	HERNÁNDEZ MARÍA HONORATA
146	HERRERA ARANA LEA ALEJANDRINA
147	HERRERA DE GAMBOA MARÍA DEL SOCORRO
148	HERRERA GAMARA LEYDA NOEMÍ
149	HERRERA GAMBOA HUMBERTO
150	HERRERA LÓPEZ NORMA
151	HERRERA PANTI ELSA MARÍA
152	HOYOS VILLANUEBA RAÚL
153	HU BASTO LÁZARO
154	HUCHIM VALENCIA JOSÉ DAVID
155	LARA DUARTE MANUEL
156	LARA GIL RAFAEL
157	LARA SULUB VERÓNICA
158	LEAL HERRERA GILBERTO
159	LEY CHI ALONSO
160	LOEZA CHACÓN MARÍA JESÚS
161	LÓPEZ FUENTES RAÚL
162	LÓPEZ LÓPEZ RAÚL
163	LÓPEZ SÁNCHEZ CARLOS

164	LORÍA HERRERA DE SANTOS MARÍA LUCÍA
165	LUGO PÉREZ TOMAS
166	MAAS CHALE ALFONSO
167	MAA CHALE AUGUSTO
168	MACÍAS ALCOCER ZOILA
169	MADERA DE BASULTO MICAELA
170	MAGAÑA DOMINGUEZ CELIA
171	MALDONADO DE HERNÁNDEZ RITA
172	MANZANILLA CONRADO MARCELO
173	MARTÍN GAMBOA ENRIQUE
174	MARTÍN ORTEGON ROMEO HUGO
175	MARTÍN VALLE DELTA
176	MARTÍNEZ GONZÁLEZ ELSA
177	MARTÍNEZ GUZMÁN MAGDALENA
178	MARTÍNEZ ZAVALA DE CANTO SOCORRO
179	MARTÍNEZ VDA DE CANTO ROSALÍA
180	MAY BENJAMÍN
181	MAY COUOH GILBERTO
182	MAY SÁNCHEZ ELDA MARÍA
183	MAY RICALDE ADY
184	MEDINA AMEZQUITA PEDRO
185	MEDINA AMEZQUITA VICENTE
186	MEDINA ARAGÓN AURORA ELIDE
187	MEDINA CÁMARA FELIPE HEBERTO
188	MEDINA IMELDA
189	MEJÍA GONZÁLEZ HERBERTH
190	MENA CARDÓS NELLY
191	MÉNDEZ DE CEBALLOS RITA ENGRACIA
192	MÉNDEZ DE SOLIS ADRIANA
193	MÉNDEZ DZIB MEDARDO
194	MENDOZA BURGOS MANUELA DE JESÚS
195	MENDOZA SANTOYO DE VELA AMALIA
196	MERCADER DE CANTO MERCEDES
197	MEX DOMINGA LUCIA
198	MIJANGOS VDA DE GÓMEZ MARTINA

199	MOGUEL CABALLERO MIGUEL
200	MOGUEL VÁZQUEZ RODOLFO
201	MONTERO GONZALEZ MARÍA JOVITA
202	MONTERO SOLÍS ROSENDO
203	MONTES DE OCA CANTO RICARDO
204	MORENO DE GONZÁLEZ ADRIANA
205	MORENO DE VILLANUEVA ESPARZA
206	MORENO RODRÍGUEZ IRMA YOLANDA
207	MUGARTE DE GONZÁLEZ PAULINA
208	MURILLO CARRILLO LEYDI MANON
209	NADAL ARAMDA OLGA MERCEDES
210	NAVARRETE CAMARGO HÉCTOR
211	NEGRÓN NAAL JOSÉ JESÚS
212	NOVELO AYUSO MARIO
213	NOVELO CARLOS
214	NOVELO PERALTA ROSALINDA
215	NUÑEZ DE GÓMEZ LORENZA
216	NÚÑEZ PECH MARCOS
217	OJEDA RODRÍGUEZ DEA ORFA
218	ORDÓÑEZ DOMINGUEZ AUDOMARO
219	ORDOÑEZ PAREDES JOSÉ
220	ORTIZ NOVELO ELIDE
221	ORTIZ MARTÍNEZ JORGE
222	OSORIO CEN MARÍA CRISTINA
223	OSORIO ESCALANTE DE GÓMEZ MINELIA
224	PACHECO LARA WILBERTH
225	PACHECO SANTOS ANTONIO
226	PADILLA CAMARA JOSÉ BENJAMÍN
227	PALMA BOJORQUEZ GUILLERMO ENRIQUE
228	PANTOJA DÍAZ ARMANDO
229	PAREDES JUANITA
230	PATRÓN ARJONA LIGIA BEATRIZ
231	PAVÍA DE MARTÍN MARÍA AIDA
232	PECH POOT OBDULIA
233	PECH SANTIAGO JORGE JESÚS

234	PEÑA GONZÁLEZ ESPERANZA
235	PERAZA SANSORES CARLOS
236	PEREYDA GONZÁLEZ MIGUEL
237	PÉREZ AYALA ANGELA
238	PÉREZ ESPADAS ISOLDA
239	PÉREZ HERRERA REYNALDO
240	PÉREZ NOVELO HUMBERTO
241	PÉREZ PACHECO JOSÈ LORETO
242	PÉREZ VDA DE SOSA NEIDA
243	POLANCO JIMÉNEZ JORGE
244	POLANCO LÓPEZ EMILIO
245	POLANCO Y HERRERA HORTENCIA
246	POOL CABRERA LEONARDO
247	PUCH CAMBRANIS RUBÉN
248	PUERTO DE PECH PAULA
249	QUIÑONES DE AGUILAR GUADALUPE
250	RAMÍREZ CHOZA HEBER ALBERTO
251	RAMÍREZ DE PÉREZ CONCEPCIÓN
252	RAMÍREZ LARA AURA DEL CARMEN
253	RAMÍREZ MARTÍNEZ ENEIDA
254	RAMÍREZ MEDINA JOSÉ
255	RAMOS FLORES VÍCTOR ANTONIO
256	REYES ARREDONDO FERNANDO
257	REYNA MALDONADO DE OSORIO ANA MARÍA
258	RICALDE PECH ENRIQUE
259	RIERA BASILIO DE DIOS
260	RIVAS FRÍAS SOCORRO
261	RIVERO DE LAS CUEVAS IRMA NOEMI
262	RIVERO RODRÍGUEZ ELDA
263	RODRÍGUEZ BARRERA GILMER
264	RODRÍGUEZ CEBALLOS FIDEL
265	RODRÍGUEZ EK FERNANDO
266	RODRÍGUEZ QUINTAL ADOLFINA
267	RODRÍGUEZ QUINTAL SOLEDAD
268	RODRÍGUEZ SOLÍS DE ANDA GEORGINA ELI

269	ROSADO CASTRO MANUEL
270	ROSADO MARÍA DEL CARMEN
271	ROSADO MARTÍNEZ MARIO
272	ROSADO PUGA LUIS ALFONSO
273	ROSAS BARRERA CARLOS JESÚS
274	SABIDO CANCHE MARÍA EXALTACIÓN
275	SALAS MONTALVO MARÍA JESÚS
276	SALAS MÉNDEZ LUZ ALBA
277	SALAS SUÁREZ DE AZCORRA MARTHA
278	SALAZAR DE DURÁN CARMEN
279	SÁNCHEZ CASTILLO LUCIO
280	SÁNCHEZ DE TRABA ROSARIO
281	SANDOVAL ZAPATA CEFERINA ISADORA
282	SANDOVAL ZAPATA EUGENIA EMILIA
283	SANSORES SANTIAGO JUAN BAUTISTA
284	SILVARAN ANCONA LUCIANO
285	SIMA IUIT ASTERIO
286	SOBERANIS MEJÍA LIDIA DEL SOCORRO
287	SOLÍS MIS MIGUEL ÁNGEL
288	SOLIS UHU MARÍA JOSEFA
289	SOSA CHACÓN HERBERTH
290	SOSA DE OJEDA BETTY
291	SOSA FRANCO MATILDE
292	SOSA SOLIS OLGA MARÍA
293	SULU RODRÍGUEZ MARÍA OFELIA
294	SULUB CHI ELIGIA
295	TERAN SALDIVAR REYNALDO
296	TORRES CERVERA ADOLFO
297	TRUJILLO VDA DE ÁVILA JUDITH BALBINA
298	TUCUCH PECH RICARDO
299	TURRIZA CHAN GUADALUPE
300	URIBE TAPIA RICARDO JAIME
301	VALDEZ PECH FRANCISCO
302	VALENCIA SUÁREZ DE LÓPEZ EMMA
303	VALLE ALMEIDA JULIO CÉSAR

<b>304</b>	<b>VARGUEZ HERRERA RAÚL</b>
<b>305</b>	<b>VÁZQUEZ DE RODRÍGUEZ SARA</b>
<b>306</b>	<b>VELÁZQUEZ DE ROSAS DORA</b>
<b>307</b>	<b>VERGARA DENIS CELSA</b>
<b>308</b>	<b>VILLADU CHAVEZ DE FARAH JAQUELINE</b>
<b>309</b>	<b>VILLAGRAN CASTILLO MARCOS</b>
<b>310</b>	<b>VILLAJUANA MARÍA TERESA</b>
<b>311</b>	<b>VILLANUEVA BATUN ISIDRO</b>
<b>312</b>	<b>VILLANUEVA BURGOS AMIRA</b>
<b>313</b>	<b>VILLANUEVA BURGOS JULIO</b>
<b>314</b>	<b>YAM PAT EULALIA</b>
<b>315</b>	<b>YAÑES SEMERENA MARÍA BEATRIZ</b>
<b>316</b>	<b>ZALDIVAR ZETINA MARIO IVAN</b>
<b>317</b>	<b>ZAPATA FEDERIDO ORLANDO</b>
<b>318</b>	<b>ZETINA GARCÍA AUDOMORO FRANCISCO</b>
<b>319</b>	<b>ZOZAYA BRICEÑO SILVINO</b>

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----  
 "JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL. Mérida, Yucatán, a 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY", como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se recibieron en la secretaria de este Juzgado, los siguientes documentos:-----

1) Oficio 1158, datado el 29 veintinueve de enero del año en curso, suscrito por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió el exhorto 101/2018, que guarda relación con el expediente de ejecución en que se actúa, sin diligenciar, por parte de la Secretaría de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Despacho adscrita al Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo.-----

2) Oficio 1411 datado el 05 cinco de febrero último, suscrito por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual, en respuesta a la solicitud hecha en el oficio 100, comunicó que mediante oficio 1158 de fecha 29 veintinueve de enero último, fue devuelto el exhorto número 101/2018.-----

3) Oficio número 1541, de fecha 07 siete de febrero del año en curso, suscrito por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual devolvió el exhorto 103/2018, diligenciado en sus términos, por la Secretaría de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo.-----

4) Oficio 1630, de fecha 08 ocho de febrero del año en curso, suscrito por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual devolvió sin diligenciar el exhorto 104/2018, signado por la Secretaría de Estudio y Cuenta en funciones del Juez de Ejecución del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche.-----

5) Memorial suscrito por la ciudadana Martha Eugenia Mena Villalobos, de fecha 14 catorce de febrero último, por medio del cual interpone el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 06 seis de

febrero de 2018 dos mil dieciocho, en el que, en la parte que interesa, “en su Considerando relativo y Resolutivo Segundo” (SIC) y por los motivos expuestos en el cuerpo de la citada resolución, se decreta la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunada, Álvaro Alfredo Romero Euan (A) “EL JHONY” y Honorina Lara Trejo, en la resolución de segunda instancia, en la cual se les consideró penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciado y/o querrellado por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique y otros, imputados por la Representación Social; exponiendo los agravios que le causa la emisión de dicha resolución.-----

6) Memorial suscrito por la ciudadana Nelsy Francis Castillo Ancona, por medio del cual, exhibió el acta de defunción de su padre Amilcar Castillo Aguilar, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 282 doscientos ochenta y dos de la calle 35 treinta y cinco por 48 cuarenta y ocho de la Unidad Habitacional Cordemex.-----

7) Memorial suscrito por Irene Ramírez Martínez, Fidencio Ávila Dzul y Tomasa Ruby Ramírez, de fecha 20 veinte de febrero de esta anualidad, por medio del cual, señalan como domicilio el ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra “B” número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós o 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad.-----

8) Escrito datado el 20 veinte de febrero último, suscrito por la ciudadana Adriana Margarita Maa López, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Augusto Maa Chale, así como el acta de nacimiento de la dicente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 285 doscientos ochenta y cinco de la calle 5-D cinco letra “D” por 36 treinta y seis y 36-A y treinta y seis letra “A” colonia Pensiones.-----

9) Memorial fechado el 20 veinte de febrero del año que cursa, suscrito por la ciudadana María Elsa Rodríguez Anquino, mediante el cual exhibió el acta de defunción de su esposo Luis Alfonso Rosado Puga, así como el acta de matrimonio entre ambos, expedidos por el Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 466-D cuatrocientos sesenta y seis letra “D” de la calle 57-A cincuenta y siete letra “A” por 20 veinte y 22 veintidós de la colonia Esperanza de esta ciudad de Mérida.-----

10) Memorial fechado el 21 veintiuno de febrero último, suscrito por el ciudadano Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Edgar Roger Álvarez Cervera, así como el acta de nacimiento del ocurrente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 120 ciento veinte de la calle 26 veintiséis lote 24 veinticuatro de la Privada Corozal Chuburna de esta ciudad de Mérida.-----

11) Escrito que data el 21 veintiuno de enero de esta anualidad, suscrito por la ciudadana María de la Cruz Góngora Parra, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Justino Góngora así como el acta de nacimiento de la citada Góngora Parra, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 604-A seiscientos cuarenta letra “A” por 79 setenta y nueve y 89 ochenta y nueve del Centro de esta ciudad.-----

12) Memorial suscrito por la ciudadana Mónica del Socorro Alonzo Parra, de fecha 21 veintiuno de febrero último, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su madre Amali Candelaria Parra Fuentes, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 420 cuatrocientos veinte de la calle 7 siete por 10-A diez letra “A” y 12 doce colonia Díaz Ordaz de esta ciudad.-----

13) Memorial suscrito por el ciudadano Jorge Alberto Medina Moreno, datado el 25 veinticinco de febrero del año en curso, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su madre Irma Yolanda Moreno Rodríguez, así como el acta de nacimiento del oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acreditar el parentesco, como para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el predio número 260 doscientos sesenta de la calle 51 cincuenta y uno por 64 sesenta y cuatro del fraccionamiento Jacinto Canek de esta ciudad.-----

14) Memorial fechado el 25 veinticinco de febrero de esta anualidad, suscrito por la ciudadana Rosalía Tello, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su esposo Marcelino Castro Peña, así como el acta de matrimonio entre ambos, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 46 cuarenta y seis número 1104 mil ciento cuatro por 63 sesenta y tres y 65 sesenta y cinco del fraccionamiento Pacabtun de esta ciudad de Mérida.-----

15) Memorial suscrito por la ciudadana Guadalupe Concepción Lara Ancona, fechado el “27 veintisiete

de febrero de 2014 dos mil catorce” (SIC), por medio del cual exhibió el acta de defunción del ciudadano Dilio Roberto Couch Canche (aun cuando el memorial cita el nombre de Dilio Lara Ancona), así como también el acta de matrimonio entre ambos, expedidos por el Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para los efectos a que haya lugar.-----

16) Memorial suscrito por la ciudadana Leticia Benigna Buenfil Medina, de fecha 01 uno del mes y año en curso, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Lucilo Buenfil Meneses, así como del acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para el efecto de acredita el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle 28-B veintiocho letra “B” número 306 trescientos seis por 31 treinta y uno y 31-A treinta y uno letra “A” del fraccionamiento Polígono 108 de esta ciudad.-----

17) Memorial de fecha 12 doce de marzo del año en curso, suscrito por Geidy Mariela Vela Mendoza, mediante el cual exhibió el acta de defunción de su madre Amalia Mendoza Santoyo, así como también el acta de nacimiento de la compareciente, expedidos por el Oficial del Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el ubicado en la calle 72 setenta y dos número 602 seiscientos dos por 135 ciento treinta y cinco y 137 ciento treinta y siete de la colonia San Antonio Xluch de esta ciudad de Mérida.-----

18) Memorial fechado el 15 quince de marzo de esta anualidad, suscrito por la ciudadana Verónica del Rosario Pech Tzab, por medio del cual exhibió el acta de defunción de su padre Jorge Jesús Pech Santiago, así como el acta de nacimiento de la oferente, expedidos por el Registro Civil del Estado, para efecto de acreditar el parentesco, para obtener la sanción pecuniaria de la reparación de daño, proporcionando como domicilio el ubicado en la calle 10 diez sin número por 15 quince y 17 diecisiete de la hacienda Ticopo de Aanceh Yucatán.-----

19) Oficio número 3092 de fecha 14 catorce de los actuales, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual devolvió debidamente diligenciado el exhorto número 109/2018 y 009/2019, que guardan relación con el expediente de ejecución en que se actúa, signado por la encargada del despacho de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los libelos de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

En este tenor, antes de resolver lo que corresponda respecto a las documentales que fueron exhibidas por los ciudadanos Martha Eugenia Mena Villalobos, Nelsy Francis Castillo Ancona, Irene Ramírez Martínez, Tomasa Ruby Ramírez y Fidencio Ávila Dzul, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, es importante destacar lo siguiente:-----

A) Mediante acuerdo de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, fueron remitidos al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, los exhortos con número 100, 101, 102, 103, 104, 108 y 109, a fin de que por ese conducto fueran enviados a los Estados de Quintana Roo, los primeros cuatro, Campeche, Ciudad de México y Tabasco, respectivamente, para su diligenciación; sin embargo, al día de hoy, no obra respuesta alguna respecto al exhorto dirigido al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo (exhorto 101/2018).-----

B) Así también, en el mismo acuerdo se giró oficio al Director del Registro Civil del Estado, a fin de que remitiera las actas de defunción de un total de 300 trescientas personas; obteniendo como resultado, que mediante oficio CJ-DRC-JUR—2515-2127-195-2018, de fecha 23 veintitrés de octubre de 2018 dos mil dieciocho, el encargado del Registro Civil del Estado, remitiera un total de 224 doscientas veinticuatro actas de defunción, dividido en cinco anexos, el anexo uno, con una relación de 121 ciento veintiún nombres que son idénticos a los solicitados en el oficio 1896 de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho; el anexo dos, con un total de 09 nueve actas de defunción con más de dos registros (homónimos); el anexo tres, con un total de 24 veinticuatro actas, con “Y” copulativa y/o nombre similares a los solicitados; el anexo cuatro, la relación de registros de defunción con nombres similares a los solicitados que consta de 70 setenta actas de defunción; por último, como anexo cinco, un listado de registros de defunción no encontrados, consistente en 83 ochenta y tres nombres; por lo cual, y por los motivos expuestos en el acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero del año en curso, se tuvieron como fallecidos, al total de las personas enlistadas en el mismo, ordenando la notificación en lo que atañe a los fallecidos, por medio de edictos publicados en el Diario Oficial del Estado.-----

C) De la misma manera, se ordenó la búsqueda y localización de un total de 413 cuatrocientas trece personas, por ser de domicilio ignorado, girando los oficios respectivos a las siguientes instituciones: Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, al H. Ayuntamiento de Mérida; y aun cuando no

fue posible lograr la localización de todas las personas que aparecen como de domicilio ignorado, de los datos proporcionados por las dependencias a las que se ha hecho mención se advirtieron como nuevos domicilios, el de 122 ciento veintidós querellantes, por lo cual se ordenó la notificación a cada uno de ellos, de los acuerdos y resoluciones que guarda relación con el presente procedimiento de ejecución. Sin embargo, de las constancias levantadas por la actuario de la adscripción se advierte que del total de 122 ciento veintidós personas, 13 trece de ellas fallecieron, 53 cincuenta y tres fueron nuevamente de domicilio ignorado y únicamente fue posible notificar 56 cincuenta y seis querellantes.-----

Bajo tales condiciones, a fin de continuar con la secuela procedimental en autos del expediente de ejecución en que se actúa, se tiene a bien acordar lo siguiente: -----

l) En lo que atañe al oficio 1158 que fue remitido por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el que se devolvió sin diligenciar, el exhorto número 101/2018, cabe decir, que dicho exhorto fue dirigido al Juez de Ejecución Penal en turno, que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo las notificaciones de los acuerdos que guardan relación con el expediente de ejecución en que se actúa, a los ciudadanos Humberto Camargo Campos, Rosalía Morales Meneses, Mildred del Socorro Vivas Anduze, Jacobo Alfredo Poot Caamal y Adalia Villanueva Sabatini, sin embargo, del contenido del mismo se advierte que dicho exhorto fue recepcionado en la ciudad de Cancún Quintana Roo, plasmando en el acta circunstanciada suscrita por el Notificador del Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo que no fue posible llevar a cabo la notificación al querellante Joaquín Guzmán Salas, en virtud de que el domicilio proporcionado carece de una región o supermanzana, lo que es necesario para ubicar el domicilio; sin que al día de hoy obre información alguna respecto a las notificaciones ordenadas de las personas que tienen su domicilio en el Municipio de Cozumel Quintana Roo; en tal virtud, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, adjuntando nuevamente el exhorto número 101/2018, para que a su vez lo remita a su homólogo en el Estado de Quintana Roo, para que por su conducto se sirva remitirlo al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Cozumel Quintana Roo, a fin de notificar a las personas citadas con antelación (5 personas), que tienen su domicilio en dicho Municipio, y diligenciado que sea, como se ha solicitado, se sirva devolverlo a su lugar de origen.-----

Así también por cuanto al día de hoy no obra documento alguno en el que conste que el denunciante Ramón Alonzo Canche, quien tiene su domicilio en la calle punta molas, manzana 10 diez, lote 19-B diecinueve letra "B", supermanzana 32 treinta y dos del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, fue notificado del contenido de los acuerdos pronunciados por este Juzgado los días 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete y de la parte conducente de la resolución emitida el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, a pesar de que en el exhorto número 100/2018 se ordenó su notificación; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve, del Código adjetivo en la materia, aplicable al caso, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que a su vez, remita a su Homólogo del Estado de Quintana Roo, el exhorto número 23/2019, para que por su conducto, se sirva remitirlo al Juez de Ejecución que ejerza jurisdicción en el Municipio de Benito Juárez, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, ordene la notificación del contenido de los acuerdos a los que se ha hecho mención, así como también de la presente determinación, insertos en el exhorto de mérito, y hecho lo anterior, se sirvan devolverlo a su lugar de origen.-----

En el mismo contexto, habida cuenta de los exhortos que fueron devueltos por la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Juez de Despacho, adscrita al Juzgado de Ejecución Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún Quintana Roo, así como también, por la Jueza de Ejecución del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, se advierte que no fue posible ubicar el paradero actual de los denunciados Joaquín Guzmán Salas, Octaviana Torres González, Addy Ramírez Lara, Eric Manuel Rivero Vallado, con fundamento en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Penales del Estado, de aplicación supletoria, se les tiene como de DOMICILIO IGNORADO; por lo cual, todas las notificaciones que guarden relación con dichas personas, se harán por medio de ESTRADOS de éste Juzgado.-----

En lo que toca al denunciante Rubén Puch Cambranis, es importante destacar que en el acuerdo de fecha 11 once de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se ordenó su búsqueda y localización por medio del exhorto número 102/2018, habida cuenta en el expediente original, actualmente radicado con el número 3422/1991 del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, únicamente aparece como domicilio, el Municipio de Puerto Morelos Quintana Roo; sin embargo, a foja 158 del tomo XXVIII de la causa penal original en cita, se advierte que la ciudadana Irma Puc Valencia, exhibió el acta de defunción de su padre, el denunciante Rubén Puch Cambranis, en consecuencia, resulta innecesario girar nuevamente exhorto ordenando la colaboración de las autoridades del Estado de Quintana Roo, para la búsqueda y localización de dicha persona, por el contrario, se le tiene como fallecido, ordenando la notificación de los acuerdos y resoluciones que guarden relación con dicha persona, por medio de edictos que se publicaran por tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener

derecho respecto a dicha persona.-----

Por último, habida cuenta en el exhorto que fue devuelto por el Juez de Ejecución de Sanciones Penales en el Estado de Tabasco, se advierte que el denunciante Pedro David Trujillo Camacho, fue localizado en el domicilio ubicado en la colonia Florida, avenida antiguo campo de aviación, número 107 de Macuspana Tabasco, téngase dicho predio, como aquel en el que deban realizarse las notificaciones al citado Trujillo Camacho, que guarden relación con el presente asunto.-----

II) Respecto a las constancias de notificación levantadas por la actuario de la adscripción, en las que se advierte que al constituirse a los respectivos domicilios de los denunciados: 1. Jorge Isaías Arzapalo Ortiz, 2. Norma Elide Camacho Alejos, 3. Julián Coscaya Aguilar, 4. Fidencia González Chuc, 5. Alfonso González Gómez, 6. Dominga Lucia Mex, 7. Hortencia Polanco y Herrera, 8. Irma Noemí Rivero de las Cuevas, 9. Fernando Rodríguez Ek, 10. Mario Rosado Martínez, 11. Miguel Ángel Solís Mis, 12. Isidro Villanueva Batun, 13. Silvino Zozaya Briceño; le informaron que éstos han fallecido, así como también en dichas constancias aparece el nombre de tres denunciados, Miguel Ángel Bonilla Flores, Vicente Medina Amezcuita y Jorge Polanco Jiménez, de quienes se proporcionó información de que igualmente fallecieron; por ello, a fin de que este Juzgado tenga la certeza respecto a la información proporcionada, gírese atento oficio a la Directora del Registro Civil del Estado, a fin de que en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio correspondiente, en su caso, remita las actas de defunción de las personas citadas con antelación.-----

III) En lo que atañe al recurso de apelación interpuesto por la denunciante Martha Eugenia Mena Villalobos, en contra de la resolución emitida por esta autoridad, el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en específico, en contra del resolutivo segundo del mismo, en el que se decretó la extinción por prescripción, de la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar de manera solidaria y mancomunadamente ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 11 once de octubre de 2000 dos mil, pronunciado por la entonces denominada Primera Sala, actualmente denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 103/2000, que modificó la diversa de primer grado dictada en autos de la causa penal 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se tiene por hecha la promoción; sin que por el momento se remita el expediente original en que se actúa, a la Magistrada Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que proceda conforme a derecho respecto al recurso hecho valer por la citada Mena Villalobos; y en su oportunidad, notifíquese a la promovente, el contenido del presente acuerdo.-----

IV) Por lo que respecta a las documentales que fueron exhibidas por los ciudadanos Nelsy Francis Castillo Ancona, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, consistentes en las actas de defunción de las personas que a continuación se enuncian:-----

1. Amilcar Castillo Aguilar,
2. Augusto Maa Chale,
3. Luis Alfonso Rosado Puga,
4. Edgar Roger Álvarez Cervera,
5. Justino Góngora,
6. Amali Candelaria Parra Fuentes,
7. Irma Yolanda Moreno Rodríguez,
8. Marcelino Castro Peña,
9. Dilio Roberto Couoh Canche,
10. Lucilo Buenfil Meneses,
11. Amalia Mendoza Santoyo y
12. Jorge Jesús Pech Santiago;

Quienes fueron denunciados en el presente asunto, no es necesario pronunciarse al respecto habida cuenta en el expediente original en que se actúa ya obran agregadas las respectivas actas de defunción.-----

En lo que toca a los domicilios proporcionados por los familiares de las personas fallecidas, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas en sus respectivos memoriales, teniendo por designado los domicilios que cada uno de ellos proporcionó, para los fines que procedan, por lo cual, en su oportunidad se les notificará de manera personal, únicamente la parte conducente del presente acuerdo, por carecer de personalidad en el expediente.-----

Ahora bien, por lo que atañe a los denunciantes Irene Ramírez Martínez y Fidencio Ávila Dzul, téngase como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones que guarden relación con el presente asunto, el ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós y 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad de Mérida.-----

Y respecto a la ciudadana Tomasa Ruby Ramírez, cabe decir, que a foja 113 del tomo I del expediente de ejecución en que se actúa, aparece en una lista de querellantes por las cuales no se condenó a los sentenciados, pago alguno en concepto de reparación de daño, absolviéndolos de dicha sanción, por lo cual, no existe motivo legal alguno para realizar las notificaciones inherentes al presente asunto, respecto a los acuerdos anteriores, únicamente el presente en su oportunidad, en el domicilio señalado, atendiendo a la promoción hecha en el memorial que fue citado en el acuerdo que nos ocupa.-----

V) Por último, es importante destacar que una vez obtenida la información solicitada al Registro Civil del Estado, y recabados los exhortos emitidos en el presente acuerdo, se procederá como corresponda respecto a las notificaciones del presente acuerdo, en los términos que se precisen, atendiendo a las consideraciones que han sido planteadas en el procedimiento de ejecución que nos atañe.-----

CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO DE AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIEN O QUIENES SON LAS PERSONAS QUE TIENEN DERECHO RESPECTO DE LAS PERSONAS ARRIBA ENLISTADAS Y POR CONSIGUIENTE SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, APLICABLE AL CASO Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE MAYO DE 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA  
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

### **JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico sección Sur,  
colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro de Reinserción Social del Estado)**

**OF NUMERO: 816/2019**

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A ELLO, RESPECTO A LAS PERSONAS FALLECIDAS QUE ACONTINUACIÓN SE ENLISTAN:**

<b>1</b>	<b>ACOSTA DE PÉREZ LETICIA EUNICE</b>
<b>2</b>	<b>ADRIÁN BRITO BRAULIO</b>
<b>3</b>	<b>AGUILAR DE AYALA SOCORRO</b>
<b>4</b>	<b>AGUILAR VDA DE RODRÍGUEZ ELENA</b>
<b>5</b>	<b>AGUILAR ZAPATA ISAAC</b>
<b>6</b>	<b>AGUILAR VDA DE GONZÁLEZ INÉS</b>

7	AKE TEPAL ASUNCIÓN
8	ALBERTO CASTILLO DAFNE
9	ALBORNOZ HAU SEVERIANA
10	ALCOCER ARCEO EFRAÍN
11	ALCOCER ÁVILA SOCORRO
12	ALCOCER LIMA MIRKA
13	ALEMÁN DE MANZANILLA AMIRA
14	ALFARO CARRILLO CATALINA
15	ALONSO PIÑA RAMÓN
16	ALONZO CANTO RAÚL (ALBACEA PARRA FUENTES AMALI CANDELARIA)
17	ALONZO CARO MIREYA
18	ALONZO MARÍA SOLEDAD
19	ALVAREZ CERVERA EDGAR ROGER
20	ALZINA Y GUAL HERBERT JOSÉ
21	ANDRADE NÚLEZ VDA DE BATES VERÓNICA
22	ANTUNA ANTUNA ANTIPAS
23	ARANA MÉNDEZ JORGE
24	ARCILA DE CEBALLOS ISABEL
25	ARISPE ARAGÓN GUILLERMO
26	ARISPE ARAGÓN GUILLERMO (ALBACEA ARISPE ARAGÓN RUBÉN)
27	ARJONILLA AIDA MARÍA NATIVIDAD (REPRESENTANTE LEGAL LEYDI JUVENTINA ESPINOLA ARJONILLA)
28	ARZÁPALO ORTIZ JORGE ISAIAS
29	AYUSO GÓMEZ CLAUDIO RUBÉN
30	AZARCOYA ANCONA RICARDO
31	BAAS HUCHIM RAFAEL
32	BACAB UH MANUEL JESÚS
33	BAEZA MALDONADO DE CARRILLO CANDITA
34	BALAM IBARRA JOSÉ ANTONIO
35	BALLESTER DOMINGUEZ BERTHA
36	BARRAGÁN LEÓN MARICEL+B240A
37	BARRERA CANUL LUCÍA
38	BARROSO CÓRDOVA ALICIA
39	BASULTO TELLO JUAN ALONSO
40	BERZUNZA GRANIEL ALONSO

41	BERZUNZA POMPEYO GLADYS
42	BERZUNZA RODRÍGUEZ ADA MARÍA DEL CARMEN
43	BOJÓRQUEZ CERVERA WILMA
44	BONILLA FLORES MIGUEL ÁNGEL
45	BRICEÑO MATOS HIRIAM
46	BUENFIL AGUILAR MARÍA ASUNCIÓN
47	BUENFIL MENESES LUCILO
48	BUENFIL PENICHE PABLO JESÚS
49	BURGOS DURÁN EUSEBIO
50	BURGOS LIZAMA MARÍA GUADALUPE
51	CABRILLA ORDÓÑEZ MANUEL FRANCISCO
52	CAL POOL GUSTAVO
53	CALDERÓN AVILES RODOLFO
54	CALDERÓN DE SIERRA AMELIA
55	CALDERÓN ROSADO CANDELARIA
56	CAMACHO ALEJOS NORMA ELIDE
57	CAMELO HERRERA ISIDRO
58	CANCHE CHAN LEONARDO
59	CANTO MORÓN MIGUEL
60	CANUL PUC ALBERTO
61	CANUL YUIT EUSTAQUIA
62	CÁRDENAS PACHECO ADDY NERY
63	CÁRDENAS PACHECO MINELIA
64	CARRILLO CASTRO DE RAMOS ELSY YOLANDA
65	CASTELO FERNANDO
66	CASTILLA SALAS ÁLVARO
67	CASTILLO AGUILAR AMILCAR
68	CASTILLO GONZÁLEZ LUIS ALBERTO
69	CASTILLO NARVAEZ RUTH EUNICE
70	CASTILLO PÉREZ JOSELITO
71	CASTRO DE MENA ESTELA
72	CASTRO PEÑA MARCELINO
73	CASTRO PINZÓN JUAN SANTOS
74	CAUICH PERERA TEODORO
75	CAUICH PUC MARÍA

76	CEBALLOS DE PÉREZ TERESITA
77	CEBALLOS SANTIAGO
78	CENTENO KEB GONZALO
79	CERVERA CERVERA ESTEBAN HILARIO
80	CERVERA OJEDA EDUARDO
81	CETINA ALBA NOEMI
82	CETINA ARCEO ELIGIO
83	CETINA DE LLANO ALBA ELENA
84	CETINA LARA ANTONIO
85	CETINA LARA AUGUSTO
86	CETINA VDA DE MUÑOS ROSA MARÍA
87	COBOS VILLANUEVA EDITH DEL ROSARIO
88	COCOM CEH MARÍA OFELIA
89	COCOM FLORES SARA MARÍA
90	CONCHA HERNÁNDEZ REYES
91	CONCHA MINAYA LUIS
92	CONTRERAS CORREA MANUEL GILBERTO
93	CORDERO SANTOS SOLEDAD
94	COSGAYA AGUILAR JULIÁN
95	COUOH CANCHE DILIO ROBERTO
96	COUOH TREJO EMILIO
97	CHABLE ORTIZ MARGARITA
98	CHAN HERRERA DIEGO
99	CHAN RISOS DE SANGUINO MARÍA GUADALUPE
100	CHAY LEOBARDO
101	CHEL PALMA MANUEL
102	DE LA ROSA VDA DE RECIO MARÍA
103	DELGADO MARENTES FERNANDO JOSÉ
104	DÍAZ ALONZO EDGAR ERNESTO
105	DÍAZ CÁRDENAS CATALINA
106	DOMÍNGUEZ CÁMARA PASTORA
107	DORREGO GABRIELA ELIZABETH
108	DZIB PALOMINO MANUEL JESÚS
109	ECHAZARRETA CABRERA JOSEFINA ESTHER
110	ESCALANTE CANO FRANCISCA

111	ESCALANTE GONZÁLEZ JORGE GUSTAVO
112	ESCALANTE PINO GUADALUPE
113	ESCAMILLA DE SANTANA ALBA
114	ESCAMILLA RODRÍGUEZ MARÍA RENÉ
115	ESPINOSA GÓNGORA ROGER
116	ESTRELLA PINTO DESIDERIA
117	EUAN LÓPEZ JOSÉ MARIO
118	FAJARDO CASANOVA JOAQUÍN
119	FARFAN MIJANGOS VILMA
120	FERNÁNDEZ PÉREZ JORGE
121	FLORES CANUL JULIO FERNANDO
122	FLORES CARRILLO LUIS HUMBERTO
123	FLORES PECH HERNÁN
124	FLORES SOSA EVELIA
125	FLOTA ECHAZARRETA LUIS FELIPE
126	FRANCO AMÉRICA INETTE
127	FUENTES ARCEO RUBÉN ARMANDO
128	GAMBOA FRANCO CARMELO
129	GAMBOA HERRERA WILMA ISABEL
130	GARCÍA MOLANO CARLOS
131	GIL DE NAAL ADY YOLANDA
132	GÓMEZ CARRILLO WILLEY
133	GÓMEZ DE PEÑA IMELDA
134	GÓNGORA MENDOZA JUSTINO
135	GÓNGORA PAT GENNY
136	GONZÁLEZ BERZUNZA FÉLIX
137	GONZÁLEZ CABRERA ROSA MARÍA
138	GONZÁLEZ CHUC FIDENCIA
139	GONZÁLEZ MOLINA TELMA
140	GONZALEZ GÓMEZ ALFONSO
141	GONZÁLEZ MARTÍN MARÍA DEL SOCORRO
142	GUILLERMO PACHECO MINERVA
143	HERNÁNDEZ CARRILLO AMPARO
144	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ NATALIO
145	HERNÁNDEZ MARÍA HONORATA

146	HERRERA ARANA LEA ALEJANDRINA
147	HERRERA DE GAMBOA MARÍA DEL SOCORRO
148	HERRERA GAMARA LEYDA NOEMÍ
149	HERRERA GAMBOA HUMBERTO
150	HERRERA LÓPEZ NORMA
151	HERRERA PANTI ELSA MARÍA
152	HOYOS VILLANUEBA RAÚL
153	HU BASTO LÁZARO
154	HUCHIM VALENCIA JOSÉ DAVID
155	LARA DUARTE MANUEL
156	LARA GIL RAFAEL
157	LARA SULUB VERÓNICA
158	LEAL HERRERA GILBERTO
159	LEY CHI ALONSO
160	LOEZA CHACÓN MARÍA JESÚS
161	LÓPEZ FUENTES RAÚL
162	LÓPEZ LÓPEZ RAÚL
163	LÓPEZ SÁNCHEZ CARLOS
164	LORÍA HERRERA DE SANTOS MARÍA LUCÍA
165	LUGO PÉREZ TOMAS
166	MAAS CHALE ALFONSO
167	MAA CHALE AUGUSTO
168	MACÍAS ALCOCER ZOILA
169	MADERA DE BASULTO MICAELA
170	MAGAÑA DOMINGUEZ CELIA
171	MALDONADO DE HERNÁNDEZ RITA
172	MANZANILLA CONRADO MARCELO
173	MARTÍN GAMBOA ENRIQUE
174	MARTÍN ORTEGON ROMEO HUGO
175	MARTÍN VALLE DELTA
176	MARTÍNEZ GONZÁLEZ ELSA
177	MARTÍNEZ GUZMÁN MAGDALENA
178	MARTÍNEZ ZAVALA DE CANTO SOCORRO
179	MARTÍNEZ VDA DE CANTO ROSALÍA
180	MAY BENJAMÍN

181	MAY COUOH GILBERTO
182	MAY SÁNCHEZ ELDA MARÍA
183	MAY RICALDE ADY
184	MEDINA AMEZQUITA PEDRO
185	MEDINA AMEZQUITA VICENTE
186	MEDINA ARAGÓN AURORA ELIDE
187	MEDINA CÁMARA FELIPE HEBERTO
188	MEDINA IMELDA
189	MEJÍA GONZÁLEZ HERBERTH
190	MENA CARDÓS NELLY
191	MÉNDEZ DE CEBALLOS RITA ENGRACIA
192	MÉNDEZ DE SOLIS ADRIANA
193	MÉNDEZ DZIB MEDARDO
194	MENDOZA BURGOS MANUELA DE JESÚS
195	MENDOZA SANTOYO DE VELA AMALIA
196	MERCADER DE CANTO MERCEDES
197	MEX DOMINGA LUCIA
198	MIJANGOS VDA DE GÓMEZ MARTINA
199	MOGUEL CABALLERO MIGUEL
200	MOGUEL VÁZQUEZ RODOLFO
201	MONTERO GONZALEZ MARÍA JOVITA
202	MONTERO SOLÍS ROSENDO
203	MONTES DE OCA CANTO RICARDO
204	MORENO DE GONZÁLEZ ADRIANA
205	MORENO DE VILLANUEVA ESPARZA
206	MORENO RODRÍGUEZ IRMA YOLANDA
207	MUGARTE DE GONZÁLEZ PAULINA
208	MURILLO CARRILLO LEYDI MANON
209	NADAL ARAMDA OLGA MERCEDES
210	NAVARRETE CAMARGO HÉCTOR
211	NEGRÓN NAAL JOSÉ JESÚS
212	NOVELO AYUSO MARIO
213	NOVELO CARLOS
214	NOVELO PERALTA ROSALINDA
215	NUÑEZ DE GÓMEZ LORENZA

216	NÚÑEZ PECH MARCOS
217	OJEDA RODRÍGUEZ DEA ORFA
218	ORDÓÑEZ DOMINGUEZ AUDOMARO
219	ORDOÑEZ PAREDES JOSÉ
220	ORTIZ NOVELO ELIDE
221	ORTIZ MARTÍNEZ JORGE
222	OSORIO CEN MARÍA CRISTINA
223	OSORIO ESCALANTE DE GÓMEZ MINELIA
224	PACHECO LARA WILBERTH
225	PACHECO SANTOS ANTONIO
226	PADILLA CAMARA JOSÉ BENJAMÍN
227	PALMA BOJORQUEZ GUILLERMO ENRIQUE
228	PANTOJA DÍAZ ARMANDO
229	PAREDES JUANITA
230	PATRÓN ARJONA LIGIA BEATRIZ
231	PAVÍA DE MARTÍN MARÍA AIDA
232	PECH POOT OBDULIA
233	PECH SANTIAGO JORGE JESÚS
234	PEÑA GONZÁLEZ ESPERANZA
235	PERAZA SANSORES CARLOS
236	PEREYDA GONZÁLEZ MIGUEL
237	PÉREZ AYALA ANGELA
238	PÉREZ ESPADAS ISOLDA
239	PÉREZ HERRERA REYNALDO
240	PÉREZ NOVELO HUMBERTO
241	PÉREZ PACHECO JOSÉ LORETO
242	PÉREZ VDA DE SOSA NEIDA
243	POLANCO JIMÉNEZ JORGE
244	POLANCO LÓPEZ EMILIO
245	POLANCO Y HERRERA HORTENCIA
246	POOL CABRERA LEONARDO
247	PUCH CAMBRANIS RUBÉN
248	PUERTO DE PECH PAULA
249	QUIÑONES DE AGUILAR GUADALUPE
250	RAMÍREZ CHOZA HEBER ALBERTO

251	RAMÍREZ DE PÉREZ CONCEPCIÓN
252	RAMÍREZ LARA AURA DEL CARMEN
253	RAMÍREZ MARTÍNEZ ENEIDA
254	RAMÍREZ MEDINA JOSÉ
255	RAMOS FLORES VÍCTOR ANTONIO
256	REYES ARREDONDO FERNANDO
257	REYNA MALDONADO DE OSORIO ANA MARÍA
258	RICALDE PECH ENRIQUE
259	RIERA BASILIO DE DIOS
260	RIVAS FRÍAS SOCORRO
261	RIVERO DE LAS CUEVAS IRMA NOEMI
262	RIVERO RODRÍGUEZ ELDA
263	RODRÍGUEZ BARRERA GILMER
264	RODRÍGUEZ CEBALLOS FIDEL
265	RODRÍGUEZ EK FERNANDO
266	RODRÍGUEZ QUINTAL ADOLFINA
267	RODRÍGUEZ QUINTAL SOLEDAD
268	RODRÍGUEZ SOLÍS DE ANDA GEORGINA ELI
269	ROSADO CASTRO MANUEL
270	ROSADO MARÍA DEL CARMEN
271	ROSADO MARTÍNEZ MARIO
272	ROSADO PUGA LUIS ALFONSO
273	ROSAS BARRERA CARLOS JESÚS
274	SABIDO CANCHE MARÍA EXALTACIÓN
275	SALAS MONTALVO MARÍA JESÚS
276	SALAS MÉNDEZ LUZ ALBA
277	SALAS SUÁREZ DE AZCORRA MARTHA
278	SALAZAR DE DURÁN CARMEN
279	SÁNCHEZ CASTILLO LUCIO
280	SÁNCHEZ DE TRABA ROSARIO
281	SANDOVAL ZAPATA CEFERINA ISADORA
282	SANDOVAL ZAPATA EUGENIA EMILIA
283	SANSORES SANTIAGO JUAN BAUTISTA
284	SILVARAN ANCONA LUCIANO
285	SIMA IUIT ASTERIO

286	SOBERANIS MEJÍA LIDIA DEL SOCORRO
287	SOLÍS MIS MIGUEL ÁNGEL
288	SOLIS UHU MARÍA JOSEFA
289	SOSA CHACÓN HERBERTH
290	SOSA DE OJEDA BETTY
291	SOSA FRANCO MATILDE
292	SOSA SOLIS OLGA MARÍA
293	SULU RODRÍGUEZ MARÍA OFELIA
294	SULUB CHI ELIGIA
295	TERAN SALDIVAR REYNALDO
296	TORRES CERVERA ADOLFO
297	TRUJILLO VDA DE ÁVILA JUDITH BALBINA
298	TUCUCH PECH RICARDO
299	TURRIZA CHAN GUADALUPE
300	URIBE TAPIA RICARDO JAIME
301	VALDEZ PECH FRANCISCO
302	VALENCIA SUÁREZ DE LÓPEZ EMMA
303	VALLE ALMEIDA JULIO CÉSAR
304	VARGUEZ HERRERA RAÚL
305	VÁZQUEZ DE RODRÍGUEZ SARA
306	VELÁZQUEZ DE ROSAS DORA
307	VERGARA DENIS CELSA
308	VILLADU CHAVEZ DE FARAH JAQUELINE
309	VILLAGRAN CASTILLO MARCOS
310	VILLAJUANA MARÍA TERESA
311	VILLANUEVA BATUN ISIDRO
312	VILLANUEVA BURGOS AMIRA
313	VILLANUEVA BURGOS JULIO
314	YAM PAT EULALIA
315	YAÑES SEMERENA MARÍA BEATRIZ
316	ZALDIVAR ZETINA MARIO IVAN
317	ZAPATA FEDERIDO ORLANDO
318	ZETINA GARCÍA AUDOMORO FRANCISCO
319	ZOZAYA BRICEÑO SILVINO

En el expediente número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN ALIAS "JOHNNY" y Honorina Lara Trejo, como penalmente responsables de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----  
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL. Mérida, Yucatán, a 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Atento el estado que guarda el expediente de ejecución número 346/2011, iniciado con motivo de las sanciones penales impuestas a ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY", como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Teresa Díaz López, David Álvarez Cervera, Audomaro Francisco Zetina García y otros; se recibieron en la secretaria de este Juzgado, los siguientes documentos:-----

a) Oficio CJ-DRC-JUR-1111-1001-0023-2019, datado el 02 dos de los actuales, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual, en respuesta a la solicitud hecha mediante oficio 474/2019 adjuntó un total de quince actas de defunción, comunicando que por lo que respecta al ciudadano Mario Rosado Martínez, no se encontró registro de defunción.-----

b) Oficios 3945 y 4112, datados el 02 dos y cinco de abril del año en curso, suscritos por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio de los cuales, en el primero, devolvió sin diligenciar, la Juez de Despacho del Sistema Penal Acusatorio, adscrita a los Juzgados de Control y Tribunales de Juicio Oral Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial, el exhorto número 102/2018, que guarda relación con el expediente de ejecución en que se actúa; y en el segundo comunicó que el exhorto número 104/2018, fue devuelto por medio del oficio 1630.-----

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a los autos, los libelos de referencia, para lo que legalmente corresponda.-----

Ahora bien, tomando en consideración que la Directora del Registro Civil del Estado, adjuntó la certificación de datos del fallecimiento de los ciudadanos Jorge Isaias Arzápalo Ortiz, Norma Elide Camacho Alejos, Julián Cosgaya Aguilar, Fidencia González Chuc, Alfonso González Gómez, Dominga Lucia Mex Mex, Hortencia Polanco y Herrera, Irma Noemí Rivero de las Cuevas, Fernando Rodríguez Ek, Miguel Ángel Solís Mis, Isidro Villanueva Batun, Silvino Zozaya Briceño, Miguel Ángel Bonilla Flores, Vicente Medina Amézquita y Jorge Ramón Polanco y Jiménez, quienes en su oportunidad fueron denunciados en la causa penal que se instruyó en contra de ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "EL JHONNY" Y HONORINA LARA TREJO, como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, se les tiene como fallecidas. En tal virtud, con fundamento en los artículos 37 treinta y siete del Código Penal del Estado, y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de la adscripción, a notificar por MEDIO DE EDICTOS, que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho a ello, respecto a las personas citadas con antelación, el contenido de los acuerdos que fueron pronunciados el 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, la parte conducente de la resolución emitida el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, así como también el presente acuerdo.-----

En lo que atañe al ciudadano Mario Rosado Martínez, si bien es cierto, la titular del Registro Civil del Estado comunicó que en la base de datos de la dependencia a su cargo no obra registro de defunción de dicha persona, también lo es, que la actuario adscrita a este Juzgado, al momento de llevar a cabo la notificación ordenada en autos fue informada del fallecimiento del denunciante, tal como se advierte de la constancia respectiva, sin que obtuviera mayores informes al respecto, sin embargo, a lo largo del procedimiento de ejecución en que se actúa y hasta el momento en que se resuelve, no existe dato alguno que demuestre lo contrario, por lo cual, dada la información aportada por el actuario de la adscripción, se tiene al denunciante Mario Rosado Martínez, como fallecido, en tal virtud, procédase en los términos citados en el párrafo que antecede, respecto a las notificaciones que guarden relación con el citado denunciante.-----

Ahora bien, respecto al contenido del exhorto número 102/2018, que fue devuelto por la Juez de Despacho del Sistema Penal Acusatorio adscrita a los Juzgados de Control y Tribunales de Juicio Oral Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad Quintana Roo, en el que advirtió que no fue posible ordenar la búsqueda y localización del domicilio del denunciante Rubén Puc Cambranis, en virtud de que dicha autoridad no está facultada para realizar actos de investigación; quien resuelve considera que no es necesario realizar pronunciamiento alguno al respecto en virtud de que en la causa penal original, obra copia certificada del acta de defunción del denunciante Ruben Puch Cambranis, por lo cual, las notificaciones que guarden relación con dicha persona, deberán realizarse por medio de edictos, tal como se determinó en el acuerdo pronunciado el 27 veintisiete de marzo último.-----

En otro orden de ideas, continuando con la secuela procedimental que nos ocupa, en el expediente de

ejecución iniciado con motivo de las sanciones penales y medidas de seguridad impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán y otra, como penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE, esta autoridad procede a resolver como corresponda respecto a las consideraciones que han sido planteadas en el procedimiento que nos atañe, como a continuación se enuncia:-----

1. Mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero del año en curso, se agregaron a la carpeta de ejecución número 346/2011, los memoriales suscritos por el ciudadano José Alfredo Hidalgo Márquez, Apoderado Legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo a sus Ahorradores (FIPAGO), y por la Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en los cuales, respectivamente, interpusieron el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en la que se decretó la prescripción de las sanciones pecuniaria de multa y de reparación de daño, impuestas a Álvaro Alfredo Romero Euán y otra, en la sentencia ejecutoriada dictada en su contra; así como también, los denunciante María de Fátima Chim Uh y José Lázaro Chan Uribe, interpusieron el recurso de apelación en contra del referido fallo, tal como se advirtió de las cédulas de notificación datadas el 07 siete de marzo de 2018 dos mil dieciocho, que obran en el tomo III del expediente de ejecución en que se actúa.-----

Por otro lado, en acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo del año en curso, se agregó el memorial suscrito por la denunciante Martha Eugenia Mena Villalobos, por medio del cual interpuso el recurso de apelación en contra de la citada resolución de fecha 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

Bajo tales condiciones, con fundamento en los diversos 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos, 43 cuarenta y tres y 44 cuarenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, proceda la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, a remitir el expediente original en que se actúa, a la Magistrada Presidenta de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que proceda conforme a derecho respecto al recurso hecho valer por las partes citadas con antelación, una vez realizadas las notificaciones respectivas.-----

En tal virtud, comisionese a la actuaria de la adscripción, a fin de que notifique a los denunciante María de Fátima Chim Uh, José Lázaro Chan Uribe y Martha Eugenia Mena Villalobos, el contenido del acuerdo emitido el 18 dieciocho de enero del año en curso (a los dos primeros) y a la citada Mena Villalobos, el acuerdo emitido el 27 veintisiete de marzo último, así como también, el contenido del presente acuerdo.-----

De la misma manera, notifíquese al ciudadano José Alfredo Hidalgo Márquez, Apoderado Legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo a sus Ahorradores (FIPAGO), el contenido de los acuerdos pronunciados el 18 dieciocho de enero del año en curso, así como también del presente acuerdo, por medio de oficio dirigido al Apoderado Legal, de la fiduciaria en cita.-----

2. En el acuerdo de fecha 18 dieciocho de enero de esta anualidad, quedó establecido que un total de 300 trescientas personas, que fueron denunciante en el procedimiento penal instado en contra de Álvaro Alfredo Romero Euán, han fallecido.-----

Por su parte, en el presente proveído, se determinó que 16 dieciséis personas, además del ciudadano Ruben Puch Cambranis, también fallecieron; por lo cual, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de este Juzgado, a notificar el contenido del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último y el presente acuerdo, por medio de EDICTOS, que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a quien acredite tener derecho a ello, respecto de las personas fallecidas y de las que cuenten con domicilio, igualmente, notifíquese en el mismo.-----

De la misma manera, en términos de lo establecido en el acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo de esta anualidad, en lo que toca a los domicilios proporcionados por los ciudadanos Nelsy Francis Castillo Ancona, Adriana Margarita Maa López, María Elsa Rodríguez Anquino, Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, María de la Cruz Góngora Parra, Mónica del Socorro Alonzo Parra, Jorge Alberto Medina Moreno, Rosalía Tello, Guadalupe Concepción Lara Ancona, Leticia Benigna Buenfil Medina, Geidy Mariela Vela Mendoza y Verónica del Rosario Pech Tzab, familiares de los denunciante Amilcar Castillo Aguilar, Augusto Maa Chale, Luis Alfonso Rosado Puga, Edgar Roger Álvarez Cervera, Justino Góngora, Amali Candelaria Parra Fuentes, Irma Yolanda Moreno Rodríguez, Marcelino Castro Peña, Dilio Roberto Couoh Canche, Lucilo Buenfil Meneses, Amalia Mendoza Santoyo y Jorge Jesús Pech Santiago (fallecidos); proceda el actuario de la adscripción, a notificar únicamente la parte conducente del citado acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último, así como de la presente determinación, en los domicilios proporcionados en sus respectivos memoriales que obran agregados en el tomo XII doce del expediente de ejecución en que se actúa.-----

3. En lo que atañe a las personas que resultaron ser de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el actuario de la adscripción, a notificar el contenido del presente acuerdo, por medio de ESTRADOS de este Juzgado.-----

Cabe destacar que por el mismo medio, deberá notificarse a los denunciantes Joaquín Guzmán Salas, Octaviana Torres González, Addy Ramírez Lara y Eric Manuel Rivero Vallado; habida cuenta en el acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último quedó establecido que dichas personas son de domicilio ignorado.-----

4. En lo que toca a las personas que fueron localizadas, proceda la actuario de la adscripción, a notificar el contenido del presente acuerdo, en los domicilios respectivos.-----

5.- En lo que atañe a los denunciantes Irene Ramírez Martínez y Fidencio Ávila Dzul, notifíquese el contenido del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo del año en curso, y la presente determinación, en el domicilio ubicado en la calle 71-B setenta y uno letra "B" número 413 cuatrocientos trece por 22 veintidós y 24 veinticuatro de la colonia Azcorra de esta ciudad de Mérida.-----

6. Así también, en lo que atañe a la ciudadana Tomasa Ruby Ramírez, en respuesta a la promoción hecha en el memorial de fecha 20 veinte de febrero de esta anualidad, notifíquese únicamente la parte conducente del acuerdo de fecha 27 veintisiete de marzo último, en el que se hace mención que a foja 113 del tomo I del expediente de ejecución en que se actúa, dicha persona aparece en una lista de querellantes por las cuales no se condenó a los sentenciados, pago alguno en concepto de reparación de daño, absolviéndolos de dicha sanción, por lo cual, no existe motivo legal alguno para realizar demás notificaciones.-----

7. De la misma manera y por cuanto ha quedado establecido que los denunciantes Elide Anduze Gómez y Pedro David Trujillo Camacho, tienen su domicilio, la primera, en Macuizepec número 48 cuarenta y ocho, colonia Campestre-Churubusco de la ciudad de México, y el segundo, en la colonia Florida, avenida antiguo campo de aviación, número 107 de Macuspana Tabasco; con fundamento en los numerales 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete y 89 ochenta y nueve, del Código adjetivo en la materia, aplicable al caso, gírese atento oficio al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que a su vez, remita a sus Homólogos en la Ciudad de México y de Tabasco, los exhortos con número 32/2019 y 33/2019, para que por su conducto, se sirva remitirlo a los Jueces de Ejecución que ejerzan jurisdicción en la ciudad de México y en Macuspana Tabasco, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, ordene la notificación del contenido del presente acuerdo, inserto en los respectivos exhortos, y hecho lo anterior, se sirvan devolverlo a su lugar de origen.-----

8. Por último, habida cuenta obra en resguardo de este Juzgado de Ejecución, los tomos originales de la causa penal original número 797/1991 que tiene acumuladas las causas penales 915/1991, 1058/1991 y 52/1992 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, radicadas posteriormente en el Juzgado Cuarto del mismo ramo bajo el rubro 1417/1991 y actualmente en el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 3422/1991, específicamente los tomos que van del número I al número XXVII, y en copia certificada los tomos con número XXVIII, XXIX y XXX; no existiendo motivo legal alguna para que continúen en resguardo de este Tribunal, en virtud de que fueron solicitados al Juzgado de origen, para resolver lo que corresponda respecto a la reparación de daño a la que fueron condenados a pagar ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUÁN, alias "EL JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia dictada en su contra, como penalmente responsables del delito de ACUMULADOS DE FRAUDE, denunciados por Manuel Jesús Mendoza Sánchez, Sofía del Socorro García Manrique de Caamal, Jorge Ariel Guzmán Salas, Teresa Díaz de López, David Álvarez Cervera y otros; devuélvanse los tomos de referencia, en sus respectivos folios, mediante oficio dirigido al titular del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, reiterando que del total de los treinta tomos, veintisiete son originales y los tres últimos tomos, fueron remitidos en copia fotostática debidamente certificada.-----

NOTIFÍQUESE en los términos del presente acuerdo y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO DE AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIEN O QUIENES SON LAS PERSONAS QUE TIENEN DERECHO RESPECTO DE LAS PERSONAS ARRIBA ENLISTADAS Y POR CONSIGUIENTE SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, APLICABLE AL CASO Y 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE MAYO DE 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA  
EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019.

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**

**AL C.**

**QUERELLANTE: JUAN BAUTISTA VALDEZ Y MANRIQUE**

**DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 30/2016 J2ES, derivado de la causa Penal número 302/2011, que se siguió ante el Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JOSÉ RAFAEL BERNIA AGUILERA, por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por el ciudadano JUAN BAUTISTA VALDEZ Y MANRIQUE e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 21 veintiuno de febrero del año de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS.- Atento al estado que guarda el presente expediente de ejecución de sentencia número 30/2016-J2ES, seguido a JOSE RAFAEL BERNIA AGUILERA, por el delito de daño en propiedad ajena cometido por culpa, querellado por el ciudadano Juan Bautista Váldez y Manrique e imputado por la Representación Social.-----

Por otra parte, por cuanto hasta la presente fecha el querellante JUAN BAUTISTA VALDEZ Y MANRIQUE no se ha presente ante esta autoridad para la devolución de su reparación del daño a su favor, aunado que al momento que fuera notificado no se encontró su domicilio; ya que es de domicilio ignorado, se ordena la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora de esta Entidad, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y localización. Y en atención a los “Principios Rectores”, que rige este sistema de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que es de la “Confidencialidad”, que dice “El expediente personal de la persona privada de su libertad tendrá trato confidencial, de conformidad con la ley en la materia y sólo podrán de su contenido las autoridades competentes, la persona privada de su libertad y su defensor o las personas directamente interesadas en la tramitación del caso salvo las excepciones establecidas en la Constitución y las leyes aplicables”, es por ello que se giran oficios a los titulares de la Dirección del Padrón Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida y al Vocal del Instituto Nacional de Yucatán, con el fin de que nos proporcionen el domicilio que ante la dirección e institución presente del ciudadano JUAN BAUTISTA VALDEZ Y MANRIQUE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- LO CERTIFICO.” -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.----- RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL QUERELLANTE: JUAN BAUTISTA VALDEZ Y MANRIQUE, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 23 DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de mayo de 2019.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 27 DE MAYO DE 2019.**

Exhorto girado por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 352/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por NAJAIDI MARGARITA PARRA PÉREZ Y DAVID ADRIAN ROJAS DZIB. Exhorto 0127/2019. Auto de fecha 23 de mayo del 2019.

JOSE ABRAHAM GONZALEZ GONZALEZ; “GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIO AUGUSTO ANCONA MALDONADO; ARTURO EMILIO ANCONA MALDONADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los últimos. Expediente 0307/2016. Auto de fecha 08 de febrero de 2019.

**Exhorto girado por el Juez Tercero de lo Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México, deducido del expediente 765/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONSUELO MEJIA ZEPEDA; EVELIN ZABETH ROJAS RAMÍREZ; NAYELI NAVARRO ROCHA; AUGUSTO VINICIO BERNAL TAPIA; JUAN CARLOS CRESCENCIO MARTINEZ ; JAVIER EDUARDO TORRES MEZA; RICARDO GUTIERREZ CABRERA; LUIS ENRIQUE RIVERA MONTIEL; CESAR IGNACIO TAPIA DE LA CRUZ; JESUS SOLIS TELLO; EDHER SAUL ARELLANO RAYO; ANGELICA HAYDEE RÍOS MÁRQUEZ; JULIAN ALEXANDER LAMAS CONTRERAS, FABIAN RAMOS SALAS; MARIA DE GUADALUPE DIAZ CABRERA Y JOSE IGNACIO PAZ SANCHEZ como endosatarios en procuración de AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO S.A. DE C.V. Exhorto 0117/2019. Auto de fecha 24 de mayo 2019.**

**Exhorto girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del Expediente 495/2018, relativo al Juicio Hipotecario promovido por MARÍA ISABEL PUC KU como apoderada legal de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER. Exhorto 0134/2019. Auto de fecha 24 de mayo del 2019.**

**Despacho girado por el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán, deducido del expediente de amparo V-503/2019, promovido por CÉSAR GABRIEL CRESPO CANO. Despacho 0039/2019 Auto**

**MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MILÁN; NOEMÍ LUNA LÓPEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija y representada por la segunda nombrada. Expediente 0317/2019. Auto de fecha 24 de mayo del 2019.

**MARÍA ALEJANDRINA LIRA VERA.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0264/2019. Auto de fecha 24 de mayo del 2019.

**JOSÉ FRANCISCO TEC HERRERA; MIRIANA ANABEL BAQUEIRO MÉNDEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0268/2019. Auto de fecha 24 de mayo del 2019

**MARÍA RUDESINDA DEL SOCORRO UCAN COLLÍ.-** Procedimiento Especial promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0363/2018. Auto

**JORGE EUTIMIO QUINTAL CHI; MIGUEL ANGEL PADILLA VILLANUEVA;** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo nombrado. Expediente 0646/2018. Auto

**JOSÉ JESÚS GUZMAN CARRILLO.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0322/2019. Auto

**KARINA ALEJANDRA CHAVEZ CANTO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0140/2019. Auto

**ROSARIO DE FÁTIMA PÉREZ LOZANO; JULIO CÉSAR ABUNDIZ CANCHÉ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 430/2018. Auto

**BERTHA ESTHER PÉREZ CONTRERAS; LUIS GILBERTO MALDONADO AYALA; GRISELDA DEL SOCORRO MANRIQUE DE MALDONADO, también conocida como GRISELDA DEL SOCORRO MANRIQUE ESCALANTE también conocida como GRICELDA MANRIQUE DE MALDONADO también conocida como GRISELDA MANRIQUE DE MALDONADO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 403/2018. Auto

**Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del Expediente 251/2019, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ; VANESA DEL JESUS KOYOC DOMINGUEZ como endosatarios en procuración de ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA, alias ROSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA. Exhorto 0141/2019. Auto**

**ISIDRO ANASTACIO CASTRO VIDAÑA; SURY GABRIELA ORTEGA PÉREZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0325/2019. Auto

**Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 154/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE como endosataria en Procuración de PAULA ADRIANA PUCH SULUB. Exhorto 0081/2019. Auto de fecha 13 de mayo de 2019.**

**OMARELY ZURISADAY CHAN ORTIZ, JORGE CORTES BARRIENTOS.-** Juicio Ordinario promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0321/2018. Auto

**ROSA ESTER CHÍ MÉNDEZ; DEHLY NOEMÍ CHÍ MÉNDEZ; EITHEL TOMÁS CHÍ MÉNDEZ; ALEJANDRO DOMINGO CHÍ MÉNDEZ; JAIME ORLANDO CHÍ MÉNDEZ; DANELLY CONCEPCIÓN CHÍ MÉNDEZ.-** Juicio de Sucesiones Unidas de intestado de los señores TOMAS GASPASCHI LOPEZ y CANDELARIA DEL SOCORRO MENDEZ MARTINEZ, también conocida como CANDELARIA MENDEZ MARTINEZ también conocida como CANDELARIA MENDEZ MARTINEZ también conocida como CANDELARIA DEL SOCORRO MENDEZ MARTINEZ. Expediente 0198/2019. Auto

**LUIS ÁNGEL SANTOS MENDOZA; CARINA MORENO NAVA.-** Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0560/2015. Auto

**JESUS ADOLFO MANRIQUE TAX; BLANCA ESTHER MARRUFO ZOZAYA.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0482/2018. Auto de fecha 24 de mayo de 2019.

**FELIPA DEL SOCORRO CHI XOOC.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Interventor promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0610/2018. Auto de fecha 24 de mayo de 2019.

**YUDY DAVID PAT; CAROLINA GUADALUPE LÓPEZ GUTIERREZ.-** Cuaderno de Varias Pruebas ofrecido por la segunda en cuanto a la demanda y reconvencción en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la oferente. Expediente 0361/2018. Auto

**YUDY DAVID PAT; CAROLINA GUADALUPE LÓPEZ GUTIERREZ.-** Cuaderno de Prueba de Confesión ofrecido por la segunda en cuanto a la demanda y reconvencción en el Juicio Ordinario Civil promovido por el confesante en contra de la oferente. Expediente 0361/2018. Auto

**YUDY DAVID PAT; CAROLINA GUADALUPE LÓPEZ GUTIERREZ.-** Cuaderno de Prueba Testimonial ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por oferente en contra de la segunda. Expediente 0361/2018. Auto

**YUDY DAVID PAT; CAROLINA GUADALUPE LÓPEZ GUTIERREZ.-** Cuaderno de Prueba Testimonial ofrecido por la segunda en cuanto a la demanda y reconvencción en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la oferente. Expediente 0361/2018. Auto

**YUDY DAVID PAT; CAROLINA GUADALUPE LÓPEZ GUTIERREZ.-** Cuaderno de Prueba Testimonial ofrecido por el primero en cuanto a la reconvencción en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra de la segunda. Expediente 0361/2018. Auto

**YUDY DAVID PAT; CAROLINA GUADALUPE LÓPEZ GUTIERREZ.-** Cuaderno de Prueba Confesional a cargo de la segunda ofrecido por el primero en cuanto a la reconvencción en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra de la segunda. Expediente 0361/2018. Auto

**YUDY DAVID PAT; CAROLINA GUADALUPE LÓPEZ GUTIERREZ.-** Cuaderno de Prueba Confesional a cargo de la segunda ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra de la segunda. Expediente 0361/2018. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2019.**

**MARIA INES TINAL DZIB, JORGE ISRAEL CASTILLO PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, y a cargo del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0228/2015.

**EDWIN ROSENDO EUAN XOOL, PATRICIA YARICEL NAH BAEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio de su Divorcio Voluntario, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0332/2016.

**JACINTO PANTOJA PECH, JOSE LUIS PANTOJA PECH alias JOSE L PANTOJA PECH, PEDRO ALFREDO PANTOJA PECH, JULIA SERAFINA PANTOJA PECH, IBONE MARGARITA PANTOJA PECH alias IVONE MARGARITA PANTOJA PECH, CESAR ANDRES PANTOJA PECH alias CESAR ANDRES PANTOJA, LIGIA ESTHER PANTOJA PECH.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO de los señores JASINTO PANTOJA MEDINA alias JACINTO PANTOJA MEDINA alias JACINTO PANTOJA MENA, JULIA CENORINA PECH TZEC, alias JULIA PECH TZEC, alias JULIA C PECH, alias JULIA CENORINA PECH TZEC, alias JULIA C PECH TZEC alias JULIA C PECH DE PANTOJA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto. Expediente 0570/2017.

**GASPAR MIGUEL CANUL HUCHIM, LUIS FELIPE CETINA ALONZO, MANUEL JESUS KANTUN EK alias MANUEL J. KANTUN EK.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo nombrado contra el ultimo citado por los motivos y para los fines que indican. Auto. Expediente 0572/2017.

**PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0801/2017.

**CARLOS UC BARBOSA, ZAZIL GUADALUPE UC CENTENO.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE REDUCCION DE PENSION promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0018/2018.

**LUZ MARLEM ALONSO CANO, JORGE ALBERTO AYUSO CASANOVA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0664/2018.

**OLGA ESTHER CHALE MONTERO, MARIA CONCEPCION CHALE MONTERO.** DILIGENCIAS promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0013/2019.

**ADRIANA CHAN YAH, GEREMIAS CHAC BALAM alias GEREMIAS CHAC BALAN alias JEREMIAS CHAC BALAM.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada contra el ultimo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0142/2019.

**YAMIL IRENE CIH MAY.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha trece de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0321/2019.

**ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR, JIMMY SOSA GONZALEZ.** JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintituno de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0353/2019.

**ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, BLANCA ESTELA TINAL XOOL, LUIS ALBERTO KU CEN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primer citada en su caracter de endosatario en procuracion de la segunda persona nombrada en contra del ultimo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0222/2019.

**NORA VANESSA QUINTAL CASANOVA, JAIME JOSE SAENZ GOMEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada contra el ultimo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0122/2019.

**JAIME JESUS ROSALES CASTILLO. ILEANA MONSERRAT COLLI CHAN. JOSEFA CABRERA HERNANDEZ.** JUICIO promovido por los dos primeros nombrados en su caracter de endosarios en procuracion de la ultima persona nombrada. Auto de fecha veintidos de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0175/2019.

**ANITA ELIZABETH ANCONA ORTEGA, JUAN CARLOS NORIEGA PECH.** DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de Fecha veinte de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0251/2019.

**EDUARDO ALBERTO AC CAAMAL, MARIBEL VALENCIA MEX, WILBERTH DE JESUS CENTENO NAVARRETE alias WILBERT DE JESUS CENTENO NAVARRETE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda nombrada, en contra del ultimo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintitres de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0025/2018.

**SERGIO HILARIO MENA CANCHE, CARLOS JOSE PINO ALBORNOZ, SULLI NATALIN CHIN CHIN, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE UMAN, YUCATAN, MARIA CONCHITA RUIZ HUCHIM.** JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD O DESCONOCIMIENTO promovido por usted en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve. Auto. Expediente 0609/2018.

**ENRIQUE ISRAEL MARTINEZ FLORES, MANUEL JESUS MARTIN QUINTAL.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por el primer nombrado contra el ultimo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha veintidos de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0213/2019.

**MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO, EDUARDO ISIDRO DZUL TUN.** el exhorto número 225/2019, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 420/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO por su propio y personal derecho en contra de EDUARDO ISIDRO DZUL TUN, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintitres de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0248/2019.

**ULISES AMIR SOLIS SANTOS, CRESCENCIO JAVIER POOT PECH alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, SERGIO FRANCISCO ORTEGA CAMPOS, SANDRA ARELY VILLANUEVA RUIZ alias SANDRA A. VILLANUEVA RUIZ.** El exhorto número 204/2019 formado con motivo del Exhorto número 110/2019, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 271/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ULISES AMIR SOLIS SANTOS endosatario en procuración de CRESCENCIO JAVIER POOT PECH alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, en contra de SERGIO FRANCISCO ORTEGA CAMPOS en

su carácter de deudor principal y SANDRA ARELY VILLANUEVA RUIZ alias SANDRA A. VILLANUEVA RUIZ, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veinte de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0204/2019.

**JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES, IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, S.A. DE C.V.**. El exhorto número 244/2019, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 202/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES como endosatario en procuración de IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, S.A. DE C.V. por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0302/2019.

**CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ANTONIO PUC CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS.** El exhorto número 340/2019, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 589/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su endosatario en procuración de ABRAHAM ANTONIO PUC CARDEÑA Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0331/2019.

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO.** El exhorto número 307/2019, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1661/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración de DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0332/2019.

**JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO Y/O GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO, CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** El exhorto número 325, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 0323/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO Y/O GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO en su carácter de endosatario en procuración de CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0329/2019.

**ULISES AMIR SOLIS SANTOS, ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO, CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, LORENZO DE JESUS CEH UH.** El exhorto número 109/2019 girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 270/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por promovido por ULISES AMIR SOLIS SANTOS y ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO en su carácter de endosarios en procuración de CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH en contra de LORENZO DE JESUS CEH UH, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0200/2019.

**JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO Y/O GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO, CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** El exhorto número 325, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 0323/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO Y/O GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO en su carácter de endosatario en procuración de CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0329/2019.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.** El exhorto número 370/2019, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 645/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. Por conducto de sus endosarios en procuración MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0335/2019.

**SILVIA ORDOÑEZ PECH.** El exhorto número 79/2019, girado por el Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, turno matutino, deducido del expediente número 152/2017, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin causales promovido por SILVIA ORDOÑEZ PECH, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0338/2019.

**MARIA TERESA MANZANILLA MENDEZ.** El exhorto número 123, girado por la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 0204/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MARIA TERESA MANZANILLA MENDEZ por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0328/2019.

**SILVIA MAGALI CANCHE KOYOC.** El exhorto número 1241/2018, girado por el Juez Familiar Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, deducido del expediente número 2834/2017, relativo a la solicitud de Divorcio Unilateral promovido por SILVIA MAGALI CANCHE KOYOC por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0334/2019.

UMÁN, YUCATÁN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

### JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 27 DE MAYO DE 2019.

**JUAN MARCIAL VIENTO CAMPOS, LUIS REINALDO CANUL JIMENEZ, WALTER MIGUEL NAVARRO LOOGE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 145/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, YOMARA SUGEY MUKUL TZEC, DAVID CONCEPCIÓN CHIM LEON.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 614/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, MIGUEL ANGEL AGUAYO CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 598/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**CAJA LA ASUNCION COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIA ELENA TEJERA ALVARES, AZAEL RAMOS CALAN, SHIRLEY ISOLINA CRUZ CHIM, FREDY RENAN ORILLA TUN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION

DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 706/2018. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RAQUEL LARA CANUL**, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 55/2019. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MARIA DOLORES ZUMARRAGA CANUL, ROBERTO CARLOS ESCOBEDO ZUMARRAGA, ALEJANDRA DEL PILAR CAMPO SANCHEZ**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 736/2017. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**PERLA GUADALUPE POOL BARROSO, EDUARDO ANTONIO MONTAÑEZ DOMINGUEZ**. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DLE SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 164/2014. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 7056/2010, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FLORENCIO CHAN CIME, VECINO QUE FUERA DE LA LOCALIDAD DE YAXCUCUL, YUCATÁN.**

**LILIA TERESA NAVARRO LUGO, LUIS RODOLFO LUGO KU, ANDRES SEVERNY LUGO KU, JUAN DAVID KU CRUZ**. JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA DELA SEÑORA ANDREA KU Y PECH. EXPEDIENTE 428/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE CONCEPCION MAY Y TZAB, IRMA NOEMI MAY TZAB, CELSA MARIA MAY Y TZAB, HIDEFIA MAY Y TZAB, FELIPE DE JESUS MAY Y TZAB, VICTOR MANUEL MAY TZAB, TOMAS ENRIQUE MAY Y TZAB, MARIA REYNA MAY Y TZAB**. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 866/2017. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**JOSE MAURICIO ABAN ROMERO, ADELA TUN TUN**. PROCEDIMIENTO ESPECIALPROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 523/2016. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 340/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y/O MARIBEL PAVON RUIZ Y/O JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ, OSTENTANDOSE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GUALFRED ASTERIO MARTIN AZCORRA, EN CONTRA DE ESMELTI DAMARIS SEGURA CASTILLO Y GREGORIO ERCE SEGURA SOSA. EXHORTO 143/2019. AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**DIANA KARELY MANZANO CAMPOS**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, ALIMENTOS, PROMOVIDA POR LA ANTES MENCIONADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIONA ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEÑOR JOSÉ ALEXANDER NOH CHIM. EXPEDIENTE 472/2013. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ULISES CORAZIN CASTILLO ARANDA**. PRELIMINARES DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 148/2019. AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1324/2018-1-A PROMOVIDO POR HERMELINDA DZUL DZIB. AMPARO 27/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**LUIS IDELFONSO ESCALANTE DURAN**. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 41/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**EDUARDO AUGUSTO ESTRELLA YE**. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 413/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**MARGARITA ELIZABETH SANTOS CHAN, LUIS ARMANDO CHAN GONZALEZ**. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 579/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**SUEMY GUADALUPE CHALE KU; IRVING JAIR CANUL NOGUERA**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 63/2017. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**IMELDA MARICELA TEP NAHUAT, JULIO CESAR RAMOS SANTANA**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 237/2016. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**PATRICIA ABIGAIL UITZ CANUL**. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINE Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 701/2018. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1122/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ARIEL OMAR HERRERA FLORES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXHORTO 204/2019. AUTO.**

**JULIO HONORATO BALAM TAMAYO**. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 563/2018. AUTO.

**OMAR AMIN SAURI AVILES**. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 770/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**CECILIA NOEMI CANCHE CANCHE Y ERWIN AGUSTIN YAM CHAN**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 489/2015. AUTO.

**MARIA MARIBEL LOPEZ NOH, JOSE MODESTO ARJONA CANUL**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 203/2019. AUTO.

**ODALIA CRUZ CAMAS**. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 164/2019. AUTO.

**ROBERTH ALEXIS LUGO LEYVA, EDGAR SAUL CANUL POOL**. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 77/2019. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 162/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE CESACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL SEÑOR JORGE ALBERTO ALCOCER SUAREZ. EXHORTO 198/2019. AUTO.**

MOTUL, YUCATÁN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2019.**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES: JESUS DANIEL CHEL CAN, DIANELA DE LA CRUZ CANTE COUOH.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .-EXPEDIENTE 0575/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**VERONICA NAVA MORENO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED COMO APODERADO DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0749/2017 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE JESUS GUSTAVO SERRANO VERA Y DULCE MARGARITA PALMERO RAMIREZ.-EXPEDIENTE 0652/2012. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE; MARIA BEATRIZ FLORES UCAN; ROSA HERMINIA FLORES UCAN ALIAS ROSA ERMINIA FLORES UCAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS CITADAS - CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA , EXPEDIENTE 0094/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE; MARIA BEATRIZ FLORES UCAN; ROSA HERMINIA FLORES UCAN ALIAS ROSA ERMINIA FLORES UCAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS CITADAS - EXPEDIENTE 0094/2017 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO MENCIONADO., SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADA INSTITUTO - EXPEDIENTE 0638/2015 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**LEISI CRISTINA PECH SANTIAGO; LUIS ALBERTO CANCHE KAU.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0226/2018. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**LEIDY VERONICA YAMA COUOH Y GUSTAVO EDUARDO NAJERA CORREA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0495/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**FEDERICO CHABLE SALAS; ANGEL DIONISIO CANCHE CEH; MARIA ANASTACIA SEGURA BALAM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADOS. SIENDO MIGUEL QUIJANO HERNANDEZ CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL CITADO CHABLE SALAS.- EXPEDIENTE 0079/2011 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARTHA ISABEL KEB KEB.-** JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0872/2018 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARÍA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS "GM FINANCIER DE MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0423/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; YOLI DEL CARMEN NOVELO FLORES; ANGELICA DEL JESUS BRICEÑO CERVERA: JOSE AMBROSIO MENA ALIAS JOSE ISIDRO AMBROSIO MENA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0360/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MANUEL JESUS ROSADO SARMIENTO, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 0756/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA JUANITA DE JESUS PECH CHIM ALIAS JUANITA DE JESUS PECH CHIM; IRVING EDUARDO CAAMAL PECH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0827/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA GABRIELA CALDERON AGUILAR; JORGE OSWALDO AYORA SOLIS; MARIA GUADALUPE SOLIS AVILA; JORGE JACINTO AYORA GONZALEZ; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE KANASIN DE YUCATAN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL, REGISTRADOR DEL RAMO INMOBILIARIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SANCIONES , REMISION Y TRAMITE DE LA DIRECCION JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , DIRECTOR DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.- EXPEDIENTE 0884/2017 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**VERONICA NAVA MORENO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO CITADO.-EXPEDIENTE 0755/2017 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE FRANCISCO KOH CAAMAL. - EXPEDIENTE 0963/2011 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE JOSE ARTURO UCAN Y MATU, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO

APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 0956/2014 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0773/2014 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JAIVER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0432/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 0409/2017 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 0031/2015 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA EUGENIA ALCOCER GARRIDO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA .- EXPEDIENTE 0344/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARTINA ADOLFINA DZIB CHIN; EDGAR COUOH TEPAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0805/2017 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUAN GABRIEL CIAU TORRES; MARITZA GUADALUPE SULUB CABRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 0286/2016 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JUAN FERNANDO PERERA BAQUEIRO; MARIA ELENA VELAZQUEZ MARTINEZ.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0926/2016 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**SAN ROLANDO CUA PINTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0492/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**GUILLERMO AARON KEB CAAMAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0499/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**LESDY PEREZ HERNADEZ, LESDY CAROLINA DIAZ PEREZ Y DAVID ELIAS DIAZ PEREZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0464/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**JOSE ANTONIO QUEVEDO LEON Y MIRIAM LUCELY AGUILAR LEON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0138/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DULCE MARIA MIAN CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DE JOSE ROMAN CAUICH NOH.- EXPEDIENTE 0124/2015 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**AARON ELIAS PÉREZ PATRON; JANET ALEJANDRA CARDENAS OSORIO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL LA SEGUNDA CITADA.-EXPEDIENTE 0056/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**MARIA DE JESUS MARTIN NOVELO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DE SILVEIRO CRUZ LOOGB.- EXPEDIENTE 0712/2016 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**ABELARDO CETZAL CHI; FILIBERTO CETZAL CHI, LEIDI ELIZABETH HAU EUAN, KAREN ALEJANDRA CETZAL HAU Y JOHAN NATIVIDAD COHUO HUCHIM.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CITADO.- EXPEDIENTE 0395/2016 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, EL DESPACHO NÚMERO 81/2019 CON NÚMERO DE ORDEN 120/2019 DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 377/2019 PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI, ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MÉNDEZ Y RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-**DESPACHO 0102/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, EL DESPACHO NÚMERO 83/2019 DE FECHA DIECISÍS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 387/2019, PROMOVIDO POR PAMELA GUADALUPE GARCÍA CASTILLA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN SAMANTHA GEORGINA SOLÍS HERRERA, ALAM FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DENISE JUÁREZ PÉREZ Y RUBÉN RAFAEL BRIZUELA ZEPEDA.-**DESPACHO 0103/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL DESPACHO NÚMERO 58/2019 CON NÚMERO DE ORDEN 93/2019 DE FECHA VEINTISÍS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 323/2019 PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI, ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MÉNDEZ Y RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-** DESPACHO 0084/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

**DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, EL DESPACHO NÚMERO 64/2019 DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 329/2019, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ( S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.), POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI, ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MÉNDEZ Y RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ.-DESPACHO 0094/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL DIECIOCHO, DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 183/2019 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 818/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES, EN CONTRA DE BLANCA ESTELA MADERA CASTILLO.- EXHORTO 0334/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTOP GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIÉN, SU ATENTO OFICIO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 258/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 132/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM, COMO APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE ELINA BEATRIZ SOLIS MIRANDA.-EXHORTO 0442/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 272/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 393/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO GÓNGORA CERVERA Y/O JANET BRYCEIDA RAMOS CHAVEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR PEDRO ANTONIO CANTO BARRERO, EN CONTRA DE OSCAR TOLOSA BRICEÑO ALIAS OSCAR EUSTAQUIO TOLOSA BRICEÑO, ANA MARIA MAY CANCHE-EXHORTO 0456/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DIAGONAL, DOS MIL DIECIOCHO, DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 610/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1644/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA, EN CONTRA JORGE HUMBERTO HUCHIM KU.- EXHORTO 1244/2018 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIEN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 1037, DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 189, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 324/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS SERGIO ALBERTO SÁNCHEZ CU Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KU Y/O JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, EN CONTRA DE GUADALUPE DEL SOCORRO SANCHEZ NAVARRO ALIAS GUADALUPE DEL SOCORRO NAVARRO SÁNCHEZ.- EXHORTO 0413/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ENNA ROSSANA ALCOGER DEL VALLE, SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 139/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 155/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARÍA DEL JESÚS COCOM INTERIAN EN CONTRA DE JUAN GABRIEL DZUL PECH.-EXHORTO 0554/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADO EN DERECHO PEDRO RAYMUNDO ALFARO GÓMEZ, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 84/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 737/2003, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES MANUEL JOSÉ BLANCO AMARO Y CLARA NAYELI KANTÚN CORTES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXHORTO 0555/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ ISMAEL CANTO CAN, SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 105/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 672/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA SEÑORA ALEYDA DIAZ GONZÁLEZ A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES.- EXHORTO 0556/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, LICENCIADO JORGE ALBERTO CARRILLO CANCHE, SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 77/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 168/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA GILDA HERNILDA HOIL CHACON.-EXHORTO 0557/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL TRESCIENTOS TRECE, DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 253/2019 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1636/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ARNOLDO EHRENZWEING PACHO POR SU PROPIO Y PERSONAL.-EXHORTO 0559/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO, DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 165/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 424/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO JULIAN SALDAÑA ORTEGA, EN CONTRA DE CARLOS DARIO MARRUFO GOROCICA, PATRICIA ALEJANDRA AGUILAR GARRIDO.-EXHORTO 0403/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, SU OFICIO NÚMERO TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO II-607/2019, PROMOVIDO POR ERICK ABIMAEEL CETINA DAU, EN CONTRA DE ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES.-AMPARO 0020/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 3761/2018, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 626/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1702/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA, EN CONTRA DE JORGE HUMBERTO HUCHIM KU Y JOSUE ALEJANDRO ALPUCHE HUCHIM.- EXHORTO 1271/2018 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINCUAGÉSIMO QUINTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 992/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO JULIO CESAR URBINA ZUÑIGA.-EXHORTO 0115/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ENNA ROSSANA ALCOCER DEL VALLE, SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL OCHOCIENTOS NUEVE DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 150/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 521/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS HERMELINDA DEL SOCORRO DZUL PACHECO Y RICARDO CANUL CHUC A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXHORTO 0558/2019 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADO EN DERECHO PEDRO RAYMUNDO ALFARO GÓMEZ, SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO DIAGONAL, DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 93/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 8722/2009, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS GILDA MARÍA DEL SOCORRO EK UCÁN Y JORGE ENRIQUE SUASTE CHAY, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXHORTO 0564/2019 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**PEDRO GUILLERMO ZALDIVAR LOEZA Y MARISSA DEL CARMEN TUYUB PUCH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0385/2019 AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**RUSELLY SELENE MARTIN EK; JUAN MANUEL QUIÑONES MARIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0581/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR Y GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; LAURA AYCELA MIJANGOS HUCHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA TERCERA .- EXPEDIENTE 0063/2014 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE ]**

**ROGELIO CHAN UICAB ALIAS ROGELIO CHAN Y UICAB Y ALEJANDRA BAAS Y CHI; MARIA DEL CARMEN UICAB ESTRELLA, JUVENTINO UICAB ESTRELLA, PEDRO PASCUAL UICAB, DOMINGA UICAB EK, JACINTO UICAB EK, SECUNDINO UICAB ESTRELLA, ASUNCION UICAB ESTRELLA, .-JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SIETE ULTIMOS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 349/2016 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, SE RECONOCE A LOS LICENCIADO ARMIN ARMANDO KU COUOH Y WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 0446/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, MARIA CANDELARIA CHI KU, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; RENE RICARDO MEDINA MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL SEXTO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO, SE RECONOCE A DIANA PAOLA NAVARRO ORTIZ COMO APODERADA DEL INSTITUTO. SE RECONOCE AL LICENCIADO JOEL ABRAHAM PECH CRUZ COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 220/2013 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**ESTELA MEDINA CANUL Y ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SANTIAGO ACOSTA LEON- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO MENCIONADO EN CONTRA DEL CUARTO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO, EN SUSTITUCIÓN DE LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS .-EXPEDIENTE 0487/2014. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO.-EXPEDIENTE 0211/2018 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**VERONICA NAVA MORENO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GRACIELA DEL CARMEN DZIB CHI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 0086/2017. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

KANASÍN, YUCATÁN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2019.**

**MARGELY GUADALUPE MANZANERO QUIÑONES**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, Expediente 0055/2019 AUTO de fecha veintisiete de mayo de dos mil diecinueve

**BENITO CHIM CANCHE**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por Usted, Expediente 0122/2019, Auto de Fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve

**RIGEL ORLANDO COB YEH**, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA, promovido por Usted, Exdiente 0127/2019, AUTO de Fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve

**MARIA MAGDALENA CANCHE UXUL**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted, Expediente 0090/2018, AUTO de fecha veintisiete de mayo de dos mil diecinueve

**PEDRO EUTIMIO PUC CASANOVA**, JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA. PROMOVIDO POR USTED; Expediente 0175/2018, AUTO de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve

**ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO, Expediente 0230/2018, Auto de Fecha diez de enero del año dos mil diecinueve

**LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SILVIA NATIVIDAD EK BALAM Y VICTOR MANUEL BALAM CHAN Expediente 0326/2018, AUTO de fecha veintidós de mayo de dos mil diecinueve

**MAYRA VIRIDIANA DZUL MALDONADO, DAVID GABRIEL PUERTO TUN**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR la primera en contra del segundo, Expediente 0147/2017, AUTO de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve

**TOMASA CIAU MEX, MANUEL ANTONIO CARRILLO ORDOÑEZ**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, Expediente 0372/2017, AUTO de fecha veintisiete de mayo de dos mil diecinueve.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ALFREDO MAY DZUL, FATIMA DEL SOCORRO ESCALANTE CHAN**, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN SEÑALADA EN SEGUNDO TÉRMINO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS, Expediente 0209/2017, AUTO

**BERTHA JULIANA MARTIN GONZALEZ, GLADYS GUADALUPE PECH MARTIN, SERGIO ARTURO PECH MARTIN, LEIDY OLIVIA PECH MARTIN, JORGE ORLANDO PECH MARTIN, PETRONA PAULA PECH MARTIN, BERTHA MARIA PECH MARTIN, MANUEL JESUS PECH MARTIN, DULCE MARIA PECH MARTIN, ANGELA NOEMI PECH MARTIN, GENNY CONCEPCION PECH MARTIN, FRANCISCO JAVIER PECH MARTIN**, JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE JORGE ORLANDO PECH GONZALEZ, PROMOVIDO POR USTED, Expediente 0168/2016, AUTO de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve

**FLORENCIO CAMPOS PUERTO**, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION NEGATIVA promovido por usted, Expediente 0383/2016, Auto de fecha veintisiete de mayo de dos mil diecinueve

**BERNABE ANTONIO SANCHEZ GAMBOA, RITA ELENA TRUJEQUE CANCHE**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, Expediente 0194/2016, AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 222/2019, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUDICO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 585/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GEORGINA ELENA CASTILLO BURGOS**, Exhorto 0093/2019, AUTO de Fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 269/2019, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUDICO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 433/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ**, Exhorto 0094/2019, AUTO de Fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 259/2019 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1692/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUCERO ANAHI LOPEZ MAY Y/O ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA como endosatarios en procuración de la empresa IMPULSARTE PARA CRECER S.A. DE C.V. SOFOM ENR**, Exhorto 0095/2019, AUTO de Fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve

IZAMAL, YUCATAN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.****SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2019.**

**FELIPE DE JESUS CABRERA PEREZ, ROSALIA ESTRELLA SERRANO**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última citada. Acta de fecha 21 de mayo del año 2019. Expediente 0484/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 28 DE MAYO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DIA: 27 DE MAYO DE 2019.**

**DALIA GUADALUPE GONGORA MARTIN, FATIMA GUADALUPE VELAZQUEZ MAAS, MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTIN, OSCAR EFRAIN GONGORA TAMAYO, LIGIA GUADALUPE PARRA PACHO**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la tercera mencionada en contra de los dos ultimos mencionados. Auto. Expediente 0571/2014.

**ALEJANDRO CORTES GRIJALVA, LOURDES DEL CARMEN SANSORES PANTI, LEONARDO MANUEL DZUL NOVELO, ELMY ROSALBA CANUL CANCHE, LIBORIO CANUL Y PECH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion del tercero mencionado encontra de los ultimos mencionados. Auto.Expediente 0205/2018

**ELSY CONCEPCION BE BELTRAN, MOISES ALONSO SANTAMARIA KU, CARLOS SALVADOR HUITZIL LAZARO, MARTHA MARIA GONZALEZ CHAN, PEDRO OTILIO SERRALTA GUTIERREZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion del cuarto mencionado en contra del ultimo mencionado. Auto. Expediente 0361/2016

**AMILCAR ARIEL GUERRERO GUTIERREZ, GILBERTO SULU SANDOVAL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO por el primero nombrado, por su propio y personal derecho, en contra del segundo mencionado.Auto de fecha 24 de mayo del año 2019. Expediente 0582/2015

**ANGELA MARGARITA POLANCO BURGOS, ELSY OFELIA OJEDA CHI.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO por la primera nombrada en contra de la segunda mencionada.Auto de fecha 24 de mayo del año 2019.Expediente 0337/2016

**GUADALUPE ESTRELLA ALIAS GUADALUPE ESTRELLA TRUJEQUE ALIAS GUADALUPE ESTRELLA T., NICOMEDES XIU PEREZ, JESUS MEJIA DURAN ALIAS JESUS GREGORIO MEJIA DURAN ALIAS JESUS GREGORIO MEJIA Y DURAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuracion en contra de ultimo mencionado.Auto de fecha 24 de mayo del año 2019.Expediente 0191/2019

**ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB, DIDIER ROBERTO DURÁN UICAB, AGUSTÍN DZIB Y PUC, ROGELIO KAUIL MORENO alias ROGELIO KAUIL M, SANTOS ALEJANDRO AKE KAUIL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO por los dos primero nombrados como endosatarios en procuración del tercero mencionado en contra de los últimos citados. Auto de fecha 24 de mayo del año 2019. Expediente 0621/2016

**BACILIO CHIM TUT, SANTIAGO CHIM TUT, ANTONIO CHIM Y TUT, JOSE ISABEL CHIM Y TUT, JOSE FRANCISCO CHIM TUT, ANA MARIA BERTHA CHIM TUT, MARIA GUADALUPE CHIM TUT, JOSE CARLOS ARCANGEL CHIM TUT, JOSE LUIS CHIM TUT, LUIS FELIPE CHIM TUT.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO del los señores SANTIAGO CHIM BALAM y AMALIO CHIM CHI vecino que fueren de Pustunich comisaria de Ticul, Yucatán denunciado por ustedes.Auto de fecha 24 de mayo del año 2019 Expediente 0429/2015

**JOSE SIGALA TORRES, ANTONIO DE JESUS SIGALA TORRES.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARCO ANTONIO SIGALA CORTEZ, vecino que fue de Oxkutzcab, Yucatán, denunciado por Ustedes. Auto.Expediente 0541/2018

**JULIA ARGAEZ ROSADO.** Juicio de Sucesión Unidas de Intestada de los señores ALFREDO ARGAEZ ALEJOS, JULIA ROSADO GODOY, ALFREDO ARGAEZ ROSADO, LUIS DANIEL ARGAEZ ROSADO y OLIVIA ANTONIA ARGAEZ PEREZ, vecinos que fueron de la ciudad de Ticul, Yucatán, denunciado por usted. Auto de fecha 24 de mayo del año 2019. Expediente 0401/2012.

**CINDY ANGELICA PECH COUOH, LUIS FELIPE GOMEZ TZAKUM.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 24 de mayo del año 2019.Expediente 0044/2019

**BENITO CABRERA CERVANTES.JENNIFER MONSERRAT Y MARIA CABRERA AGUILAR por conducto de su madre la señora OLGA ALICIA AGUILAR CARRILLO,** JUICIO ORDINARIO EXTINCION DE OBLIGACION DE DAR ALIMENTOS promovido por el primero en contra de la ultima mencionada.Auto. Expediente 0618/2017

**ROCIO DEL CARMEN JIMENEZ HERRERA, CARLOS CHULIM INTERIAN.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0661/2011.

**HONORIA ISABEL TUYUB BALAM, ANGEL ARGEL GAMBOA CHAN.** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo.Auto de fecha 24 de mayo del año 2019.Expediente 0702/2017

**WILMA NOEMI DZIB CHAN, DIEGO SAMUEL OLIVAR UICAB.** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO por la primera en contra del segundo mencionado.Auto de fecha 24 de mayo del año 2019.Expediente 0306/2017

**VENANCIO PUCH CHAN, ARMANDO XICUM CHAN, ANTONIA PUCH BALAM.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO por la primera en contra de los demas nombrados, la última como interventora de la sucesion de NEMESIO PECH CHAN alias NEMENSIO PUCH CHAN.Auto.Expediente 0333/2018

**MARIA DEL PILAR TZIU RAMIREZ.ROMUALDO MAY VARGUEZ,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 24 de mayo del año 2019.Expediente 0508/2018

**JAIRO NEFTALY AYALA GONGORA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS por Usted. auto de 24 de mayo 2019.Expediente 0092/2019

**SANDRA LUCIA GARDUÑO CENTENO. RAMIRO HUMBERTO RAMON LARA ZAPATA,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 24 del 2019. Expediente 0093/2019

**ANGEL ABEL LARA HERRERA, MARIA INES HUCHIM BURGOS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO por el primero afin de consignar pension alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto.Expediente 0329/2018

**ROCIO DEL CARMEN ARJONA BE, DONACIANO GUERRERO Y ACOSTA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0064/2018

**YADIRA ASUNCION ALMEIDA GARMA.JOSE ARIEL BURGOS POOT,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO por la primera a fin de que se fije pension alimenticia a su favor acargo del segundo mencionado.Auto de fecha 24 de mayo del año 2019.Expediente 0369/2015

**EDY SANTIAGO CHI NAVARRETE, ROSANGELA MUKUL COUOH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 24 de mayo del año 2019. Expediente 0166/2012.

**FELIPE DE JESUS KOYOC NOH.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovidas por Usted. Sentencia de fecha 24 de mayo del año 2019. Expediente 0008/2019

**ELSI MARISOL VENTURA MEJIA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO por usted a fin de que se fije pension alimenticia a su favor.Auto de fecha 24 de mayo del año 2019. Expediente 0383/2018

**ANTONIA MARISOL CAMARA AKE,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO por usted afin de que se decrete pension alimenticia a su favor y la de su hijo menor de de edad.Auto.Expediente 0680/2013

**MIGUEL AGUSTO AMBROCIO MEJIA, ROSA NUÑEZ JUAREZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por usted a fin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0187/2019

**WENDY BEATRIZ CANCHE AYALA, LUIS ABIGAIL MARTIN FLORES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO por ustedes.Auto.Expediente 0310/2018

**LANDY YOLANDA UICAB PECH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR promovidas por Usted. auto.Expediente 0578/2018

**JOSE EMMANUEL DZUL IX, BETTY MARGELY HUCHIN NOVELO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS por ustedes a fin de que se apruebe las bases de su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0178/2015

**SANDRA ASUNCIÓN CANCHE ORTEGÓN, BERNARDINO PECH MARÍN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una Pensión Alimenticia a favor de sus hijas a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 24 de mayo del año 2019. Expediente 0094/2018

**ULISES AMIR SOLIS SANTOS, ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO, GRANJAS DE CARLOS S.A DE C.V.,** EXHORTO GIRADO DE LAA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, deducido del expediente numero 1370/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion del ultimo meniconado. Auto de fecha 24 de mayo del año 2019. Exhorto 0074/2019

**SONIA GUADALUPE POOT NOH,** EXHORTO GIRADO DE LA DE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, derivado del expediente marcado con el numero 413/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, promovido por usted. Auto. Exhorto 0082/2019

TICUL, YUCATÁN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CÁN SANCHEZ.

### **JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

#### **AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2019.**

**FELIPE LEONARDO COLONIA ALONZO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0293/2019. AUTO

**MARÍA ROSALÍA SANSORES PAT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0049/2019. SENTENCIA

**EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 76/2019, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0322/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARIA FERNANDEZ GONZÁLEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN. EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. EXHORTO 0117/2019. AUTO**

**EL DESPACHO RECIBIDO NÚMERO 68/2019-D-IV-AMPARO, NÚMERO DE ORDEN 114/2019, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 245/2019-IV, PROMOVIDO POR LEONARDO MAAS KUMUL Y DAVID CUPUL POOL. VARIOS AGRARIO. DESPACHO 0072/2019. AUTO.**

**GEOBANY ARTURO VÁSQUEZ LUGO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0052/2019. AUTO

**ROSA GUADALUPE NÁJERA CANUL Y LUIS ADDIEL HAU POOT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0691/2018. AUTO.

**ÁNGEL RICARDO CIAU PECH, NANCI MARLENE KUYOC CUPUL,** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0291/2019. AUTO

**JOSE ROBERTO DIAZ GONGORA ALIAS JOSE ROBERTO DIAZ Y GONGORA. LUIS ALBERTO POOT POOT.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GASPAR DZUL ABAN. EXPEDIENTE 0567/2018. AUTO

**EL EXHORTO RECIBIDO 42/2019, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 103/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR JULIO AGUSTIN YAH MIS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. EXHORTO 0122/2019. AUTO**

**JOSÉ ASUNCIÓN DOROTEO LÓPEZ Y GALA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0237/2019. AUTO.

**REYNA ESTEFI MOLINA ROSADO, CLARA CANDELARIA MOLINA ROSADO, DORIAN DEIFILIA MOLINA ROSADO, CITLALLI ALEJANDRA MOLINA ROSADO, JOSÉ FRANCISCO MOLINA ROSADO.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0322/2019. AUTO

**YVILLEBALDO CHÉ Y BACAB, MARIO RICARDO SANTOS CHULIM, GABRIEL ARMANDO DZUL TEH,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS. COMO ENDOSATARIOS DEL PRIMERO-EXPEDIENTE 0450/2013. AUTO.

**ROSA VALENCIA DZIB POOT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0347/2019. AUTO

**YVILLEBALDO CHE Y BACAB. GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO Y/O ADY FLOR TUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALBERTO PEREZ CRISOSTOMO. EXPEDIENTE 0405/2017.- AUTO

**PAULINO ROMEO CHE TUN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CRISTHIAN CASTRO CHULIM. EXPEDIENTE 0696/2018. AUTO

**OLGA MARÍA DZUL Y RODRÍGUEZ, JULIO DZUL RODRÍGUEZ. ANTONIA DZUL RODRÍGUEZ.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ TRÁNSITO DZUL NOH. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0397/2018. AUTO

**CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOC. COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V., JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 0672/2018. AUTO

**JORGE MANUEL ABAN UC. MARISOL CHAN HAU.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0552/2018. AUTO.

**MISAEEL HOIL POOL, GABRIEL HOIL POOL.** JUICIOS SUCESIÓN INTESTADA DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE MISAEEL HOIL ALCOCER. ALIAS MIZAEEL ALCOCER ALCOCER ALIAS MISAEEL ALCOCER ALCOCER VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATAN.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0699/2016. AUTO.

**GISELA ANGÉLICA UC TAMAYO; GEOBANY ARTURO VASQUEZ LUGO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.-. EXPEDIENTE 0537/2014. AUTO.

**HÉCTOR SANTIAGO CHAN. ARACELI MAY UCÁN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0119/2019. AUTO.

**CATALINA MAS MAY, PETRONILA MAY MAS, FLORENTINA DE JESÚS MAY MAS, BENJAMÍN MAY MAS.** JUICIOS SUCESORIOS INTESSTADO. PROMOVIDO POR USTEDWES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0359/2019. AUTO

**MARÍA CONSEPCIÓN POOL TUZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR KLOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0353/2019. AUTO

**OLGA STHEFANY RODRÍGUEZ POOT, ÁNGEL DAVID ROSADO MARÍN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDÉS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0307/2019. AUTO.

**ÁLVARO JOSUÉ CACH GIL. GUADALUPE DEL ROCÍO ANGULO TAPIA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0215/2019. AUTO.

**HOVITA PUC UC.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0333/2019. AUTO.

**RICARDO POOT CHAN, ILDEFONSA POOT CHAN, IRENE PPOT CHAN, NELSY MARÍA POOT CHAN, JACINTA POOT CHAN, MANUELA DE JESÚS POOT CHAN.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESSTADO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0288/2019. AUTO.

**SEBERIANO COX XEQUE; MARGARITA CHUC CUXIM.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0879/2016. AUTO.

**FRANCISCO ESAUL SERVIN COSGAYA.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0463/2017. AUTO.

**LEONARDO PUC MIS. MARIA ROSA DE SARON TUN KOH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0179/2018. AUTO.

**BASILIO CANO HAU, MARIANA KUMUL LÓPEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EXPEDIENTE 0324/2019, AUTO.

**YULIANA GÓMEZ GUTIÉRREZ, JUAN LUIS VELÁSQUEZ CORTÉS,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0327/2019, AUTO.

**CANDY GUADALUPE BRICEÑO LÓPEZ Y CANDELARIA LEONIDES LÓPEZ Y GALA ALIAS CANDELARIA LEONIDES LOPEZ GALA.** JUICIOS SUCESORIOS INTESSTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ LILIA URSINA BRICEÑO LOPEZ. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0569/2018. AUTO.

**JESUS GABRIEL GALAZ ROMERO. SAMUEL HEREDIA AGUILAR Y CARLOS EMILIO LÓPEZ ROMERO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 0402/2018. AUTO.

**GALILEO RIVERO CONCHA Y/O VIVIANA CAROLINA AGUILAR PEREZ, EVELIO CUPUL MAAS, JORGE ALBERTO ESQUIVEL NOVELO,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO EN DOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUATRO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0690/2011. AUTO

**ABRIL DANAÉ FARFÁN SANTOYO. SERGIO GUILLERMO ESCANDON AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0272/2018. AUTO.

**JERSON EMMANUEL VALDEZ AVILES, ROCIO NOEMÍ SABBOS PEREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0210/2019. AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

## **JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha once de abril del año dos mil diecinueve, el Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Luis Fernando Dorantes Canché, en el expediente número 1178/2013, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el ciudadano GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de "BBVA BANCOMER" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, grupo financiero BBVA actualmente continuado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, como cesionario de los derechos que en el presente juicio correspondían a "BBVA BANCOMER" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, grupo financiero BBVA BANCOMER, en

contra de la señora SONIA NAYELI FLORES RODRIGUEZ; se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Solar antes sin casa, hoy con casa, situado en esta ciudad, municipio y partido de Valladolid, Yucatán, en la manzana cuatro del cuartel cuatro, marcado con el número trescientos veintisiete de la calle treinta y tres letra “B” del fraccionamiento “Residencial del Bosque” con la extensión de diez metros de frente por veinticinco metros de fondo. Superficie de terreno de doscientos cincuenta metros cuadrados y tiene los linderos siguientes: Al noreste, la calle treinta y tres letra “B”; al sureste predio numero trescientos veinticinco de la calle treinta y tres letra “B”, al suroeste, colonia emiliano zapata y al noroeste, predio número trescientos veintinueve de la calle treinta y tres letra “B”. Dicho Predio se encuentra inscrito a folio electrónico uno, cero, uno, seis, seis, cero, tres (1016603), del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado, mismo predio que se encuentra inscrito a nombre de la demandada. Servirán de base para el remate los avalúos periciales de la totalidad del predio que lo es la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS, en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Valladolid Yucatán, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL  
Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO  
LICENCIADA EN DERECHO RUBÍ CERVERA PÉREZ.

Publíquese los días 29 de mayo, 3 y 6 junio de 2019.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DIA 27 DE MAYO DE 2019.**

**JORGE DAVID MAY MAZUM;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GONZALO RODRÍGUEZ CANTO. Expediente 0384/2014. AUTO.

**MANUEL MENDOZA CANO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA LUCELLY CHAN GUEMEZ Y MARIA JOSE CHAN GUEMEZ. Expediente 0597/2017. Auto.-

**MIGUEL ANGEL CEME BORGES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SINHUE HERNÁNDEZ PELCASTRE. Expediente 0672/2017. AUTO.-

**ELIAS ISMAEL DURAN CHI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 251/2019. AUTO.-

**ERIC GUADALUPE CAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA KENIA DEL ROSARIO COLLI PECH.- Expediente 0537/2018. AUTO

**ARTURO CLEMENTE LÓPEZ CANUL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DULCE LORENA COCOM PAT. Expediente 0334/2018. AUTO.-

**ROSA ANTONIA BURGOS AGUILAR;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0086/2019.- AUTO

**JOSE ANTONIO SANCHEZ MATOS Y LEONORA ARANDA ACEVEDO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE VELIA VANESA SANCHEZ ARANDA.- Expediente 0344/2018.- AUTO

**JUAN TOMAS PECH MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DULCE MARIA RODRIGUEZ HUCHIM.- Expediente 0522/2018. AUTO

**MARIANA GABRIELA CHUC UC;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0150/2019. AUTO.-

**RUBI DE JESUS ARANDA OCAMPO;** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JESÚS RICARDO ARANDA ROSADO, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA. Expediente 0241/2015.- AUTO

**MARIA MARISOL CHE MARTINEZ**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0182/2019.- AUTO

**JOSÉ NATALIO HOMA CHAN**; JUICIOS SUCESORIOS INTESADO DEL CIUDADANO MARCELINO HOMA Y CHAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARCELINO HOMA CHAN.- Expediente 0072/2019.- AUTO

**ROMAN LOPEZ GUTIERREZ, MARIA VICTORIA LOPEZ BALAM, MANUEL DE JESUS LOPEZ BALAM, IGNACIO LOPEZ BALAM, IRMA MARCIANA LOPEZ BALAM, ROMAN LOPEZ BALAM, JOSE ALBERTO LOPEZ BALAM, ANGELICA MARIA LOPEZ BALAM Y MARCIANA LOPEZ BALAM**; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARCIALA BALAM, ALIAS, MARCELINA BALAM, ALIAS, MARCIANA BALAM, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- expediente 0188/2019. AUTO.-

**ROMUALDO ROGER CUXIM COUOH, LIDIA MARÍA CUXIM COUOH, JOSÉ CARLOS CUXIM COUOH, ANTONIO CUXIM COUOH, JOSÉ ALEJANDRO CHIMAL CUXIN, YOLANDA CHIMAL CUXIN**; JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES LUCIANO CUXIM EUAN ALIAS LUCIANO CUXIM ALIAS LUCIANO CUXIN EUAN Y LA SEÑORA ROSA MARÍA COUOH COB ALIAS ROSA MARÍA COUOH Y COB ALIAS ROSA MARÍA COUOH CAB Y MARÍA YOLANDA CUXIM COUOH DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0069/2019.- AUTO

**ELEUTERIO CHAN BALAM Y EULOGIA HERRERA UC**; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS FINES Y PARA LOS MOTIVOS QUE INDICA.- Expediente 0469/2018.- AUTO.-

**TERENCIO PAT NAH**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN DE SABINA PAT EK, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA SABINA PAT EK. Expediente 0314/2018. AUTO.

**ANA VICTORIA MEJIA CORDERO**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE OTORGAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR A CARGO DEL SEÑOR EDWIN ALBERTO CANCHÉ CHÁVEZ. Expediente 0435/2015.- AUTO

**RUBY DEL CARMEN GIJON ESCAMILLA**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0424/2018.- AUTO

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 28 DE MAYO DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ADALBERTO YAM OCH.

### **JUZGADO UNICO DE PAZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATAN.**

Se hace del conocimiento del público, que ante este Juzgado de Paz, la ciudadana MARÍA EMILIA ITZÁ CHAN, se encuentra promoviendo un juicio de Sucesión de Intestado de Menor Cuantía de la extinta RICARDA ITZÁ CHAN (A) RICARDA ITZÁ Y CHAN, respecto del predio urbano marcado con el número CIENTO NOVENTA Y SEIS LETRA "A" DE LA CALLE DIECISÉIS DE LA LOCALIDAD DE PETO, YUCATÁN.

Se notifica y emplaza para que si alguna persona se sienta con igual o mejor derecho de quien promueve para que se presente a reclamarlo fundadamente. Y para tal efecto, se manda publicar este aviso por una sola vez en algún periódico diario de información, fijar este mismo en forma de carteles en los lugares Públicos de esta localidad y en las puertas del Juzgado de Paz, así como en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, para que sirva de notificación a los que se crean con igual o mejor derecho al predio, para que en el transcurso de tres días, a partir de la Publicación comparezcan a manifestarse, conforme al artículo 29, del código de procedimientos civiles de Yucatán. Tixméhuac, Yucatán, a 14 de Mayo de 2019.

( RÚBRICA )

LIC. JESÚS MIGUEL VÁZQUEZ AGUILAR  
JUEZ UNICO DE PAZ DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN

### **JUZGADO UNICO DE PAZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC, YUCATAN.**

Se hace del conocimiento del público, que ante este Juzgado de Paz, el ciudadano BERNARDO CAAMAL ITZÁ, se encuentra promoviendo un juicio de Sucesión de Intestado de Menor Cuantía del extinto ALFONSO ITZÁ CHAN, respecto del predio urbano marcado con el número CIENTO NOVENTA Y SEIS DE LA CALLE DIECISÉIS DE LA LOCALIDAD DE PETO, YUCATÁN.

Se notifica y emplaza para que si alguna persona se sienta con igual o mejor derecho de quien promueve para que se presente a reclamarlo fundadamente. Y para tal efecto, se manda publicar este aviso por una sola vez en algún periódico diario de información, fijar este mismo en forma de carteles en los lugares Públicos de esta localidad y en las puertas del Juzgado de Paz, así como en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, para que sirva de notificación a los que se crean con igual o mejor derecho al predio, para que en el transcurso de tres días, a partir de la Publicación comparezcan a manifestarse, conforme al artículo 29, del código de Procedimientos Civiles de Yucatán. Tixméhuac, Yucatán, a 14 de Mayo de 2019.

( RÚBRICA )

LIC. JESÚS MIGUEL VÁZQUEZ AGUILAR  
JUEZ UNICO DE PAZ DE TIXMÉHUAC, YUCATAN

**IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**